EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN **Código: GC-FA-19**

Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	09	
Contrato N°	EDU-566-2021		
Nombre del Supervisor	DIEGO RADA ALTAHONA		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	Prestación de Servicios	Otro: CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Nombre del contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		
Plazo	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 3.974.629.750 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $ 3.974.629.750		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
01-09-2021	30-04-2023	-	-

3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde (dd-MM-yyyy)	Vigencia Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	31-12-2021	31-12-2026
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101111717	01-09-2021	31-10-2023
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones	SEGUROS DEL ESTADO S.A..	85-44-101111717	01-09-2021	30-04-2026
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101049329	01-09-2021	30-04-2023
Otros				

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 3.974.629.750
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 3.974.629.750
Porcentaje del Anticipo	0 %	$
Porcentaje del Pago anticipado	0 %	$
Valor a Pagar en el Presente Informe		**$ 172.101.468,18**
Valor Ejecutado a la Fecha		$ 1.322.756.780,63
No. Factura o Cuenta de Cobro		009

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

pres

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN

Código: GC-FA-19
Versión: 02 Fecha: 23-06-2021

Actividades del Contrato	Actividades Ejecutadas por el Contratista
1. Cumplir de buena fe el objeto del contrato. 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. 3. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza el contrato. 4. Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría 5. Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos ejecutados por ellos. 7. Solicitar el constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. 8.Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. 9.Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. 10. Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A, en las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. 11.Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A, en los términos de la Selección Abierta. 12. Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las obras, objeto de esta interventoría. 13. Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A, sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. 14. informar oportunamente a EDUBAR S.A sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de interventoría. 15. Incluir dentro de las pólizas que ampara el contrato de interventoría como beneficiario, además de EDUBAR S.A al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. 16. Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de objeto de la interventoría. 17. Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. 18. Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de	La Interventoría dispuso del personal en obra y administrativo para el seguimiento de las actividades del contrato de obra. La Interventoría remitió a EDUBAR S.A los siguientes informes mensuales: Informe mensual 13, 1-30 septiembre de 2022. CINP-504-149-4180 Se entregaron informes semanales de la Interventoría a la supervisión a lo largo del periodo del acta. Se realizaron comités de obra a lo largo del periodo donde asistieron representantes del Contratista de obra, La Interventoría, Supervisión EDUBAR S.A y Puerta de Oro. Se realizó levantamientos de actas de cada uno de los comités. La Interventoría revisó y firmó el Acta de Avance Obra No 9 y los soportes correspondientes de esta. La Interventoría presenta el certificado de pago de parafiscales del consocio UF1 MALLORQUIN La Interventoría presente los aportes correspondientes al sistema de seguridad social del personal. Se suscribió el acta parcial de obra No. 9 con los debidos soportes.

DPMS

obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. 19. Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas pro EDUBAR S.A y debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A 20. Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la económica, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previas en el contrato. 21. Desarrollar la interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. 22. Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. 23. Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. 24. Aplicar en forma estricta las medidas de control para el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante el contrato de Obra. 25. Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. 26. Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. 27. Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar procure en ningún caso se adelante la obra sin cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. 28. Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia. 29. Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental. 30. Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. 31. Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATIANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. 32. Levantar actas de todas las reuniones y	

DP19

hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión. 33. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. 34. Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. 35. Acompañar a EDUBAR S.A en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 36. Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prorrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. 37. Armonizar la interacción del CONTRATANTE y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. 38. Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. 39. Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. 40. Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A, así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. 41. Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A en razón del Convenido interadministrativo N° CD-12-2020-2435. 42. Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras.	

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe mensual No. 13

Las actividades relacionadas anteriormente fueron ejecutadas durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de septiembre de 2022.

DIEGO RADA ALTAHONA, quien actúa en nombre y representación de EDUBAR S.A., en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los doce (12) días del mes de octubre de 2022.

DIEGO RADA ALTAHONA

EDUBAR	**GESTION DE CONTRATACION**	**Código:** GC-FA-16 **Versión:** 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	**Fecha:** 11-11-2021 **Página:** 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoría	X
	Contrato de Obra	

ACTA No.	9

1. INFORMACION DEL CONTRATO:		
No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021	
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.	
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021	
Valor	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L	
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021	
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021	
Prorroga 1	6 meses	
Prorroga 2	10 meses	
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023	
2. INFORMACION POLIZA:		
Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$	172.101.468,18
VALOR EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHOS CENTAVOS	

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los doce (12) dias de mes de octubre de 2022.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
CONTRATISTA

EDUBAR	**GESTION DE CONTRATACION**	**Código:** GC-FA-16 **Versión:** 02
	ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION	**Fecha:** 11-11-2021 **Página:** 1 de 1

TIPO DE CONTRATACION		
	Orden/Contrato de Compra de Suministro	
	Orden de Prestación de Servicios	
	Contrato de Interventoría	X
	Contrato de Obra	

ACTA No.	9

1. INFORMACION DEL CONTRATO:		
No. del Contrato u Orden de Servicio	EDU-566-2021	
Objeto	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	
Contratante	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.	
Contratista	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	
Plazo	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2021	
Valor	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L	
Fecha de Firma del Contrato/Orden	23 JULIO DE 2021	
Fecha de Inicio del Contrato/Orden	01 SEPTIEMBRE DE 2021	
Prorroga 1	6 meses	
Prorroga 2	10 meses	
Fecha Terminación del Contrato/Orden	30 DE ABRIL DE 2023	
2. INFORMACION POLIZA:		
Tipo de Póliza	Calidad del servicio No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	31/12/2021
	Hasta	31/12/2026
Tipo de Póliza	Cumplimiento No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	31/10/2023
Tipo de Póliza	Salarios y prestaciones No. 85-44-101111717	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2026
Tipo de Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101049329	
Vigencias	Desde	1/09/2021
	Hasta	30/04/2023

3. VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL:

VALOR($)	$ 172.101.468,18

VALOR EN LETRAS	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHOS CENTAVOS

Para constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los doce (12) dias de mes de octubre de 2022.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
CONTRATISTA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.9
CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA [ ] **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** [ ]

PRESTACIÓN DE SERVICIO [ ] **OTRO** [ ]

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGA 1:	*6 MESES*
PRORROGA 2:	*10 MESES*
FECHA DE INICIACION:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	*NA*
FECHA DE REINICIO No.1:	*NA*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	*30 ABRIL DE 2023*

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UF1	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU-566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	$ 82.464.264.620			$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		$ 1.628.531.995,79	1,97%		$ 78.300.206,00	$ 78.300.206,00	$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		$ 1.365.320.628,62	1,66%		$ 65.978.854,00	$ 144.279.060,00	$ 3.830.350.690,00
ACTA No 3		$ 1.399.878.857,78	1,70%		$ 67.568.706,00	$ 211.847.766,00	$ 3.762.781.984,00
ACTA No 4		$ 5.566.544.118,72	6,75%		$ 268.287.508,00	$ 480.135.274,00	$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		$ 3.838.560.382,20	4,65%		$ 184.820.283,00	$ 664.955.557,00	$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		$ 3.461.952.945,32	4,20%		$ 166.934.449,50	$ 831.890.006,50	$ 3.142.739.743,50
ACTA No 7		$ 3.411.534.139,78	4,14%		$ 164.549.671,65	$ 996.439.678,15	$ 2.978.190.071,85
ACTA No 8		$ 3.201.796.207,74	3,88%		$ 154.215.634,30	$ 1.150.655.312,45	$ 2.823.974.437,55
ACTA No 9		$ 3.574.401.335,44	4,33%		$ 172.101.468,18	$ 1.322.756.780,63	$ 2.651.872.969,37
Valor Total Acumulado	$ 82.464.264.620	$ 27.448.520.611,39	33,28%	$ 3.974.629.750,00	$ 1.322.756.780,63		

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 13 y Factura No. 9 de Recibo Parcial No 9 del Contrato de No. EDU-566-2021,

Se firma en Barranquilla a los (12) doce días del mes de octubre de 2022.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoría

DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.9
CONTRATO EDU-566 DE 2021

CONTRATO DE OBRA [ ] **CONTRATO DE INTERVENTORÍA** [X] **CONTRATO DE SUMINISTRO** [ ]

PRESTACIÓN DE SERVICIO [ ] **OTRO** [ ]

CONTRATO No:	EDU-566-2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
VALOR TOTAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR INICIAL:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
VALOR ADICION:	*NA*
VALOR ACUMULADO:	$ 3.974.629.750 - TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
PLAZO INICIAL:	*HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGA 1:	*6 MESES*
PRORROGA 2:	*10 MESES*
FECHA DE INICIACION:	*1 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1:	*NA*
FECHA DE REINICIO No.1:	*NA*
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	*30 ABRIL DE 2023*

DRA

ACTA RECIBO INFORME INTERVENTORIA	Contrato de Obra No EDU-561-2021 UF1	Valor Acta Parcial de Obra	PORCENTAJE DE AVANCE (%)	Contrato Interventoria EDU-566-2021	Valor Acta Parcial Interventoria	ACUMULADO INTERVENTORIA	Saldo
VALOR INICIAL	$ 82.464.264.620			$ 3.974.629.750			
ACTA No 1		$ 1.628.531.995,79	1,97%		$ 78.300.206,00	$ 78.300.206,00	$ 3.896.329.544,00
ACTA No 2		$ 1.365.320.628,62	1,66%		$ 65.978.854,00	$ 144.279.060,00	$ 3.830.350.690,00
ACTA No 3		$ 1.399.878.857,78	1,70%		$ 67.568.706,00	$ 211.847.766,00	$ 3.762.781.984,00
ACTA No 4		$ 5.566.544.118,72	6,75%		$ 268.287.508,00	$ 480.135.274,00	$ 3.494.494.476,00
ACTA No 5		$ 3.838.560.382,20	4,65%		$ 184.820.283,00	$ 664.955.557,00	$ 3.309.674.193,00
ACTA No 6		$ 3.461.952.945,32	4,20%		$ 166.934.449,50	$ 831.890.006,50	$ 3.142.739.743,50
ACTA No 7		$ 3.411.534.139,78	4,14%		$ 164.549.671,65	$ 996.439.678,15	$ 2.978.190.071,85
ACTA No 8		$ 3.201.796.207,74	3,88%		$ 154.215.634,30	$ 1.150.655.312,45	$ 2.823.974.437,55
ACTA No 9		$ 3.574.401.335,44	4,33%		$ 172.101.468,18	$ 1.322.756.780,63	$ 2.651.872.969,37
Valor Total Acumulado	$ 82.464.264.620	$ 27.448.520.611,39	33,28%	$ 3.974.629.750,00	$ 1.322.756.780,63		

NOTA:

1: El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los aportes a seguridad Social y parafiscales por parte del contratista, con base en los soportes presentados por éste.

2: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de responsabilidad con la que la Interventoría y/o supervisión y el Contratista realizan las revisiones efectuadas.

Se anexa Informe de Interventoría No 13 y Factura No. 9 de Recibo Parcial No 9 del Contrato de No. EDU-566-2021,

Se firma en Barranquilla a los (12) doce días del mes de octubre de 2022.

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal
Interventoría

DIEGO RADA ALTAHONA
Supervisor- EDUBAR S.A

ANGELLY CRIALES ANIBAL
REPRESENTANTE LEGAL
EDUBAR S.A.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) 001876401521903 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-07-21 / 08:04:28 AM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GUTIERREZ VISBAL PEDRO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 17190137 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

997. Fecha formalización 2021-07-21 08:04:28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764015219033

(415)7707212489984(8020) **001876401521903 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		1	50	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 77 B 57 103 OF 907 ED GREEN TOWERS

42. Correo electrónico info@inproyectos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 6 8 0 0 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 1 6	4 2 9 0	2 0 2 1 0 7 1 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2021 - 07 - 16 / 14 : 30: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENESES ESCORCIA DIANA MARIA
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) **000001477222391 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 7	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 7 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 1 9 0 1 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	VISBAL	PEDRO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14772223911

(415)7707212489984(8020) 000001477222391 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 2 5 3 3	7	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 0 0 2 1 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INP SERVICIOS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 0 1 1 6 7 2 2	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 1 0 6 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Martes, 08 de febrero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN identificado(a) con 901.502.533-7, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	773-000012-91	2021/07/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

IDENTIFICACIÓN: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación Legal de CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el contrato de interventoría, que se regulará por las siguientes cláusulas, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el DISTRITO Y EDUBAR S.A., se suscribió Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, cuyo objeto es: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.** Que el Manual de Contratación de EDUBAR S.A., en el Capítulo 2 numeral 17.3. correspondiente a la Supervisión en la ejecución del contrato, contempla lo siguiente: "La vigilancia y control de los contratos, estará a cargo de un Supervisor o Administrador o Interventor Externo, según el caso, quienes deberán cumplir las funciones fijadas por las normas que regulen la actividad vigilada y las estipuladas en los respectivos contratos". Por tal motivo, la entidad acorde con las disposiciones legales vigentes y con el objeto de satisfacer las necesidades y velar porque el objeto y las obligaciones del contrato se cumplan en las condiciones de tiempo, modo y lugar pactado, durante el término del mismo y mientras subsistan obligaciones a cargo del contratista, consideró necesario y oportuno contratar la interventoría integral (técnica, administrativa, ambiental y financiera) para las intervenciones necesarias para la ejecución del proyecto Ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla. **3.** Que para cumplir con las obligaciones del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos N° CD-12-2020-2435, **EDUBAR S.A.** consideró necesario y oportuno realizar el proceso de contratación orientado a contratar la INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. **4.** Que la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021. **5.** Que una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta para del CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7. Durante el término de traslado del informe de evaluación no se presentaron observaciones. **6.** Que de acuerdo con lo anterior, se procedió a aceptar la oferta presentada por CONSORCIO UF1 MALLORQUIN, identificado con NIT: 901.502.533-7, quien obtuvo la mayor calificación y cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en la Convocatoria, resultando favorable a los intereses de la Sociedad. **7.** Que una vez cumplidas cada una de las etapas del Proceso de Selección, corresponde a las partes, sujetándose a la convocatoria del mismo y la propuesta presentada por el Contratista, celebrar el Contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA. – OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS**

INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. CLAUSULA SEGUNDA.- ALCANCE: El objeto del presente contrato incluye las actividades y especificaciones indicadas en los términos de referencia, estudios previos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso elaborados por **EDUBAR S.A.** y en la propuesta presentada por el **CONTRATISTA**, los cuales forman parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.974.629.750.oo)** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. **CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 210000524 del 25 de mayo de 2021 para la Vigencia Fiscal 2021, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($3.974.642.258,oo). **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** EDUBAR S.A. pagará al contratista de acuerdo con el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el periodo correspondiente, debidamente certificado por el supervisor del contrato. Cada pago deberá estar precedido de la factura y/o cuenta de cobro acompañado del informe de gestión recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, de acuerdo con los documentos requeridos. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el Distrito de Barranquilla transfiera efectivamente los recursos correspondientes a EDUBAR S.A., de acuerdo con los términos señalados en el Contrato Interadministrativo Nº CD-12-2020-2435 suscrito entre estas entidades, y previo radicado de la factura del contratista con todos los soportes exigidos. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Además de las obligaciones de la esencia y naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA se compromete a: **1.** Cumplir de buena fe el objeto contratado. **2.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad, en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgos contenido en los estudios previos y que forma parte integral del Contrato. **3.** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato. **4.** Ejecutar el objeto del contrato de Interventoría. **5.** Vigilar, controlar y supervisar en los sitios correspondientes al objeto de la Selección Abierta (Interventoría presencial), el desarrollo de las obras, para que se cumpla con el objeto, las especificaciones técnicas, con la calidad de los materiales a utilizar y se puedan garantizar los trabajos efectuados por ellos. **6.** Realizar por su cuenta y costo todos los ensayos y pruebas de laboratorio que se requieran para el buen desarrollo del contrato. **7.** Solicitar al Constructor copia certificada de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante a muestras representativas de cada suministro de material. **8.** Verificar que el contratista emplee los equipos y herramientas presentadas en su propuesta y comprobar permanentemente su estado de funcionamiento. **9.** Exigirle al Contratista la adopción de medidas para garantizar la protección de las estructuras existentes en la zona de trabajo o zonas vecinas. **10.** Brindar colaboración y apoyo a EDUBAR S.A., en todas las actividades consideradas y que se requieran para el logro de los objetivos propuestos. **11.** Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por EDUBAR S.A., en los términos de la Selección Abierta. **12.** Elaborar y firmar oportunamente las Actas correspondientes a la ejecución o desarrollo de las Obras, objeto de esta interventoría. **13.** Entregar informes escritos semanales a EDUBAR S.A., sobre la ejecución y desarrollo del contrato de Obra, objeto de esta interventoría, se deben especificar las cantidades de obra de cada actividad ejecutada en la semana y cantidades faltantes por ejecutar. **14.** Informar oportunamente a EDUBAR S.A., sobre cualquier eventualidad que suceda durante el desarrollo de los trabajos de Interventoría. **15.** Incluir dentro de las pólizas que amparan el contrato de interventoría, como beneficiario, además de EDUBAR S.A. al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. **16.** Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato de obra objeto de la Interventoría. **17.** Informar a la compañía de seguros, garante del Contrato de Obra, sobre los incumplimientos del Contratista. **18.** Cuando se presenten circunstancias especiales en el contrato de obra, tales como ampliación de plazo y/o cuantía del contrato y/o modificación de las cantidades de obra, el Interventor deberá presentar un informe de justificación y el nuevo programa de trabajo, para aprobación de EDUBAR S.A. **19.** Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del alcance del contrato y que no hayan sido previamente aprobadas por EDUBAR S.A. y debidamente incluidas mediante actas de

modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, segun sea el caso, lo cual deberá ser informado de inmediato a EDUBAR S.A. **20.** Actuar de tal manera que primen la eficiencia, la economia, la celeridad y la calidad en la ejecución de las actividades previstas en el contrato. **21.** Desarrollar la Interventoría en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta. **22.** Garantizar la calidad de los servicios a prestar y responder por ellos. **23.** Encontrarse al día en el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Interventoría. **24.** Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el Contratista cumpla con los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social durante la ejecución del contrato de Obra. **25.** Velar porque los subcontratistas que ejecuten labores directamente relacionadas con el objeto del contrato interadministrativo cumplan con las obligaciones laborales que la ley exige para con los obreros a su servicio. **26.** Vigilar que las obras permanezcan en buenas condiciones de aseo y manejar correctamente los desperdicios y escombros que produzca la construcción. **27.** Velar por el cumplimiento de las normas de planeación, licencias, retiros, permisos y en general velar porque en ningún caso se adelante la obra sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y técnicos necesarios para adelantarlas y ponerlas en funcionamiento. **28.** Exigir al contratista de obra el cumplimiento estricto de las normas de construcción referidas en la materia, entre las cuales se mencionan solo de manera enunciativa, pero no excluyente: Reglamento colombiano de construcción sismo resistente (Norma nsr-10), Manual de diseño y construcción de componentes del espacio público, Las normas Invias para pavimentos, La normatividad vigente en materia ambiental, Los permisos y autorizaciones de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Las normas de diseño y construcción del Distrito de Barranquilla, Norma NTC 2010, Manual de señalización vial (dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorutas de Colombia), Ministerio del Transporte, Las especificaciones generales y particulares de diseño y construcción, Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto. **29.** Exigir al contratista de obra la presentación de manera mensual, en caso de haber producido residuos sólidos, el Certificado de Disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), expedido por el gestor debidamente autorizado por la autoridad ambiental **30.** Controlar el cumplimiento del cronograma propuesto por el contratista de la obra, con el fin de que se cumpla, con el mayor ajuste posible, la duración del contrato en el tiempo estipulado. **31.** Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético, la documentación producida en cada una de las fases del proyecto, de tal manera que el CONTRATANTE tenga acceso a la misma en cualquier momento. **32.** Levantar actas de todas las reuniones y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en las mismas, que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato condicional por fases y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al termino de la reunión. **33.** Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del proyecto. **34.** Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica. **35.** Acompañar a EDUBAR S.A., en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA. **36.** Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prorroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales. **37.** Armonizar la interacción del CONTRATANTE, y el contratista de obra, para el desarrollo del mismo en las condiciones de calidad y en las oportunidades previstas. **38.** Ejercer su labor con agilidad, oportunidad, objetividad y rigor técnico evitando situaciones que puedan conllevar reclamaciones por parte del contratista de obra, generando alertas oportunas al CONTRATANTE. **39.** Dar prioridad a la contratación de personal local de cada Barrio donde se ejecutará el contrato. **40.** Serán obligaciones del Interventor las estipuladas en el Manual de Supervisión e Interventoría de EDUBAR S.A., así como en el Manual de Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. **41.** Cumplir con todas aquellas obligaciones trasladadas como obligación de EDUBAR S.A. en razón del Convenio Interadministrativo N° CD-12-2020-2435. **42.** Las demás establecidas en la Ley y propias del presente contrato y las dispuestas en el Contrato Interadministrativo N° N°CD-12-2020-2435 suscrito entre EDUBAR y el DISTRITO DE BARRANQUILLA, como obligaciones a trasladarse a los ejecutores de las obras. **PARÁGRAFO ÚNICO:** El incumplimiento de estas obligaciones por parte del **CONTRATISTA,** dará lugar a las sanciones establecidas en el presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DE EDUBAR S.A.: EDUBAR S.A.** se compromete a: **1.** Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. **2.** Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales. **3.** Verificar el cumplimiento de la

normatividad vigente por parte del contratista en la ejecución del contrato. **4.** Exigir del Contratista la entrega oportuna del objeto contratado y con las calidades requeridas **5.** Realizar la supervisión del contrato. **6.** Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del presente contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo. **7.** Las demás propias para la correcta ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA.- SUPERVISIÓN:** EDUBAR S.A. vigilará permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor el cual será designado mediante oficio por la Gerencia General. Tanto el contratista como el supervisor serán informados mediante oficio de dicha designación. El supervisor designado deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, y cumplir entre otras funciones las siguientes: a) Colaborar y coordinar en la ejecución del contrato. b) Exigir el cumplimiento del contrato en los términos pactados. c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. d) Dar aviso por escrito de cualquier inconsistencia e incumplimiento del Objeto del contrato y su ejecución. e) Informar las situaciones que requieran suspensión, prorroga o modificación, para someterlas a aprobación de la Gerencia General. f) Certificar por escrito el cumplimiento periódico de la ejecución del contrato. g) Las demás necesarias para el fiel cumplimiento del objeto contratado. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Gerente General podrá en cualquier momento cambiar a la persona que ejerza la supervisión sin que sea necesario modificar el contrato. **CLÁUSULA DECIMA. - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **EL CONTRATANTE** las siguientes garantías: **Póliza de Cumplimiento:** El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más. **Póliza de Salarios y prestaciones sociales:** Equivalente al 15% del valor del contrato y una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más. **Calidad del servicio:** por cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría. **Póliza de responsabilidad civil extracontractual:** El cubrimiento de la póliza debe ser equivalente al 20% del valor del contrato y debe constituirse por un tiempo igual a la duración del contrato. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de lo señalado en las obligaciones del Contrato Interadministrativo de Gerencia Nº CD-12-2020-2435, las garantías aquí exigidas al contratista deberán incluir como beneficiario adicional al DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA identificado con NIT: 890.102.018-1. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** mantendrá libre a **EDUBAR S.A.,** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, y que se deriven de sus actuaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión; así mismo, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones frente al Sistema General de Riesgos Laborales, en atención a lo dispuesto por la Ley 1562 de julio 11 de 2012. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA** se obliga a no ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización de **EDUBAR S.A. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS**: Si durante la ejecución del contrato **EL CONTRATISTA** incumple alguna o algunas de las obligaciones derivadas del presente contrato, **EDUBAR S.A.** le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) de ese mismo valor total. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, las partes, pactan multas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA** y que se presenten dentro del curso de la ejecución del contrato. El procedimiento de imposición de la multa y la declaratoria de incumplimiento, se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza a EDUBAR S.A., la deducción de los saldos a favor, ante la imposición de las multas aquí pactadas. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del contrato, El **CONTRATISTA** se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se hará efectiva directamente por **EDUBAR S.A.**, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **El CONTRATISTA** autoriza a **EDUBAR S.A.** para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la citada cláusula, de cualquier suma que le adeude **EDUBAR S.A.** por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas,

no exonerará al **CONTRATISTA** de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE: EL CONTRATISTA** tratará en forma estrictamente confidencial toda información que llegue a su conocimiento relacionada con los asuntos y negocios de **EL CONTRATANTE** y de forma expresa se compromete a guardar en el desempeño de las actividades asignadas y fuera de ellas, la discreción, reserva y sigilo que exige la confidencialidad de la información perteneciente a **EL CONTRATANTE**. Por lo dicho, se abstendrá de revelar en detrimento de los intereses de **EL CONTRATANTE**, información confidencial o secreta que llegue a su conocimiento en el desempeño de sus funciones o por fuera de ellas. Se aclara que los documentos, datos e información de todo tipo tales como secretos industriales, patentes e inventos, know-how y software desarrollado o licenciado por **EL CONTRATANTE** es material clasificado, y en consecuencia **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de guardar la confidencialidad a la que se ha comprometido en todo momento, aún después de terminada la prestación del servicio. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre **EDUBAR S.A.** y **El CONTRATISTA**. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: ETAPA DE ARREGLO DIRECTO.** Las controversias que surjan entre **EL CONTRATISTA** y **EDUBAR S.A.**, con ocasión a la celebración, ejecución, ampliación, o liquidación del contrato, incluyendo las consecuencias económicas de los actos contractuales expedidos en ejercicio de la ejecución contractual, serán resueltas por las partes mediante la figura del arreglo directo en un término máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha en que cualquiera de las partes le comunique a la otra la existencia de una diferencia y manifieste la intención de iniciar la etapa de arreglo directo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN:** Este contrato deberá liquidarse de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA. – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones que deban hacerse las partes en el desarrollo de este contrato, se podrán enviar por medio físico o por correo electrónico, a las personas y direcciones indicadas en la solicitud de la propuesta y en la propuesta del contratista. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. - ANEXOS DEL CONTRATO:** Constituyen parte integral del presente Contrato, los siguientes documentos: a) Oferta presentada por EL CONTRATISTA. b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. c) Registro Presupuestal. d) Documentos del proceso de selección SA-06-2021. e) Constancia del pago de los impuestos y contribuciones que correspondan. f) Estudios previos. g) Cuadro de asignación de riesgos. h) Las actas y demás documentos que suscriban las partes. **VIGESIMA TERCERA. - LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente contrato, se desarrollarán en el Distrito de Barranquilla, y para todos los efectos legales el domicilio contractual será la ciudad de Barranquilla. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la existencia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal correspondiente, la aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de inicio. **PARAGRAFO:** El contratista asumirá el pago de todos los impuestos a que haya lugar.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla el veintitrés (23) de julio de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,
Representante Legal – Contratista

Proyectó: John Bilbao Ebratt
Revisó: Mauricio Valdeblanquez Tamara

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía N° 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 1 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2021, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga a los contratos de la referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1. La madera detallada en las especificaciones técnicas es pino amarillo del sur (Southern Yellow Pine). Este material fue adquirido por el contratista con un proveedor en Estados Unidos en el estado de la Florida. 2. La situación referente a los plazos de entrega oportuna de estos insumos se ha visto afectada por la situación del comercio exterior a causa de la crisis de contenedores, un hecho real que ha sido noticia en los medios de comunicación nacional e internacional. De acuerdo con lo anterior, se han generado retrasos en la llegada oportuna del insumo principal del proyecto al sitio de la obra. 3. Que teniendo en cuenta el plan de entregas del proveedor del contratista, se requiere de un plazo adicional de seis (6) meses para poder cumplir con el alcance del contrato." Por otra parte, se solicita una prórroga por el mismo plazo al contrato de interventoría teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra, basado en los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría N° CINP-504-031-4556 del treinta (30) de noviembre de 2021. **7.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a

PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
realizar la presente **PRORROGA N° 1** al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el treinta (30) de junio de 2022, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 1 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 1 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veinte (20) de diciembre de 2021.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Alberto García
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía Nº 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.190.137, en Representación del **CONSORCIO UF1 MALLORQUIN,** identificado con NIT: 901.502.533-7 estructura plural integrada por: INP SERVICIOS S.A.S., identificado con NIT: 901.300.211-3, con un porcentaje de participación del 40%, e INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., con NIT: 890.116.722-8, con un porcentaje de participación del 60%, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar Prorroga N° 2 al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** suscrito el día veintitrés (23) de julio de 2021, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, el manual de contratación de EDUBAR S.A., y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día veintitrés (23) de julio de 2021, se suscribió Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021,** cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA." **2.-** Que el plazo de ejecución del contrato se estableció hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.974.629.750.oo)** Incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **4.-** Que el nueve (09) de agosto de 2021 se aprobaron las garantías exigidas en el contrato. **5.-** Que el día primero (01) de septiembre de 2021 se suscribió Acta de inicio al Contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**. **6.-** Que el veinte (20) de diciembre de 2021 se suscribió Prórroga Nº 1 al contrato de interventoría **Nº EDU-566-2021,** ampliando el plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2022. **7.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha veintitrés (23) de junio de 2022, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en los siguientes términos: *"En mi calidad de supervisor del contrato me permito solicitar una prórroga al contrato de la referencia por el termino de diez (10) meses, con el fin de seguir garantizando el control y seguimiento de la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que es un contrato accesorio del contrato de obra Nº EDU-561-2021, de acuerdo con los mismos argumentos expuestos por el contratista.* En concordancia con el oficio de Interventoría Nº CINP-504-103-2040 del veintitrés (23) de mayo de 2022. **8.-** Que en consideración a lo expuesto, la Gerencia General de EDUBAR S.A., atendiendo la solicitud del supervisor del contrato, previa verificación del expediente contractual, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, procede a realizar la presente **PRORROGA N° 2** al contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo de ejecución del contrato de interventoría **N° EDU-566-2021**, suscrito entre las partes el día veintitrés (23) de julio de 2021. **CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será por el término de diez (10) meses, contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en

PRORROGA N° 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° EDU-566-2021

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

CONTRATISTA: CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
NIT: 901.502.533-7
el contrato principal y la Prórroga Nº 1. **CLÁUSULA TERCERA. - GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga N° 2 aquí estipulada. **CLÁUSULA CUARTA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente Prorroga N° 2 quedará perfeccionada con la firma de las partes.

Una vez leído y aprobado en todos sus términos y condiciones por las partes, se suscribe en Barranquilla, el día veintitrés (23) de junio de 2022.

ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

PEDRO ANTONIO GUTIERREZ VISBAL
Representante Legal - CONTRATISTA

Proyectó: Alberto Garcia
Revisó: Mauricio Valdeblanquez

Barranquilla, 6 de Octubre de 2022

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL, identificado con C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN,** con NIT Nº 901.502.533-7, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012.

VANESSA RUIZ MARCHENA, identificado con C.C. No. 1045735835 de Barranquilla (Atlántico), y con Tarjeta Profesional No. 250520-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de **CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, con** NIT Nº 901.502.533-7, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación F amiliar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 1562 de 2012.

PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL
Representante Legal
C.C. 17.190.137 de Bogotá D.C.

VANESSA RUIZ MARCHENA
C.C. No. 1045735835
TP No. 250520-T

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ARMANDO OTERO DIAZ identificado(a) con CC 10767066 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$4,100,000	$656,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,100,000	$20,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,100,000	$20,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,100,000	$285,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,100,000	$164,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$4,100,000	$164,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:36.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que BETSY LILIANA BURGOS MOYA identificado(a) con CC 1234093876 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1692555178	9441138235	E	2022-10-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE identificado(a) con CC 17957001 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1691002271	9441106135	E	2022-10-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,800,000	$608,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$3,800,000	$264,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$3,800,000	$152,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,800,000	$152,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:40.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CYNTHIA LORENA VILLEGAS ANDRADE identificado(a) con CC 39046307 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INP SERVICIOS SAS NI 901300211

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1691002271	9441106135	E	2022-10-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$5,200,000	$832,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,200,000	$26,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,200,000	$26,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$5,200,000	$362,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$5,200,000	$208,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$5,200,000	$208,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ ABDALA identificado(a) con CC 1118862602 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07	X	X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	8	16%	$586,667	$93,900
AFP	PORVENIR	22	16%	$1,613,334	$258,200
ARL	COLMENA	8	0.522%	$586,667	$3,100
ARL	COLMENA	22	0.522%	$1,613,334	$8,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	8	4%	$1,100,000	$44,000
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	22	4%	$1,613,333	$64,600
EPS	SANITAS	8	4%	$586,667	$23,500
EPS	SANITAS	22	4%	$1,613,334	$64,600

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LILIANA DEL CARMEN GALLARDO PEREZ identificado(a) con CC 32797520 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,700,000	$752,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$4,700,000	$23,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$4,700,000	$23,500
ARL	COLMENA	30	6.96%	$4,700,000	$327,200
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$4,700,000	$188,000
EPS	SANITAS	30	4%	$4,700,000	$188,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIELA ESTHER VILORIA MARTINEZ identificado(a) con CC 23221529 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07									X		X						

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	2	16%	$210,000	$33,600
AFP	SKANDIA	28	16%	$2,940,000	$470,400
ARL	COLMENA	2	0%	$210,000	$0
ARL	COLMENA	28	6.96%	$2,940,000	$204,700
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	2	4%	$210,000	$8,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	28	4%	$2,940,000	$117,600
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	4%	$210,000	$8,400
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	4%	$2,940,000	$117,600

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OSCAR DAVID GUTIERREZ RETAMOSO identificado(a) con CC 1080017884 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN NI 901502533

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	1692555178	9441138235	E	2022-10-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,800,000	$288,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,800,000	$125,300
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$1,800,000	$72,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,800,000	$72,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que PEDRO ANTONIO GUTIERREZ BUSTILLO identificado(a) con CC 72192643 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	SKANDIA	30	16%	$14,000,000	$2,240,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$14,000,000	$70,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$14,000,000	$70,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$14,000,000	$974,400
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$14,000,000	$560,000
EPS	SANITAS	30	12.5%	$14,000,000	$1,750,000
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$14,000,000	$420,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$14,000,000	$280,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:38.

aportes en línea

Certificado de Aportes

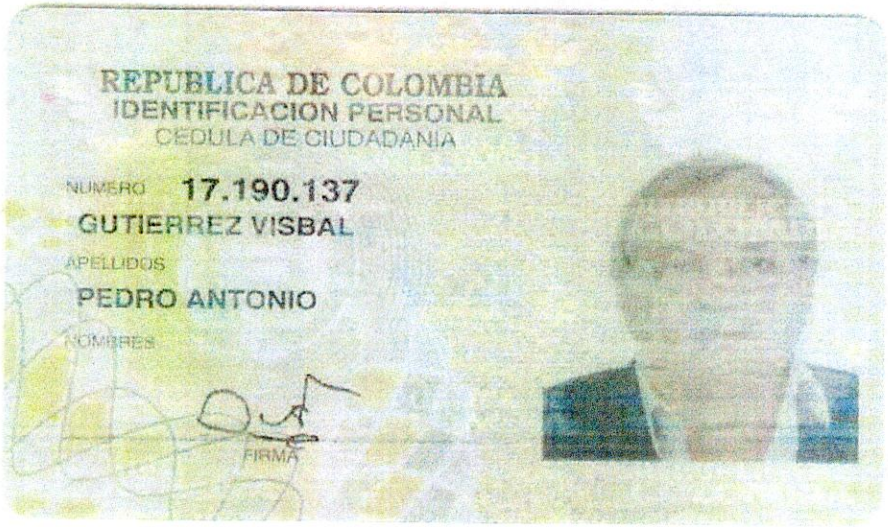
Se certifica que YIMY ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 8786773 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. NI 890116722

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-09	2022-10	30668355	9440963748	E	2022-10-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	COLMENA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFAMILIAR ATLANTICO	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2022-10-07 a las 08:44.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.190.137

GUTIERREZ VISBAL

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-FEB-1948

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

10-MAR-1969 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300150-00198452-M-0017190137-20091120 0018128870A 1 29851861



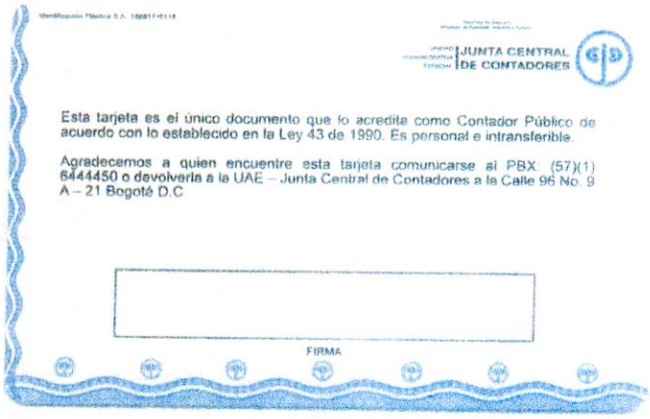
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250520-T

VANESSA DE JESUS
RUIZ MARCHENA
C.C. 1045735835
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258386 278225



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.045.735.835
RUIZ MARCHENA
APELLIDOS
VANESSA DE JESUS
NOMBRES

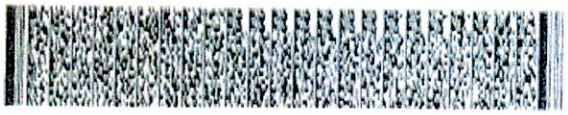
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1995
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-2014 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL



A-0300150-00848923-F-1045735835-20160906 0050947627A 2 3304000378

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6620439402619785 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VANESSA DE JESUS RUIZ MARCHENA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045735835 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 250520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Julio de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ

GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario YCALDERON

Declarante:	N 901502533	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	Fecha Emision:	04-08-2021	No. Recibo Pago
Asociada:	EDUBAR S.A	CONT. D INERV. No 566-2021	Fecha Vence:	06-08-2021	582810

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad: 3,974,629,750

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$11,923,889

Banco de Occidente
1 06 AGO 2021 1
RECIBIDO CON PAGO

BANCO DE OCCIDENTE
RECAUDO CODIGO BARRAS
08:34:53 2021/08/06
7707277260214
78725915
11,923,889.00

* Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción 23/07/2021 hasta 06/08/2021, sobre una estampilla por valor de: $11,923,889

Valor Total a Pagar: $11,923,889

(415)7707277260214(8020)000000582810(3900)00000011923889(96)20210806

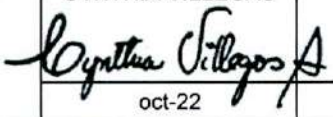
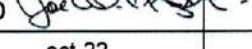
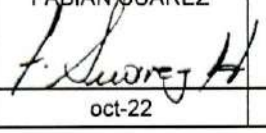
CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

CONTRIBUYENTE

uf1 mallorquin	HOJA DE CONTROL DE INFORMES	FC-11-02 (10/08/2016)

CONTRATO No. :	EDU- 566-2021
ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
TIPO DE INFORME:	**INFORME MENSUAL No 13**
CODIGO: IM-504-13	

CONTROL DE REVISIONES

Responsables \ No. De Revisiones		0	1	2	3
Responsable de Elaboración	Nombre:	CYNTHIA VILLEGAS			
	Firma:				
	Fecha:	oct-22			
Vo. Bo. Director de Calidad	Nombre:	KARINA CARLIER			
	Firma.	p/p 			
	Fecha:	oct-22			
Vo. Bo. Gerente del Proyecto	Nombre:	FABIAN SUAREZ			
	Firma.				
	Fecha:	oct-22			

CONTROL DE MODIFICACIONES

CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NÚMERO DE COPIAS
1	EDUBAR S.A	1 COPIA FÍSICA
1	EDUBAR S.A	1 COPIA MAGNETICA
1	UF1 MALLORQUIN	1 COPIA MAGNETICA

000002

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILA S.A



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13

(PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022)

IM-504-13

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INTERVENTOR: CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN

BARRANQUILLA – OCTUBRE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S.A
OBJETO DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	EDU- 566 – 2021.
CONTRATO DE OBRA:	EDU – 561 – 2021.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN – NIT 901.501.273 – 2
NOMBRE DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13

Control de Distribución del Documento				
Nombre	Área o Entidad	Copia No.	Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC	Fecha
Ing. Diego Rada Altahona	Edubar	1	C	Octubre/2022
Pedro Gutiérrez	Interventoría	1	C	Octubre/2022
CONTROL DE MODIFICACIONES				
Versión	Descripción de Modificaciones			Fecha

Elaboró:	Ing. Cynthia Villegas	
Aprobó:	Ing. Fabian Suarez	
Responsable:	Ing. Pedro Gutiérrez	

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
1.0 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.....6
1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....6
1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.....8
1.3. DESCPRICION Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....11
1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.....12
2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS. 16
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 16
2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....17
2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.....18
2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA 18
2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.....19
2.5.1. CONTRATO DE OBRA.....19
2.5.1.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE OBRA.....19
2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....20
2.5.2.1 ACTAS GENERADAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO. 21
3.1. CONTRATO DE OBRA.....21
3.2 CONTRATO INTERVENTORÍA.....42
4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.....44
5.0 CONTROL DEL PERSONAL.....45
5.1. CONTRATO DE OBRA.....45
5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....46
6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.....47
7.0. ESTADO DEL TIEMPO.....49
8.0 CONTROL DE CALIDAD.....50
9.0 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES. 50

LISTA DE ANEXOS

ANEXO No. 1 INFORMES SEMANALES.

ANEXO No. 2 OFICIOS RECIBIDOS

ANEXO No. 3 OFICIOS ENVIADOS.

ANEXO No. 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO No. 5 INFORME Y ASPECTOS AMBIENTALES

ANEXO No. 6 COMITÉ DE OBRA

ANEXO No. 7 INDICADORES DE CALIDAD

ANEXO No. 8 GESTIÓN SOCIAL

ANEXO No. 9 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

ANEXO No. 10 BITÁCORA

ANEXO No. 11 INFORME Y ASPECTOS SST

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las actividades ejecutadas por el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, durante el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre 2022, en el cual se desarrollaron algunas de las actividades contenidas dentro del Contrato de Obra **No. EDU-561 – 2021,** que tiene por objeto "**INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA".**

A través de este informe se presentan los procesos técnicos, administrativos, ambientales, financieros y de seguridad en el trabajo, a cargo del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN., en la ejecución del Contrato **N.º EDU-566-2021**, suscrito con **EDUBAR SAS**, con el fin de realizar el seguimiento del Proyecto e informar el debido cumplimiento por parte del Contratista de Obra de cada una de las actividades contratadas para la ejecución a satisfacción de la obra y las eventualidades que se presenten durante el desarrollo del mismo.

1.0 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

EDUBAR S.A.S., en el marco de sus obligaciones, considera necesario y oportuno realizar el proceso de contratación de la INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

La Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de Contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-06-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.502.533-7.

Que el 23 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Interventoría No. EDU-566-2021 con el CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN por valor de $3,974.629.750 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

De igual forma, la Gerencia General de **EDUBAR S.A.,** procedió a adelantar el trámite contractual, acorde con lo dispuesto en el Manual de contratación para lo cual publicó en la página WEB de EDUBAR S.A. y en la plataforma SECOP I, el proceso de Selección Abierta N° SA-04-2021 y una vez surtidas todas las etapas del proceso de contratación, el comité evaluador rindió informe recomendando aceptar la oferta por parte del CONSORCIO JCO MALLORQUÍN, identificado con NIT: 901.501.273 – 2.

Que el 21 de julio de 2021, EDUBAR SA., suscribió un Contrato Obra No EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN por valor de $82.464.264.620 incluido IVA y con plazo hasta 31 de diciembre de 2021.

Que el 20 de diciembre de 2021, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 1 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de junio de 2022.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 1 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de junio de 2022

Que el 23 de junio de 2022, EDUBAR SA., suscribió Prorroga No 2 del EDU-561-2021 con el CONSORCIO JCO MALLORQUÍN con plazo hasta 30 de abril de 2023.

Que al ampliar el plazo del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 objeto de la Interventoría a cargo del Consorcio UF1 Mallorquín, en la misma fecha se suscribió la Prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. EDU-566-2021 que amplió el plazo hasta el 30 de abril de 2023

1.2 GENERALIDADES DEL PROYECTO.

La Ciénaga de Mallorquín cuenta con 650 hectáreas de extensión y se ubica al norte del departamento del Atlántico, en jurisdicción de los municipios de Barranquilla y Puerto Colombia que forman parte del área metropolitana de Barranquilla. Funciona como una laguna costera después de que en 1935, con la construcción de los tajamares de Bocas de Ceniza, se modificará el régimen estuarino dada su conexión y dependencia del río Magdalena. Con esta circunstancia comenzaron los problemas para el cuerpo de agua, pues el intercambio necesario de aguas para el equilibrio se rompió causando grandes consecuencias negativas a la vida acuática que alberga, y estimuló la acumulación de contaminantes en niveles no aceptables y procesos de sedimentación importantes.

Actualmente, una de las problemáticas es la contaminación, ya que el sector de las Flores se ha utilizado para disponer residuos sólidos de la ciudad de forma indiscriminada, funcionando como un botadero de basuras a cielo abierto, promoviendo la contaminación progresiva de las aguas, así como la proliferación de enfermedades para la población aledaña. Así mismo, la Ciénaga ha sido contaminada por la entrada de grandes cantidades de desechos provenientes de sectores aledaños, del suroccidente de la ciudad y de los municipios de la parte alta y media de la cuenca del Arroyo Grande y León.

Otra problemática latente es el cambio de borde de Ciénaga por erosión y sedimentación debido a los asentamientos informales y no controlados de edificaciones sobre la ribera de la misma. Con el aterramiento de toneladas de escombros y material de relleno se ha provocado la destrucción de numerosas hectáreas de manglar, fuente y base de la productividad pesquera y acuática de la Ciénaga y protector natural de la línea de costa, que en el

sector tiene una alta dinámica erosiva. Al analizar el área de estudio, se evidencian las modificaciones drásticas que han alterado no sólo las dinámicas naturales, sino esencialmente la manera en que la ciudad y los ciudadanos se relacionan con el agua. A raíz del crecimiento no controlado de los barrios La Playa y Las Flores, además de las grandes obras de ingeniería, siendo la más importante el Tajamar de Bocas de Ceniza, se ha rellenado y construido la costa y sobre la Ciénaga para solucionar problemas de accesibilidad y conectividad, olvidando la condición ecológica de dicho cuerpo de agua. Así, en cuento a la evolución costera de la Ciénaga de Mallorquín se considera que:

- Con la construcción de los tajamares se pasó de un régimen estuarino a uno de laguna costera, ya que se perdió la conexión y dependencia permanente del río Magdalena.
- Desde los años 30 la barra ha sufrido erosión progresiva y un déficit de sedimentos transportados a las playas a causa de la construcción de los tajamares.
- En la actualidad (desde 1980 hasta ahora), la Ciénaga de Mallorquín ha venido sufriendo cambios severos, especialmente relacionados con las variaciones de la urbanización.
- A causa de la fuerte presión antropogénica dominante, la Ciénaga de Mallorquín en su cuerpo de agua, ha perdido entre 1984 y el 2018 unas 370 hectáreas que equivalen a casi un 50%
- Al proceso evolutivo de la Ciénaga de Mallorquín se suman diversas problemáticas ambientales en sus ecosistemas afluentes y a lo largo de toda su cuenca hidrográfica. En esta última se ha generado un desequilibrio en los

cauces de los arroyos y por ende en cantidad de agua que debería llegar a la Ciénaga.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla. En 2019, se propone el programa de gobierno para la ciudad de Barranquilla 2020-2023, que establece el objetivo de plantear no sólo el crecimiento y los lineamientos de la ciudad en estos cuatro (4) años, sino también consolidar las bases para el desarrollo urbano de la ciudad en la década próxima basándose en seis (6) líneas de acción, desarrollo de capital humano, mejores espacios públicos, conectividad de la ciudad, cultura y deporte, empleabilidad y gestión pública. En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad. La Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín busca Potencializar la Ciénaga de Mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de implementado acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público.

De igual manera, se buscará la recuperación de servicios eco-sistémicos y la protección de la ronda hídrica de la Ciénaga.

1.3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto Ecoparque Uf1 Distrito Familiar, se desarrolla en el Departamento del Atlántico, en la vía que comunica a Barranquilla con el Corregimiento de La Playa.



Ilustración 1Localización del Proyecto

La propuesta para el Ecoparque Ciénaga Mallorquín se basa en el diseño de elementos urbanos y de paisaje que solucionen problemas de accesibilidad, contaminación, crecimiento urbano no controlado, y que a su vez, generen las bases para una ciudad biodiversa. La propuesta corresponde a 7 características espaciales y de usos que se representan en distritos a lo largo del borde de Ciénaga, y son; Distrito de protección La Playa, Distrito de Aventura, Distrito de Contemplación, Distrito Familiar, Distrito de Ciencia y

Conservación, Distrito de protección Las Flores, y Distrito Tajamar. Como resultado se presenta una red ecoturística activa que busca reestablecer los vínculos entre la ciudadanía y las dinámicas naturales costeras, visibilizar el patrimonio natural, y proveer a la ciudad de nuevos espacios públicos.

1.4. OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

El Distrito de contemplación se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incremente la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la Ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluye río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del Distrito termina dentro de la Ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones. El proyecto incluye las siguientes partes:

- Estación III: La estación es la conexión entre la ciudad y el Distrito, es donde empieza el recorrido. Funciona como control de acceso peatonal y de bicicletas y se encuentran los equipamientos de servicios básicos como baños y parqueadero de bicicletas. Esto permitirá que no se supere el aforó máximo permitido dentro del Ecoparque.
- Gradas Playa. Siguiente a la estación, se encuentra una plazoleta con grada que bajan hacia una playa naturalmente formada en la Ciénaga, de manera que esta pueda ser usada para el baño o contemplación de los visitantes. Se podrán realizar actividades de contemplación, recreación, observación.

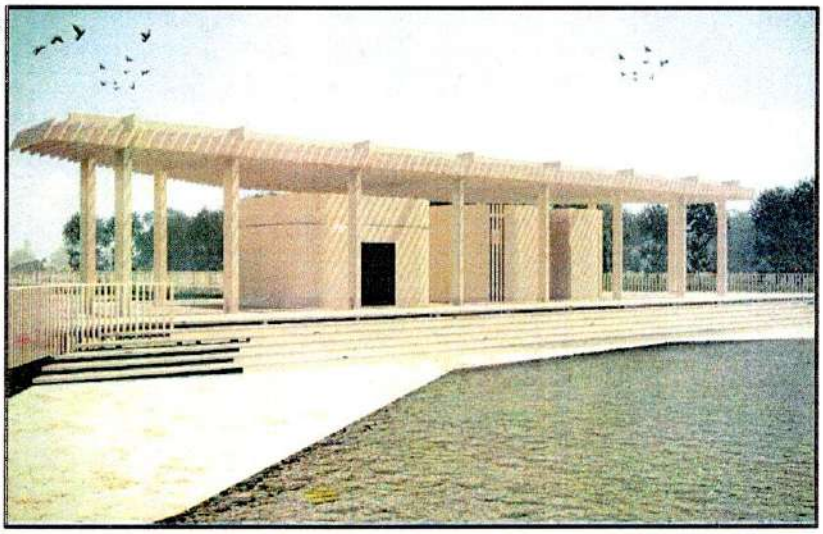


Ilustración 2Gradas Playa

- Contemplación: La tercera parada del recorrido es la gradería de contemplación, desciende al suelo desde el recorrido y está pensada como espacio de receso, meditación y contemplación. Las gradas permiten un acercamiento a los árboles y especies de fauna.



Ilustración 3. Gradas Contemplación

- Avistamiento de aves: Para el avistamiento de aves, el recorrido del sendero se convierte en una hélice que sube y vuelve a descender. Esta rodea los árboles, lo que permite tener una visual más amplia del

paisaje, así como mayor contacto con la naturaleza y las especies de aves de la región.



Ilustración 4. Avistamiento de Aves

- Muelle: El recorrido de los senderos termina en un muelle hacia el norte, planteado para la salida y llegada de pequeñas embarcaciones que realicen excursiones o paseos en la Ciénaga.
- Equipamiento deportivo: El Distrito contemplación, plantea un equipamiento deportivo, que posibilite el desarrollo de actividades y deportes náuticos dentro de la Ciénaga. Funciona como un equipamiento de servicios y almacenamiento, así como otra forma de acercamiento al agua en el recorrido.



Ilustración 5. Equipamiento Deportivo

2.0 ESTADO DE LOS CONTRATOS.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación se relaciona la información general del Contrato de obra y sus modificaciones.

CONTRATO No:	EDU-561 – 2021
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A – EDUBAR S.A Nit: 800.091.140 – 4
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN Representante legal : ADALBERTO VIVERO CORONEL
NIT.	901.501.273 – 2
SUPERVISOR:	ING. DIEGO RADA ALTAHONA.
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA .
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($ 82.464.264.620,00)**
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 1Estado General del Contrato de Obra.

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No:	EDU – 566 – 2021
CONTRATANTE:	EDUBAR S.A. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL. Representante Legal.
CONTRATISTA:	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN
NIT	901.502.533-7
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($ 3.974.629.750).
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta 31 de Diciembre de 2021
PRORROGA No 1	6 meses
PRORROGA No 2	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta 30 de abril de 2023

Cuadro No. 2Estado General del Contrato de Interventoría

2.3. INFORMACIÓN PÓLIZAS CONTRATISTA.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. BQ – 100043007 – ANEXO No 6
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	No. BQ – 100011003 – ANEXO No 7
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	1 JULIO DE 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/12/2021	30/10/2023	$ 16.492.852.924
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/12/2021	30/04/2026	$ 12.369.639.693
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/06/2022	30/04/2028	$ 24.739.279.386
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/07/2023	$ 16.492.852.924

Cuadro No. 3Resumen de las pólizas del Contrato de Obra

2.4. INFORMACIÓN PÓLIZAS INTERVENTORÍA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No. 85-44-101111717 – ANEXO 6
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL	No. 85-40-101049329 – ANEXO 5
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA DE EXPEDICIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2021
FECHA EXPEDICION MODIFICACION	15 de julio de 2022

RIESGO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/09/2021	31/10/2023	$ 794.925.950
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01/09/2021	30/04/2026	$ 596.194.462,5
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2021	31/12/2026	$ 794.925.950
RESPONSABILIDAD CIVIL	01/09/2021	30/04/2023	$ 794.925.950

Cuadro No. 4Resumen de las pólizas del Contrato de Interventoria

2.5 BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS.

2.5.1. CONTRATO DE OBRA.

El valor del Contrato No. EDU-561-2021 es por la suma de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L. **($82.464.262.620,00),** los cuales serán pagados mediante la presentación de actas parciales de obra dentro de los 60 días siguientes a la presentación de la factura.

2.5.1.1 Actas Generadas al Contrato de Obra.

- Actas Generales.

A la fecha se han generado las siguientes actas, de acuerdo con las actividades ejecutadas en el presente periodo.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021
ACTA DE MODIFICACION No. 1	31 mayo de 2022

Cuadro No. 5 Resumen de las actas del Contrato de obra.

- Acta Parcial de Obra.

A la fecha del cierre del presente informe se han presentado por parte del Contratista nueve (9) actas parciales de obra, así:.

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado
1	1 diciembre/21 – 31 enero 2022	$1.628.531.995,79	$1.628.531.995,79
2	1 - 28 febrero de 2022	$1.365.320.628,62	$2.993.852.624,41
3	1 – 31 de marzo de 2022	$1.399.878.857,78	$4.393.731.482,19
4	1 – 30 de abril de 2022	$5.566.544.118,72	$9.960.275.600,91
5	1 - 31 de Mayo de 2022	$3.838.560.382,80	$13.798..835,983,79
6	1 - 30 de Junio de 2022	$3.461.952.945,32	$17.260..788,928,43
7	1 - 31 de Julio de 2022	$3.411.534.139,78	$20.672.323.068,23
8	1 – 31 de Agosto de 2022	$3.201.796.207,74	$23.874.119.275,95
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$3.574.401.335,44	$27.448.520.611,39

Cuadro No. 6 Resumen de las actas parciales de obra.

2.5.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

El valor del Contrato de Interventoría No. EDU-566 - 2021 es la suma de *TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L.* ***($ 3.974.629.750).***

EDUBAR pagará al CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN el servicio prestado, en proporción al avance de obra durante el período correspondiente.

2.5.2.1 Actas Generadas al Contrato de Interventoría.

- Actas Generales.

ACTAS	FECHA
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 de Septiembre 2021

Cuadro No. 7 Resumen de las actas del Contrato de Interventoría.

- Acta Parcial de Interventoría.

A la fecha del cierre del presente informe esta Interventoría ha presentado nueve (9) actas parciales de costos, así:

Acta	Período	Valor del Acta	Acumulado	Estado
1	1 diciembre/21 – 31 enero/22	$78.300.206	$78.300.206	Pagada
2	1 - 28 febrero de 2022	$65.978.854	$144.279.060	Pagada
3	1 - 31 de marzo de 2022	$67.568.706	$211.847.766	Pagada
4	1-30 de abril de 2022	$268.287.508	$480.126.274	Pagada
5	1 – 31 de mayo de 2022	$ 184.820.283	$664.946.557	Pagada
6	1 – 30 de junio de 2022	$ 166.934.450	$831.890.006,50	Pagada
7	1 – 31 de julio de 2022	$ 164.549.678	$996.439.678,15	Facturada
8	1 – 31 de agosto de 2022	$154.215.634,30	$1.150.655.312,45	Facturada
9	1 – 30 de Septiembre de 2022	$172.101.468,18	$1.322.756.780,63	Presentada

Cuadro No. 8 Resumen de las actas de costos de Interventoría.

3.0 ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

3.1. CONTRATO DE OBRA.

A continuación se describen las actividades realizadas por el Contratista **CONSORCIO JCO MALLORQUÍN**, durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2022:

Actividades realizadas:

- Localización y replanteo del proyecto
- Revisión de planos y especificaciones del Proyecto
- Asistencia a dos (2) comités de obra.

Acta de comité	Fecha
31	08/09/2022
32	22/09/2022

Cuadro No. 9Resumen de Comités de obra en el período

- Seguimiento a los siguientes documentos: Plan de calidad, Cronograma de obra, Flujo de Inversiones, Matriz de Riesgo, Programa de Gerencia, Plan de Trabajo, Plan de Gestión de Riesgo, Protocolo de Bioseguridad, Programa SST, Programa de Gestión Social, PMA
- Trámite de permisos ante diferentes entidades para el desarrollo de la obra
- Seguimiento a la actividad de hinca de pilotes en el frente de tierra (Estación III, Modulo 12,13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) y en el frente de agua se finalizó el hincado de pilotes (Modulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50).
- Recepción y acopio de vigas de madera laminada en campamento de Caribe Verde
- Recepción en el campamento de Caribe Verde de la herrería que necesita el proyecto.
- Corte de las platinas para el proyecto en el campamento de Caribe Verde e instalación de viguetas
- Talleres y Capacitaciones del proyecto con la comunidad de la playa
- Seguimiento a la actividad de instalación de corte de pilotes, instalación de tocones de madera, instalación de riostras módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, Estación III, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.
- Instalación de viga laminada e instalación de viguetas en módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y Estación III.
- Supervisión de actividad de instalación de plataforma en deck del módulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

- Supervisión de actividad de instalación de parales de barandas módulos 1 y 2.
- Instalación de columnas módulo 2 y estación III.

3. 2 INFORMACIÓN TÉCNICA

HINCADO DE PILOTES

- Resumen de hincado de pilotes

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
1	25	11	11,3	124,3
	20	28	10,3	288,4
2	20	10	10,2	102
	25	8	10,2	81,6
	25	13	10,2	132,6
3	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
4	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
5	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
6	20	22	11,3	248,6
	25	11	10,3	113,3
7	20	14	11,3	158,2
	25	7	10,3	72,1
8	25	28	11,3	316,4
	25	47	10,3	484,1
9	20	12	10,3	123,6
	25	6	11,3	67,8
10	20	20	10,3	206
	25	10	11,3	113
11	25	25	10,3	257,5
	25	27	11,3	305,1
12	20	13	10,2	132,6
	25	4	11,2	44,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
13	20	28	9,95	278,6
	25	21	9,95	208,95
	25	16	9,3	148,8
14	20	2	7,7	15,4
	25	16	11,65	186,4
	25	30	8,65	259,5
	25	18	13,65	245,7
15	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
	25	3	9,95	29,85
	20	4	9,95	39,8
	25	1	9,65	9,65
16	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
17	20	10	9,3	93
	25	11	9,3	102,3
18	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
19	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
20	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
21	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
22	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
23	20	6	9,3	55,8
	25	7	9,3	65,1
24	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
25	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
26	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
27	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
28	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
29	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
30	20	6	9,3	55,8
	25	8	9,3	74,4
31	20	4	9,3	37,2
	25	6	9,3	55,8
32	20	8	9,3	74,4
	25	9	9,3	83,7
33	20	8	9,3	74,4
	25	5	9,3	46,5
34	20	0	0	0
	25	22	9,3	204,6
35	25	18	8,8	158,4
	25	2	9	18
	25	2	9,3	18,6
	25	2	9,7	19,4
36	25	24	8,68	208,32
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
37	25	20	8,68	173,6
	20	3	9,6	28,8
	20	5	9,75	48,75
	20	6	10,4	62,4
	20	10	10,5	105

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
	20	4	10,6	42,4
	20	4	11	44
	20	6	11,2	67,2
	20	4	11,3	45,2
38	20	1	9,3	9,3
	25	26	9,3	241,8
39	25	6	9,3	55,8
	25	2	9,75	19,5
	25	2	10,2	20,4
	25	2	10,7	21,4
	25	4	11,2	44,8
40	25	48	9,1	436,8
	25	24	12,1	290,4
43	20	20	10,3	206
44	20	19	12,3	233,7
	25	3	12,3	36,9
45	20	2	9,9	19,8
	20	2	9,6	19,2
	20	4	9,3	37,2
	20	12	9	108
	25	10	9	90
46	20	18	10,3	185,4
	20	2	10,65	21,3
	20	2	11,05	22,1
47	20	13	12,3	159,9
48	20	32	13,4	428,8
	25	26	13,4	348,4
	25	14	15,4	215,6
49	20	11	12,8	140,8
	25	2	12,8	25,6
50	20	2	12,65	25,3
	20	2	12,2	24,4
	20	4	11,75	47

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
	20	2	11,3	22,6
	20	2	10,7	21,4
	20	22	10,3	226,6

Cuadro No. 10 Resumen de hincado por módulos terminados.

Frente Tierra

- **Módulo 40**

Se ha hincado 727,2 de 727,2 ml correspondientes a pilotes de 25 centímetros de diámetro. Durante este periodo se hincaron 333,3 ml.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
25	22	9,1	200,2
25	11	12,1	133,1
TOTAL	33		333,3

Cuadro No. 11Listado de pilotes M-40

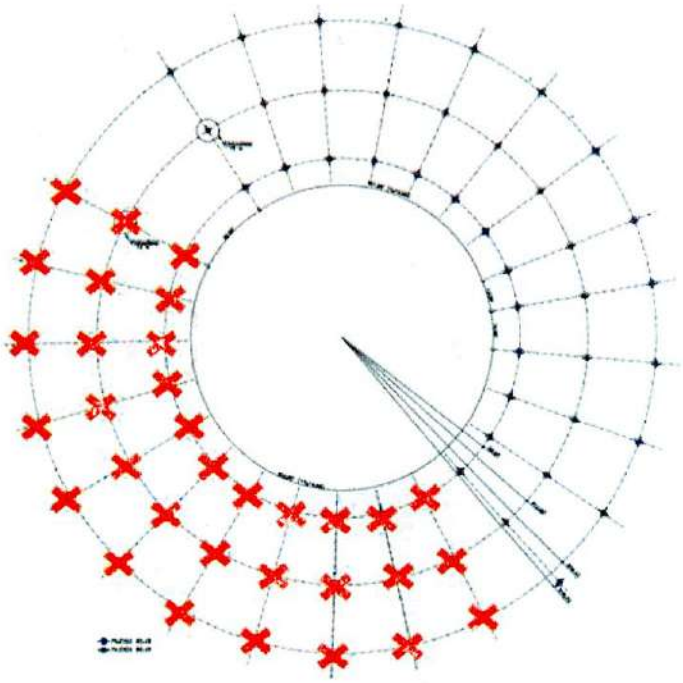


Ilustración 6. Pilotes – M40

- **Módulo 41**

Se ha hincado 204,6 (22 pilotes) de 204,6 ml correspondientes a pilotes de 25 centímetros de diámetro.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
25	22	9,3	204,6
TOTAL	22		204,6

Cuadro No. 12Listado de pilotes M-41



Ilustración 7. Pilotes M-41

- **Módulo 42**

Se ha hincado 206 (20 pilotes) de 438,3 ml correspondientes a pilotes de 20 y 25 centímetros de diámetro.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud	Total (ml)
25	20	10,3	206
TOTAL	20		206

Cuadro No. 13Listado de pilotes M-42

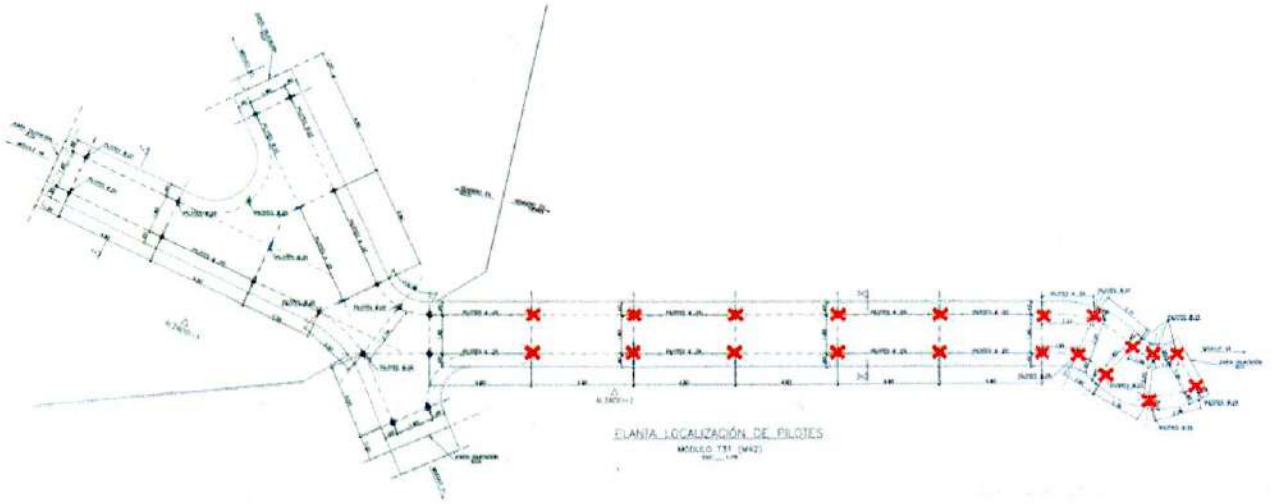


Ilustración 8 Pilotes M-42

INSTALACION DE RIOSTRAS

- Resumen de instalación de riostras

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
1	15	48	3,3	158,4
	17	30	5,3	159
2	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
3	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
4	15	44	3,3	145,2
	17	22	5,3	116,6
5	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
6	15	44	3,3	145,2
	17	24	5,3	127,2
7	15	28	3,3	92,4
	17	12	5,3	63,6
8	15	102	3,3	336,6
	17	58	5,3	307,4
	15	44	3,3	72,6

Módulo	Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
9	17	24	5,3	127,2
10	15	40	3,3	132
	17	18	5,3	95,4
14	15	104	3,3	343,2
	17	78	5,3	413,4
15	15	10	3,3	33
	17	8	5,3	42,4
16	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
17	15	10	3,3	33
	17	6	5,3	31,8
18	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
19	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
20	15	6	3,3	19,8
	17	8	5,3	42,4
21	15	6	3,3	19,8
	17	6	5,3	31,8
22	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2
23	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
24	15	6	3,3	19,8
	17	4	5,3	21,2
25	15	4	3,3	13,2
	17	4	5,3	21,2

Cuadro No. 14Resumen Instalación de Riostras

- **Módulo 26, 28, 29 y 31**

Se instalaron a la fecha 34,4 ml (8 riostras) de 34,4 ml por cada módulo siendo así completados.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	4	3,30	13,2
17	4	5,30	21,2
TOTAL	14		34,4

Cuadro No. 15 Listado de riostras – M26,28,29 y 31



Ilustración 9 Riostras – M26,28,29 y 31

- **Módulo 27**

Se instalaron a la fecha 51,6 ml (12 riostras) de 51,6 ml completando todo el módulo.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	6	3,30	19,8
17	6	5,30	31,8
TOTAL	12		51,6

Cuadro No. 16 Listado de riostras – M27

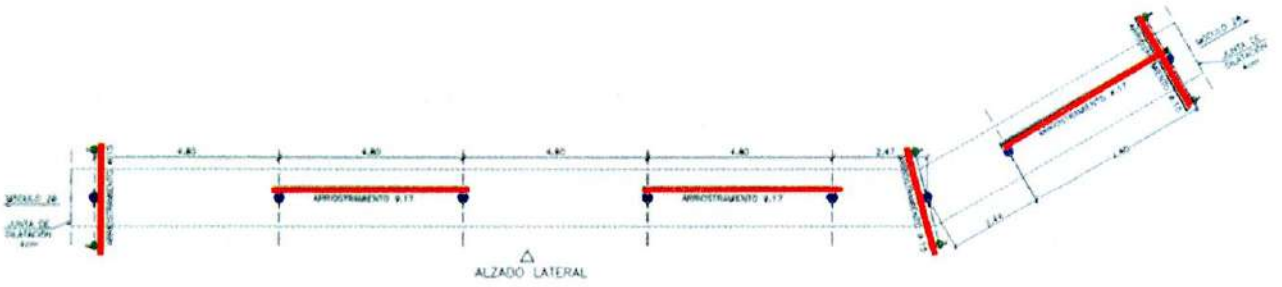


Ilustración 10. Riostras Instaladas – M27

- **Módulo 30**

Se instalaron a la fecha 51,6 (12 riostras) de 51,6 ml completando todo el módulo.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	6	3,30	19,8
17	6	5,30	31,8
TOTAL	12		51,6

Cuadro No. 17 Listado de riostras – M30



Ilustración 11. Riostras Instaladas – M30

- **Módulo 32**

Se instalaron a la fecha 58,2 ml (14 riostras) de 58,2 ml completando todo el módulo.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	8	3,30	26,4
17	6	5,30	31,8
TOTAL	14		58,2

Cuadro No. 18 Listado de riostras – M32

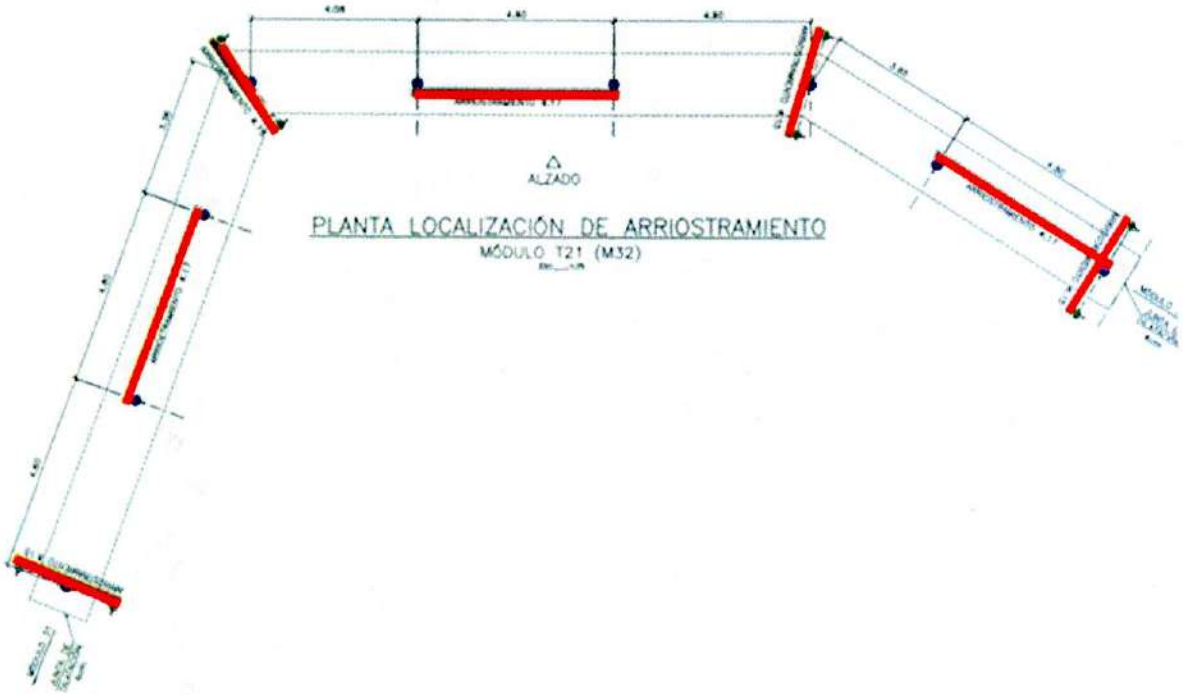


Ilustración 12. Riostras Instaladas – M32

- **Módulo 33**

Se instalaron a la fecha 47,6 ml (12 riostras) de 47,6 ml completando todo el módulo.

Diámetro (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	8	3,30	26,4
17	4	5,30	21,2
TOTAL	14		47,6

Cuadro No. 19 Listado de riostras – M33

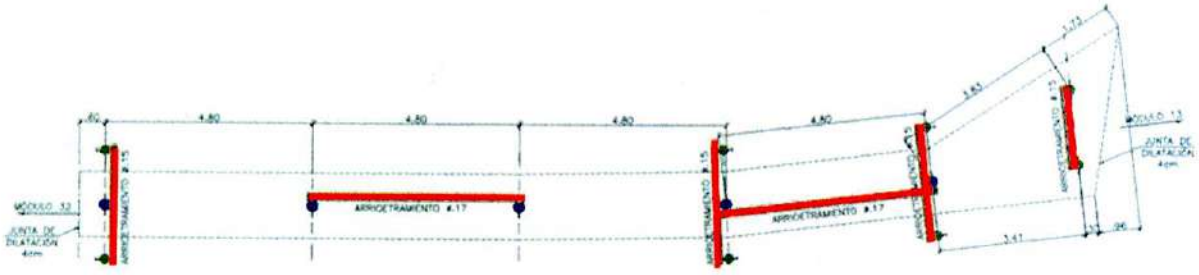


Ilustración 13. Riostras Instaladas – M33

INSTALACION DE VIGAS LAMINADAS

- Resumen de instalación de vigas laminadas a corte del presente informe

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
1	30	2	121,02	242,04
	36	1	122,4	122,4
2	30	2	105,63	211,26
	36	1		
3	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
4	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
5	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
6	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
7	30	2	62,4	124,8
	36	1	62,4	62,4
8	30	2	215,6	431,2
	36	1	420,44	420,44
9	30	2	100,8	201,6
	36	1	100,8	100,8
10	30	2	91,2	182,4
	36	1	91,2	91,2
14	30	2	98,905	197,81
	36	1	365,49	365,49

Módulo	Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
15	36	2	45,07	90,14
16	36	2	25,2	50,4
17	36	2	43,7	87,4
18	36	2	30	60
19	36	2	25,2	50,4
20	36	2	30,1	60,2
21	36	2	29,84	59,68
22	36	2	25,2	50,4
23	36	2	29,62	59,24

Cuadro No. 20 Listado Resumen de vigas instaladas

- **Módulo 24**

Se instalaron a la fecha 62,12 ml completando todo el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
36	2	31,06	62,12
TOTAL			62,12

Cuadro No. 21 Listado de vigas – M24

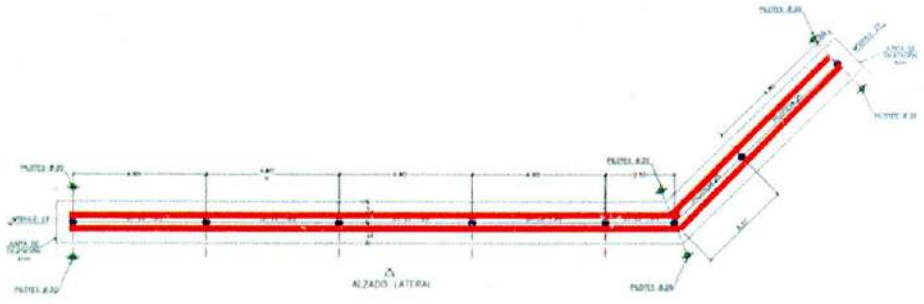


Ilustración 14 Vigas Instaladas – M24

- **Módulo 25, 26, 28, 29 y 31**

Se instalaron a la fecha 50,4 ml completando cada uno de los módulos.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
36	2	25,2	50,4
TOTAL			50,4

Cuadro No. 22 Listado de vigas – M25, 26, 28, 29 y 31



PLANTA LOCALIZACIÓN DE VIGAS Y VIGUETAS
MÓDULO T12 (M16-M19-M22-M25-M26-M28-M29-M31)

Ilustración 15 vigas instaladas – M25, 26, 28, 29 y 31

- **Módulo 27**

Se instalaron a la fecha 60,22 ml completando todo el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
36	2	30,11	60,22
TOTAL			60,22

Cuadro No. 23 Listado de vigas – M27

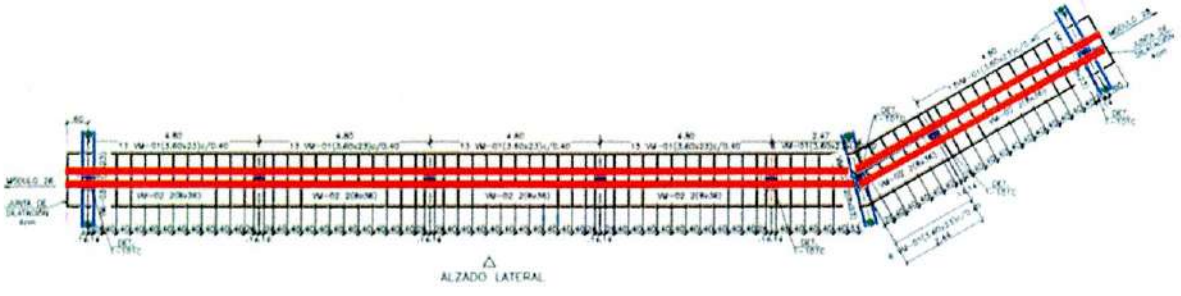


Ilustración 16 Vigas Instaladas – M27

- **Módulo 30**

Se instalaron a la fecha 61,84 ml completando todo el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
36	2	30,92	61,84
TOTAL			61,84

Cuadro No. 24 listado de vigas – M30



Ilustración 17. Vigas Instaladas – M30

- **Módulo 32**

Se instalaron a la fecha 72,62 ml completando todo el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
36	2	36,31	72,62
TOTAL			72,62

Cuadro No. 25 listado de vigas – M32

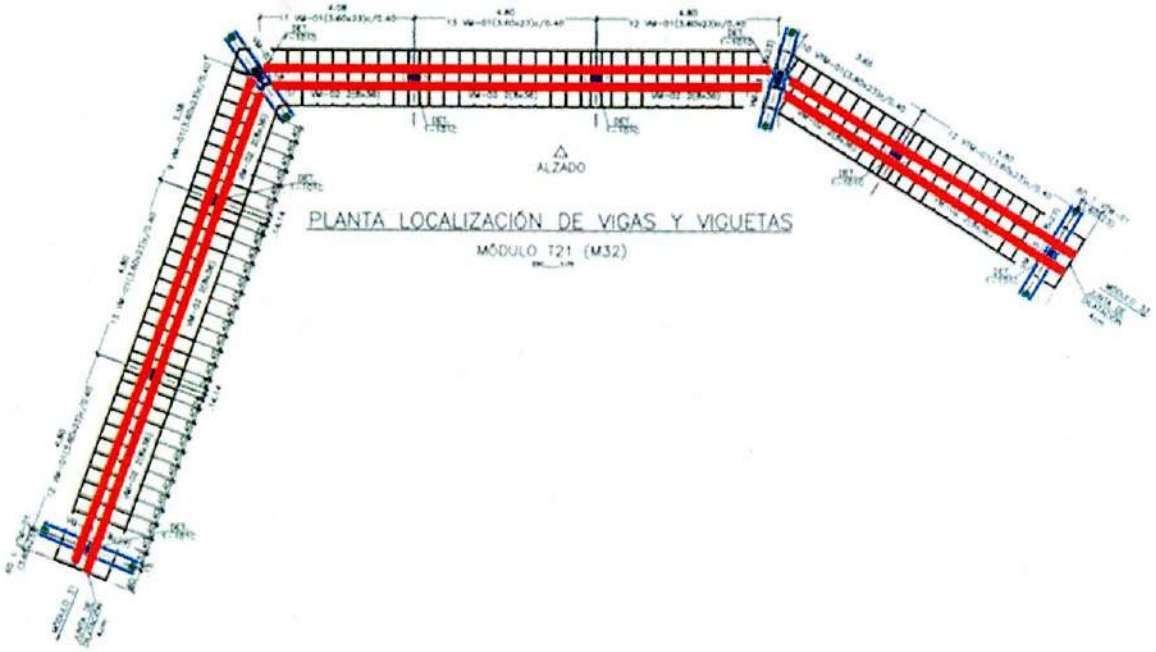


Ilustración 18 Vigas Instaladas – M32

- **Módulo 33**

Se instalaron a la fecha 58,74 ml completando todo el módulo.

Alto (cm)	Cantidad	Longitud de diseño	Total (ml)
30	1	11,12	11,12
36	2	23,81	47,62
TOTAL			58,74

Cuadro No. 26 Listado de vigas – M33

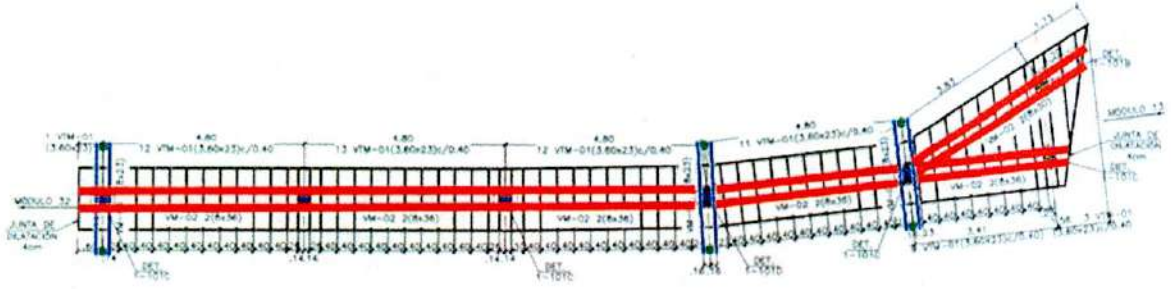


Ilustración 19 Vigas Instaladas – M33

INSTALACION DE PISO DECK

- Resumen de piso deck instalado a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Total (m2)
1	50,4	6	302,4	302,4
	Curvo		31,43	31,43
2	18	3	54	54
	Curvo		118	118
3	50,4	6	302,4	302,4
4	50,4	6	302,4	302,4
5	50,4	6	302,4	302,4
6	50,4	6	302,4	302,4
7	31,2	6	187,2	187,2

Cuadro No. 27 Listado Resumen Piso Deck

- **Módulo 8**

Se instalaron a la fecha 780 m^2 completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Total (m2)
recto		710	710
curvo		70	70
TOTAL			780

Cuadro No. 28 Listado de piso Deck – M8

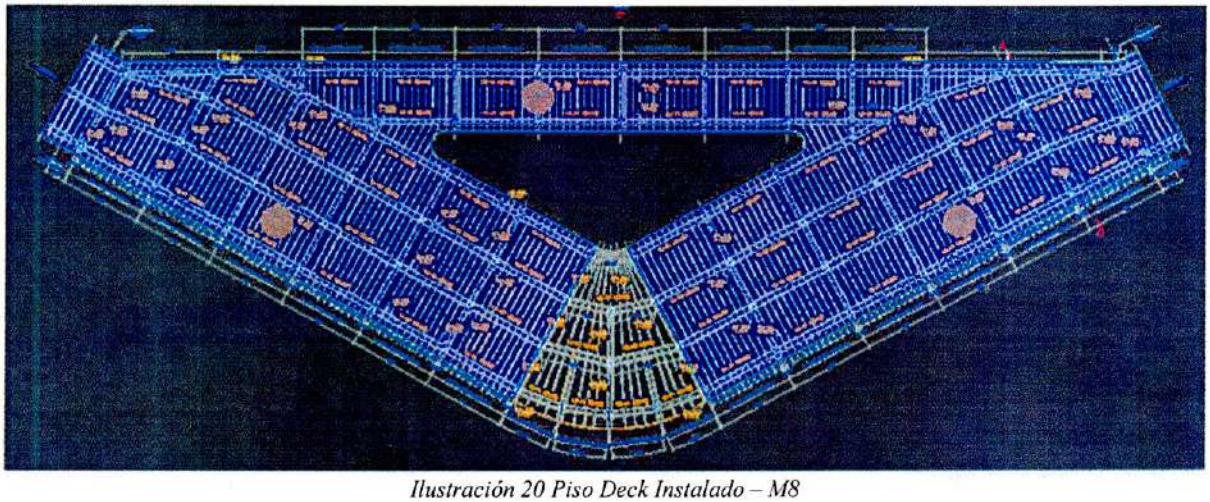


Ilustración 20 Piso Deck Instalado – M8

- **Módulo 9**

Se instalaron a la fecha 302,4 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Total (m2)
50,4	6	302,40	302,40
TOTAL			302,4

Cuadro No. 29 Listado de piso Deck – M9

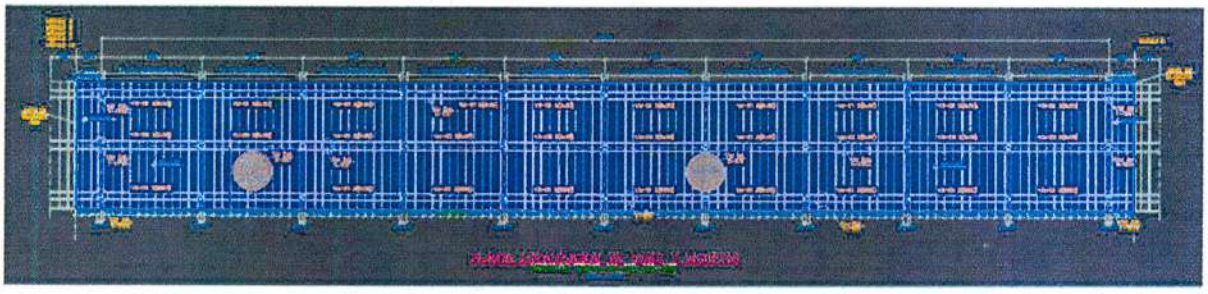


Ilustración 21 Piso Deck Instalado – M9

- **Módulo 10**

Se instalaron a la fecha 273,6 m² completando todo el módulo.

Longitud (m)	Ancho (m)	Área (m2)	Total (m2)
45,6	6	273,60	273,60
TOTAL			273,6

Cuadro No. 30 Listado de piso Deck – M10

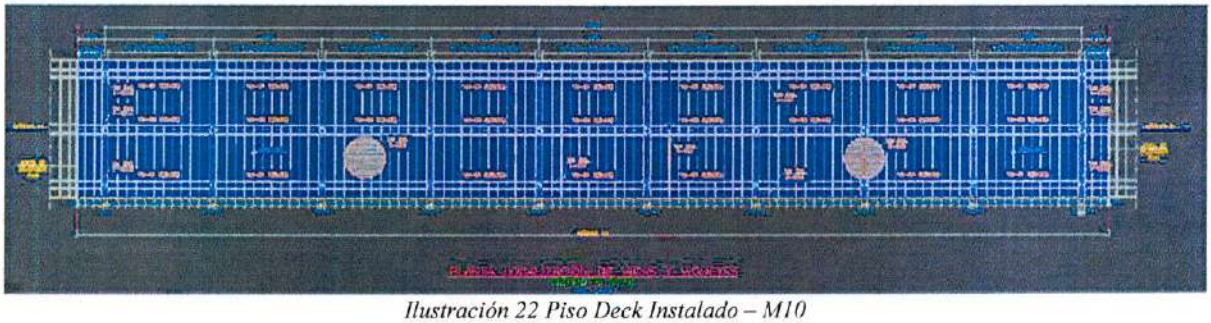


Ilustración 22 Piso Deck Instalado – M10

INSTALACION DE COLUMNAS EN CRUZ

- Resumen de columnas en cruz instaladas a corte del presente informe

Módulo	Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
2	5	12	60

Cuadro No. 31 Resumen Columnas

- **Módulo 14 – Estación III**

Se instalaron a la fecha 90 m (18 columnas) completando todo el módulo.

Longitud (m)	Cantidad	Total (m)
5	18	90
TOTAL		90

Cuadro No. 32 Listado de columnas – M14

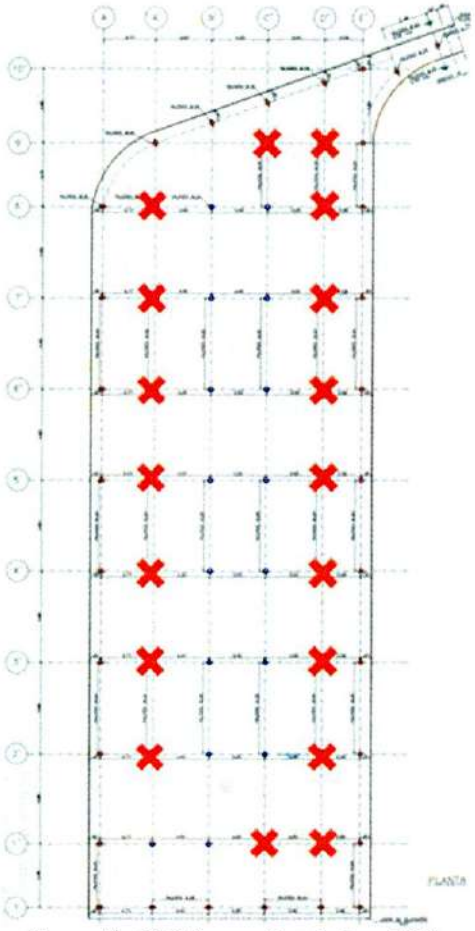


Ilustración 23 Columnas instaladas – M14

INSTALACION DE BARANDAS

Modulo	Longitud (m)	N° de lados	Total (m)
1 curvo	3,02	1	3,02
1 curvo	6,68	1	6,68
1	46,45	1	46,45
1	50,4	1	50,40
2 curvo	37,78	1	37,78
2	16,47	2	32,94
Total			177,27

Cuadro No. 33 Listado de barandas



Ilustración 24 Barandas instaladas

En el **Anexo No 4** se adjunta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo.

3.3 CONTRATO INTERVENTORÍA.

Durante el periodo del presente informe, el equipo de la Interventoría ha realizado las actividades que se relacionan a continuación:

Actividades realizadas

- Revisión, control y seguimiento permanentemente de los documentos radicados por el Contratista

- Se realizaron requerimientos al Contratista por medio de oficios, de manera verbal, a través de la bitácora y en los comités de obra sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista.
- Se realizaron informes semanales discriminando las actividades realizadas.

Informe semanal	Periodo
52	29/09/2022 - 4/09/2022
53	5/09/2022 - 11/09/2022
54	12/09/2022 - 18/09/2022
55	19/09/2022 - 25/09/2022

Ver anexo No.1 Informes Semanales.

- Seguimiento al Contratista a las actividades de campo a fin de que se cumplan con las normas técnicas de calidad y normas ambientales.
- Durante la ejecución de las actividades se proporcionaron oportunamente las sugerencias y respectivas recomendaciones de aspectos técnicos, de seguridad industrial y ambiental.
- Supervisión a las actividades de localización y replanteo
- Supervisión a actividades de hincado de pilotes en tierra
- Supervisión a actividades de instalación de tocones, riostras, vigas laminadas, viguetas, piso deck y columnas.
- Elaboración y presentación del informe de Interventoría correspondiente al periodo de agosto de 2022
- Se inició la elaboración del informe de Interventoría correspondiente al periodo de septiembre de 2022
- Seguimiento al cronograma de obras y programa de inversiones de la prórroga No 2.
- Revisión y aprobación de acta parcial de obra.

4.0 AVANCE Y ESTADO DE LAS OBRAS.

A continuación se presenta el cuadro resumen del avance y estado de las obras ejecutadas por el Contratista, teniendo en cuenta la programación de actividades con fecha de terminación 30 de Abril de 2023.

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.697.637,37	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.196.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.045,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.819.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.363.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	3/10/2022	59,00%	31,00%	-28,00%	33,34%	33,29%	$ 27.446.520.611,36	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022				34,46%			

Cuadro No. 34 Resumen de avance de obras ejecutadas

- A la fecha del presente corte y según la programación entregada por el Contratista luego de aprobada la prórroga No 2, el porcentaje de obras ejecutadas a la fecha es de **31%** vs obras programadas de **59%** presentándose un atraso del **28%**. Retraso que está debidamente justificado en los retrasos en el inicio de la construcción de edificaciones de madera, el inicio de la construcción de la pasarela de 3m y en las obras del carril de desaceleración y parqueadero que aún se encuentra en trámite del convenio para la intervención de la vía.
- Durante el periodo se continua con la instalación de las vigas laminadas, barandas, columnas y viguetas procedentes del taller especializado en Bogotá.
- Durante el período se continua la instalación de la plataforma en Deck en el módulo 8, 9 y 10.
- Durante todo el periodo del informe Puerta de Oro, el Distrito, Edubar y el Contratista, han venido realizando ingentes esfuerzos para conseguir

permisos ante la ANI para la intervención de la vía y poder iniciar la construcción del carril de desaceleración y Parqueadero.

- Puerta de Oro entregó a Edubar los nuevos diseños del parqueadero, luego de la decisión de trasladar del sitio original y que ahora estará ubicado al lado de la Estación III. El Contratista realizó el replanteo en campo del nuevo diseño y la implantación, donde evidenció que hacía falta información de la versión anterior, por lo que remitió el plano con estas observaciones a EDUBAR. Igualmente, el Contratista entregó para su revisión una nueva propuesta para la ubicación del tanque de agua potable y cuarto eléctrico.
- El Contratista continua con el trazado y replanteo del proyecto para la ubicación de los pilotes de cada módulo, esto con el fin de verificar el alineamiento y poder realizar los ajustes necesarios durante el proceso de hincado.
- A fecha de corte del presente informe se han hincado 709 pilotes en tierra (Estación III y modulo 12,13,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42) y se finalizó el hincado 639 en agua correspondientes a los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. A fecha de corte del presente informe solo quedan pendiente por hincar 35 pilotes.

5.0 CONTROL DEL PERSONAL.

5.1. CONTRATO DE OBRA.

El Contratista cuenta con el siguiente personal profesional aprobado, los cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
ADALBERTO VIVIERO	GERENTE DEL PROYECTO
JAVIER VELEZ	DIRECTOR DE OBRA
JHORVIS DE LUQUE	RESIDENTE DE OBRA
LUIS POLO	RESIDENTE DE OBRA
ANTONIO FRANCO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
CARLOS DUSSAN	ESPECIALISTA AMBIENTAL

NOMBRE	CARGO
LAYTON GONZALEZ-RUBIO	ESPECIALISTA HIDRAULICO
COMISIÓN DE TOPOGRAFIA	2
OPERADORES CABRIA	4

Cuadro No. 35Resumen Personal en obra

NOMBRE	CARGO
AYUDANTES	23
VIGILANTE	3
SOLDADORES	1
DIANA DAZA	INSPECTORA/SISO
OPERADOR TELEHANDLER	1
OFICIOS VARIOS	3
INGENIERO AUXILIAR	1
ISABELLA MONTERROZA	PSICOLOGA SOCIAL
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES DE OBRA	7
ALMACENISTA	1
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 36 Resumen Mano de Obra Calificada

5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El equipo de trabajo de la Interventoría en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre del 2022 se relaciona a continuación:

No.	PERSONAL	CARGO
1	PEDRO GUTIERREZ B.	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	FABIAN SUAREZ H.	GERENTE DE PROYECTO
3	CYNTHIA VILLEGAS A.	RESIDENTE INTERVENTORÌA
4	LILIANA GALLARDO P.	ESPECIALISTA AMBIENTAL
5	JAIME CURVELO G.	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
6	MARIELA VILORIA	PROFESIONAL SOCIAL
7	CRISTIAN BENAVIDES N.	RESIDENTE AMBIENTAL
8	HERNANDO GÓMEZ CASAS	ESPECIALISTA ELÉCTRICO

Cuadro No. 37 Resumen Personal Interventoría.

NOMBRE	CARGO
COMISIÓN TOPOGRÁFICA	1
INGENIERO AUXILIAR	2
CONDUCTOR	1

Cuadro No. 38 Resumen mano de obra calificada.

6.0 ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO.

Entrega de planos.

A la fecha todos los planos y diseños definitivos de las plataformas y edificios de madera del proyecto han sido remitidos por la Entidad contratante. Está pendiente por remitir el ajuste final de los diseños del tanque y redes hidrosanitarias que sufrieron cambios por el traslado del parqueadero.

Análisis de precios unitarios y presupuesto.

El Contratista remitió el presupuesto y apus iniciales que fueron presentados en su oferta licitatoria. Sin embargo, luego de la revisión de los diseños y los ajustes entregados por la Entidad contratante, el Contratista deberá entregar un informe con el balance real del Contrato que incluye el presupuesto y apu´s actualizados para revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad contratante.

Trámites y Permisos

Durante el presente período Puerta de Oro, Edubar, el Distrito y el Contratista han venido realizando ingentes esfuerzos en lo que respecta a los trámites ante la ANI que permitan obtener el permiso de intervención de la vía que comunica a Barranquilla con el corregimiento de la Playa y que es colindante con el proyecto, donde se construirá el carril de desaceleración, la cicloruta y el parqueadero.

Balance del Contrato

Dentro del primer mes de ejecución, el Contratista debía realizar una revisión detallada del proyecto, por lo que esta Interventoría está a la espera que se presente un informe detallado que contenga el presupuesto detallado actualizado y análisis de precios unitarios acompañados de las respectivas especificaciones. A la fecha de corte del presente informe, la Interventoría le remitió al Contratista debidamente aprobado el diseño eléctrico una vez cumplía con las normas de RETIE y RETILAP. Igualmente,

se remitió el presupuesto de dicho componente eléctrico para que fuera tramitado su incorporación en el Contrato. Para incorporar este presupuesto, el Contratista presentó el Acta de Modificación No 1 e igualmente realizó un balance de las cantidades reales a ejecutar en los pilotes, riostras, vigas y viguetas. El Contratista debe igualmente presentar el desglose de los presupuestos de Voz y Datos, Aires Acondicionados, Red Contraincendio, Redes Hidrosanitarias y Acometidas hidrosanitarias.

Plan de Compras

Es importante mencionar que dicho Plan no se encuentra dentro de las obligaciones del Contrato de Obra e Interventoría. Sin embargo, debido a que gran parte de los materiales del proyecto no se producen en Colombia y vienen siendo importados desde Estados Unidos y China, la Interventoría está realizando un seguimiento a la compra e importación de la madera, para verificar que cumpla con todas las especificaciones y se garantice un suministro al proyecto que permita cumplir con los plazos programados.

7.0. EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo el Contratista utilizó en obra los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
CABRIA 1500 Y 1300 KG – En zona seca	2
LANCHA	1
TELEHANDLER CAT TH103	1
PLANTA ELECTRICA	5
EQUIPO DE SOLDADURA	3
ESTACIÓN TOTAL	2
NIVEL AUTOMÁTICO	2
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 39 Equipo de Obra

Por parte de la Interventoría se contó con los siguientes equipos:

EQUIPO	CANTIDAD
DRON	1
COMPUTADORES	4
ESTACIÓN TOTAL	1
NIVEL	1
VEHÍCULO	1

Cuadro No. 40 Equipo de Interventoría

8.0. ESTADO DEL TIEMPO.

A continuación se relaciona el estado del tiempo durante el periodo en curso.

FECHA	DURACIÓN (HORAS)	LEVES	FUERTES	NUBLADOS
1/09/2022	0			
2/09/2022	0			
3/09/2022				
4/09/2022	0			
5/09/2022	3	1		1
6/09/2022	0			
7/09/2022	3	1		1
8/09/2022	1		1	1
9/09/2022	0			
10/09/2022	0			
11/09/2022	0			
12/09/2022	3		1	1
13/09/2022	1	1		1
14/09/2022	0			
15/09/2022	1		1	1
16/09/2022	0			
17/09/2022	0			
18/09/2022	0			1
19/09/2022	0			1
20/09/2022	1	1		1
21/09/2022	0			1
22/09/2022	2	1		1
23/09/2022	0			1
24/09/2022	0			
25/09/2022	0			

FECHA	DURACIÓN (HORAS)	LEVES	FUERTES	NUBLADOS
26/09/2022	0			
27/09/2022	0			1
28/09/2022	0			1
29/09/2022	3	1		1
30/09/2022	2	1		1

Cuadro No. 41 Estado del Tiempo

9.0 CONTROL DE CALIDAD.

La Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de topografía, hincado de pilotes, instalación de riostras, vigas, viguetas, plataforma del deck y columnas en cruz para garantizar la calidad de las obras.

10 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES.

A partir de las actividades ejecutadas en el presente período se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- **Aspectos Técnicos.**

A la fecha Edubar S.A ha realizado la entrega completa de los diseños definitivos eléctricos y de los diseños estructurales de los módulos curvos y el módulo de avistamiento de aves.

Sin embargo, de acuerdo con la verificación de topografía realizada por el Contratista en conjunto con la Interventoría, se encontró que las riostras de la pasarela de 1,5 m de ancho están quedando enterradas por debajo del nivel del suelo si se construyen a la cota +1,96 establecida en el diseño; y por lo tanto, no estarían cumpliendo con la función de apoyo estructural para la que fueron diseñadas.

Es por ello que, Puerta de Oro entregó una versión a la cota +2,20 para las pasarelas de 1,5 y 6 m de ancho que garantiza no solo el empotramiento de los pilotes y niveles de seguridad de la estructura, sino que se respeta el diseño de mantener las pasarelas

lo más cerca posible del agua. Para el caso de la Estación III se establece cota de plataforma de +2,72 y el módulo 15, sería donde se realizaría la transición entre la estación y las pasarelas.

En el caso de los módulos 36 y 37, debido a la cota que presentaba el terreno y al impacto que generaría sobre la vegetación existente en esta área, se decidió subir el nivel en estos módulos a la cota (+3.2), para lo cual se hará una transición en el módulo 35.

Para el diseño del parqueadero, tanque de agua potable y redes hidrosanitarias, Edubar S.A hizo entrega de la nueva posición donde fue reubicado el parqueadero. Está pendiente por remitir las cotas de implantación de estas estructuras para iniciar la construcción de las mismas.

Con respecto a los permisos para la intervención de la vía, es importante casi que imperativo obtener la viabilidad por parte de la ANI lo más pronto posible para permitir al Contratista iniciar los trabajos del carril de desaceleración, cicloruta, ampliación de box coulvert y parqueadero. Igualmente, se debe terminar de ajustar la nueva ubicación del parqueadero y el tanque de agua potable por parte de la Entidad contratante, ya que al realizar la implantación de la nueva ubicación del parqueadero, se pudo evidenciar que no estaban todos los elementos que aparecen en la versión anterior.

El Contratista remitió el presupuesto del componente eléctrico teniendo en cuenta los diseños definitivos remitidos por la Entidad contratante; la Interventoría realizó las respectivas observaciones y emitió su No objeción al ajuste del diseño y presupuesto; sin embargo, durante el presente periodo el Contratista incorporó el presupuesto eléctrico dentro de la modificativa No 1 y realizó el respectivo balance de cantidades para los pilotes, riostras y vigas de las pasarelas.

Durante el mes de diciembre de 2021, la Interventoría dio trámite a la solicitud de prorroga No 1 tanto del Contrato de Obra como de Interventoría por 6 meses, por lo que la nueva fecha de finalización de los Contratos había quedado establecida para el 30 de junio de 2022.

Para el mes de mayo de 2022, teniendo en cuenta el porcentaje de ejecución que llevaba la obra en ese momento, y que en el tiempo restante del Contrato (un mes), no era posible culminar con el objeto contractual, el Contratista presentó una solicitud de prórroga No 2 donde la nueva fecha de terminación del Contrato sería para el 30 de abril de 2023. La Interventoría luego de analizar los documentos soportes y las justificaciones presentadas por el Contratista, remite a la Entidad Contratante recomendándole darle trámite a la solicitud. Esta solicitud recibe el aval de la entidad contratante con la aprobación de la prórroga No 2 el pasado 23 de junio de 2022 para los Contratos de Obra e Interventoría.

Durante el presente período el Contratista presentó el presupuesto desglosado para el componente del sistema de la red contraincendio y se realizaron las observaciones por parte de la Interventoría. Para el caso del componente de voz y datos, el Contratista propuso a la Entidad contratante y a la Interventoría implementar unos ajustes al diseño original buscando hacerlo más versátil, que permitiera al proyecto integrarse no solo con las demás Unidades Funcionales sino que además ir acorde con los proyectos que adelanta el Distrito actualmente.

EDUBAR, como Entidad contratante, manifestó que, basados en lo establecido en el Contrato EDU-506-2021, solicita que el Contratista proceda a complementar y/o adicionar y/o modificar y/o ajustar lo correspondiente al componente de voz y datos, presentando a la Interventoría debidamente soportada la propuesta de optimizar dicho componente.

- **Programación.**

Se realizó control de la programación de la obra con corte al día 30 de septiembre del 2022, teniendo en cuenta la programación entregada por el Contratista para la prórroga No 2, con un porcentaje programado de **59%** y ejecutado de **31%**, con una diferencia de atraso del **28%**. La derivación de los retrasos de estas actividades se presentan por temas pendientes en los trámites para la intervención de la vía, la entrega de la totalidad de los predios del proyecto y la entrega definitiva del diseño del tanque de agua potable y sistema hidrosanitario.

- **Avance Presupuestal.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de septiembre del 2022 el Contratista ejecutó obras por valor de $ 3.574.401.335,44 incluido AIU equivalente a un 4,33% del valor contractual, con un valor acumulado de $ 27.448.520.611,39 equivalentes al 33,28%.

- **Gestión Social**

El seguimiento a los documentos y gestión social del periodo se adjunta en el **Anexo No 8**

- **Gestión Ambiental**

El seguimiento a los documentos y gestión ambiental del periodo se adjunta en el **Anexo No 5**

- **Seguridad Industrial, Salud Ocupacional.**

El seguimiento a los documentos y gestión SST del periodo se adjunta en el **Anexo No 11**

- **Bitácora de Obra.**

El Contratista inició actividades el día 3 de enero de 2022. Ver **Anexo No 10.**

uf1 mallorquín
CONSORCIO

ANEXO No. 1

INFORMES SEMANALES

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 52	código: Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

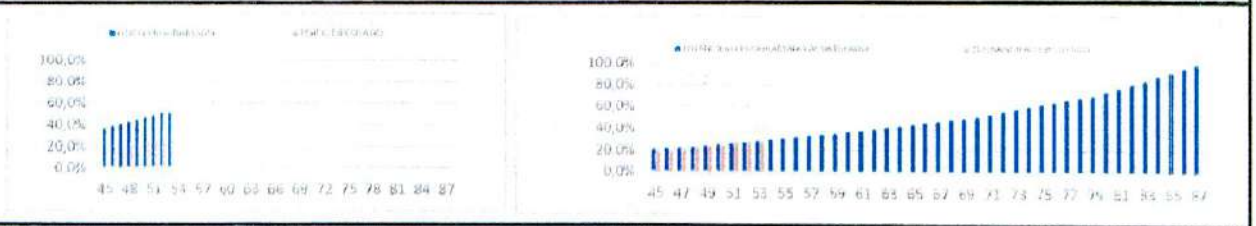
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$ 82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$	82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**		
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$	82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$ 23.874.119.275,95	**28,95%**
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$ 82.464.262.620,00	**100,0%**
Suspensiones	N/A			
Reinicios	N/A			
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	NA	
		ACTA No.1	$ 1.628.531.995,79	**1,97%**
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$ 1.365.320.628,62	**1,66%**
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$ 1.399.878.857,78	**1,70%**
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$ 5.566.544.118,72	**6,75%**
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$ 3.838.560.382,20	**4,65%**
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$ 3.461.952.945,32	**4,20%**
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$ 3.411.534.139,78	**4,14%**
Reinicios	N/A	ACTA No 8 (en revisión)	$ 3.201.796.207,74	**3,88%**
Prórroga No 1	6 meses			
Prórroga No 2	10 meses			
Plazo Actualizado:	30/04/2023			

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	**37,00%**	20,00%	-17,00%	**21,61%**	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	**39,00%**	21,00%	-18,00%	**22,30%**	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	**41,00%**	**22,00%**	-19,00%	**22,98%**	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	**43,00%**	**23,00%**	-20,00%	**23,66%**	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	**45,00%**	**24,00%**	-21,00%	**24,58%**	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	**47,00%**	**25,00%**	-22,00%	**25,50%**	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	**49,00%**	**26,00%**	-23,00%	**26,41%**	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	**51,00%**	**27,00%**	-24,00%	**27,33%**	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	**52,00%**	**28,00%**	-24,00%	**28,55%**	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022				**29,77%**			
55	12/09/2022	18/09/2022				**31,00%**			
56	19/09/2022	25/09/2022				**32,22%**			
57	26/09/2022	2/10/2022				**33,34%**			
58	3/10/2022	9/10/2022				**34,46%**			
59	10/10/2022	16/10/2022				**35,58%**			
60	17/10/2022	23/10/2022				**36,69%**			
61	24/10/2022	30/10/2022				**37,81%**			
62	31/10/2022	6/11/2022				**39,46%**			
63	7/11/2022	13/11/2022				**41,10%**			
64	14/11/2022	20/11/2022				**42,75%**			
65	21/11/2022	27/11/2022				**44,39%**			
66	28/11/2022	4/12/2022				**45,75%**			
67	5/12/2022	11/12/2022				**47,11%**			
68	12/12/2022	18/12/2022				**48,48%**			
69	19/12/2022	25/12/2022				**49,84%**			
70	26/12/2022	1/01/2023				**51,20%**			
71	2/01/2023	8/01/2023				**53,59%**			
72	9/01/2023	15/01/2023				**55,98%**			
73	16/01/2023	22/01/2023				**58,37%**			
74	23/01/2023	29/01/2023				**60,76%**			
75	30/01/2023	5/02/2023				**62,74%**			
76	6/02/2023	12/02/2023				**64,72%**			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 52	CODIGO:
		Pagina 1 de 1

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			



PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	3 Cabrias
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	1 Bobcat 2 Barcazas 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Bomba 1 Telehandler

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Entrega de predios faltantes por parte de Edubar
3. Ajuste de la nueva ubicación del tanque de agua potable por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	9,25
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,50	16,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.425,44
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		7.646,61
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	91,80	2.190,60
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	148,40	2.204,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.381,91
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		2.133,79
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck			118,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		1.784,63
5	BARANDAS EN MADERA			
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML	60,00	60,00
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 52	Código: Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,115

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	30/08/2022 Jornada de limpieza zona del proyecto



FOTO 2	28/08/2022 Localización pilotes modulo 40



FOTO 3	31/08/2022 Hincado de pilotes modulo 40



FOTO 4	1/09/2022 Instalación de columnas en modulo 2

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 52	CODIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



FOTO 5	1/09/2022 Instalación de Vigas laminadas modulo 8

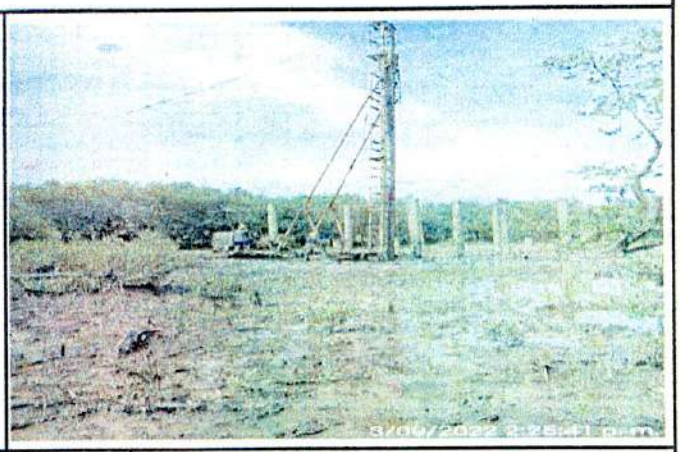


FOTO 5	3/09/2022 Instalación de pilotes modulo 40

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para el hincado de los módulos 37, 38 y 40 en tierra y se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se continua con hincado en pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 37, 38 y 40 Gradería y loop de aves): 8 pilotes. Acumulado: 623 pilotes. Se continua el hincado de pilotes solo en el módulo 40 en el loop de aves, ya que se encuentra trabando una sola de los equipos de hincado. En el frente No 3 no se ha trabajado por daño en la máquina desde el pasado 23 de agosto/22, por lo que el rendimiento ha sido muy bajo durante esta semana. De acuerdo con lo anterior estarían pendientes por hincar 121 pilotes para culminar con esta actividad.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con el corte de los pilotes en el frente de agua, seguidamente procedió a la instalación de los tacos, la instalación de las riostras longitudinales y transversales, así como también la instalación de vigas laminadas y se continua la instalación de las viguetas para la construcción de la plataforma, por lo que hay cuatro frentes trabajando en la construcción de la plataforma, estas actividades se realizaron en los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del frente de agua. Se continuó con el corte de los pilotes en la Estación III, modulo 14, 15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 en tierra y se continua con la instalación de riostras en la Estación III y modulo 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31. Se continua la instalación de las vigas laminadas en la Estación III, modulo 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Se continua la instalación del piso en deck en los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Se continua con la instalación de los parales de las barandas en modulo 1 y 2. Se continua la instalación de las columnas del modulo 2

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Riostras en pasarela de 3m, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, cicloruta, parqueadero y tanque de almacenamiento, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun esta en proceso de suscripción del convenio.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. El contratista realizo la entrega del presupuesto para revisión de la interventoría de la red contraincendios e igualmente remitió el presupuesto del sistema de Voz y Datos.

La Entidad Contratante hizo entrega de las cotas finales para los módulos 34 a 50, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la Interventoría y el Contratista para que las cotas actuales del terreno y las dimensiones de las riostras permitan que estas ultimas no queden enterradas y que las vigas laminadas no queden sumergidas. Teniendo en cuenta esta solicitud, la Entidad Contratante modificó la cota final del módulo 34 a módulo 50 y elevó la cota de la gradería de contemplación a la +3,20.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A.	**NOMBRE:** Ing. Fabian Suarez	**NOMBRE:** Ing. Pedro Gutierrez B.	**Elaborado:**
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	**CARGO:** Gerente de Proyectos	**CARGO:** Director de Interventoría	5-sep-22

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 53	Código:
		Página 1 de 3

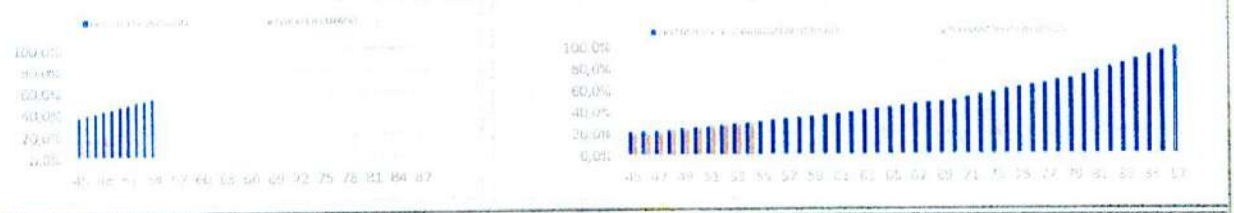
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Contrato Nº:	EDU-561-2021	Valor Inicial:	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO ICO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	Valor Total Inicial:	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	Valor Adiciones:			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	Valor Actualizado:	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	Valor Facturado:	$	23.876.119.275,95	28,95%
Prórroga No 2	10 meses	Valor por Pagar:	$	82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.705,70	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	1,70%
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses				
Prórroga No 2	10 meses				
Plazo Actualizado:	30/04/2023				

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.632,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,26	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.638.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,81	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.306.734,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,59%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.203.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,71	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022				31,00%			
56	19/09/2022	25/09/2022				32,22%			
57	26/09/2022	2/10/2022				33,34%			
58	3/10/2022	9/10/2022				34,46%			
59	10/10/2022	16/10/2022				35,58%			
60	17/10/2022	23/10/2022				36,69%			
61	24/10/2022	30/10/2022				37,81%			
62	31/10/2022	6/11/2022				39,46%			
63	7/11/2022	13/11/2022				41,10%			
64	14/11/2022	20/11/2022				42,75%			
65	21/11/2022	27/11/2022				44,39%			
66	28/11/2022	4/12/2022				45,75%			
67	5/12/2022	11/12/2022				47,11%			
68	12/12/2022	18/12/2022				48,48%			
69	19/12/2022	25/12/2022				49,84%			
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%			
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%			
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 53	Código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA								
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			



PERSONAL PROMEDIO EN OBRA			EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoria:	5 Personas		3 Cabrias
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografia 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social Profesional Siso Vigilante	1 1	1 Bobcat 2 Barcazas 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Bomba 1 Telehandler

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Entrega de predios faltantes por parte de Edubar
3. Ajuste de la nueva ubicación del tanque de agua potable por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	9,50
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,50	17,00
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diametro 20	ML		6.425,44
CM-05	Suministro e instalación pilote diametro 25	ML		7.646,61
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	50,00	2.240,60
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML	53,00	2.257,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.381,91
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML		2.272,20
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck			118,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		2.201,65
5	BARANDAS EN MADERA			
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML	0,00	60,00
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			

EDUMAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 53				CÓDIGO: Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS				
9	PISOS Y ENCHAPES				
10	CIELOS RASOS				
11	PAVIMENTOS Y ANDENES				
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
13	URBANISMO Y EXTERIORES				
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI				
15	INSTALACIONES ELECTRICAS				
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS				
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS				
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION				
19	PROVISIONES				
19,01	PMA	GLB			0,115

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	7/09/2022 Instalación de viguetas modulo 8

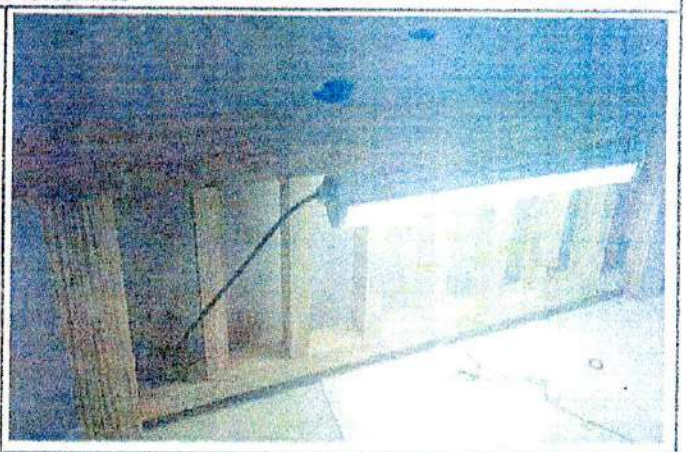


FOTO 2	7/09/2022 Muestra de luminarias para baranda



FOTO 3	8/09/2022 Comite de Obra



FOTO 4	10/09/2022 Instalación de columnas en modulo 2

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 53	codigo:
		Página 1 de 4

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



FOTO 5	10/09/2022 Instalación de barandas modulo 3



FOTO 5	11/09/2022 Instalación de pilotes modulo 40

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para el hincado de los módulos 37, 40 y 42 en tierra y se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se continua con hincado en pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 37, 40 y 42 Gradería y loop de aves): 25 pilotes. Acumulado: 648 pilotes. Se continua el hincado de pilotes en el módulo 40 y 42 en el loop de aves. En el frente No 3 se reiniciaron labores de hincado luego de la reparación de la máquina en el módulo 37. De acuerdo con lo anterior estarían pendientes por hincar 96 pilotes para culminar con esta actividad.

Pilotes Agua (pasarelas 6m.): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con el corte de los pilotes en el frente de agua, seguidamente procedió a la instalación de los tacos, la instalación de las riostras longitudinales y transversales, así como también la instalación de vigas laminadas y se continua la instalación de las viguetas para la construcción de la plataforma, por lo que hay cuatro frentes trabajando en la construcción de la plataforma, estas actividades se realizaron en los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del frente de agua. Se continuó con el corte de los pilotes en la Estación III, modulo 14, 15, 16,17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 en tierra y se continua con la instalación de riostras en la Estación III y modulo 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 terminando esta actividad en la pasarela de 1,5 m. Se continua la instalación de las vigas laminadas en la Estación III, modulo 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. Se continua la instalación del piso en deck en los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 y la instalación de viguetas en el modulo 8 y 9. Se continua con la instalación de los parales de las barandas en modulo 1, 2 y 3. Se finalizó la instalación de las columnas del modulo 2

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Riostras en pasarela de 3m, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, parqueadero y tanque de almacenamiento, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun esta en proceso de suscripción del convenio.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. El Contratista realizó la entrega del presupuesto para revisión de la Interventoría de la red contraincendios e igualmente remitió el presupuesto del sistema de Voz y Datos.

La Entidad Contratante hizo entrega de las cotas finales para los módulos 34 a 50, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la Interventoría y el Contratista para que las cotas actuales del terreno y las dimensiones de las riostras permitan que estas ultimas no queden enterradas y que las vigas laminadas no queden sumergidas. Teniendo en cuenta esta solicitud, la Entidad Contratante modificó la cota final del módulo 34 a módulo 50 y elevó la cota de la gradería de contemplación a la +3,20.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cyntilia Villegas A.	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	12-sep-22

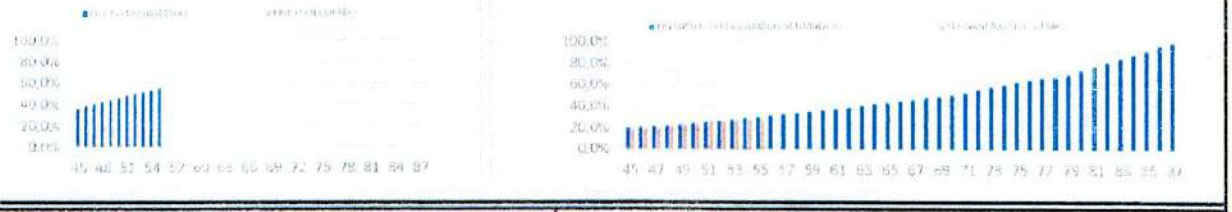
EDUCAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 54	código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		**82.464.262.620,00**
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		**82.464.262.620,00**
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	23.874.119.275,95	**28,95%**
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	**100,0%**
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	**1,97%**
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	**1,66%**
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	**1,70%**
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	**6,75%**
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	**4,65%**
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	**4,20%**
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	**4,14%**
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	**3,88%**
Prórroga No 1	6 meses				
Prórroga No 2	10 meses				
Plazo Actualizado:	30/04/2023				

SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	**37,00%**	**20,00%**	-17,00%	**21,61%**	**21,13%**	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	**39,00%**	**21,00%**	-18,00%	**22,30%**	**21,17%**	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	**41,00%**	**22,00%**	-19,00%	**22,98%**	**21,73%**	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	**43,00%**	**23,00%**	-20,00%	**23,66%**	**25,07%**	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	**45,00%**	**24,00%**	-21,00%	**24,58%**	**25,39%**	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	**47,00%**	**25,00%**	-22,00%	**25,50%**	**26,04%**	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	**49,00%**	**26,00%**	-23,00%	**26,41%**	**28,13%**	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	**51,00%**	**27,00%**	-24,00%	**27,33%**	**28,91%**	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	**52,00%**	**28,00%**	-24,00%	**28,55%**	**29,05%**	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	**54,00%**	**28,00%**	-26,00%	**29,77%**	**29,79%**	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	**56,00%**	**29,00%**	-27,00%	**31,00%**	**30,27%**	$ 24.963.597.916,97	-0,73%
56	19/09/2022	25/09/2022				**32,22%**			
57	26/09/2022	2/10/2022				**33,34%**			
58	3/10/2022	9/10/2022				**34,46%**			
59	10/10/2022	16/10/2022				**35,58%**			
60	17/10/2022	23/10/2022				**36,69%**			
61	24/10/2022	30/10/2022				**37,81%**			
62	31/10/2022	6/11/2022				**39,46%**			
63	7/11/2022	13/11/2022				**41,10%**			
64	14/11/2022	20/11/2022				**42,75%**			
65	21/11/2022	27/11/2022				**44,39%**			
66	28/11/2022	4/12/2022				**45,75%**			
67	5/12/2022	11/12/2022				**47,11%**			
68	12/12/2022	18/12/2022				**48,48%**			
69	19/12/2022	25/12/2022				**49,84%**			
70	26/12/2022	1/01/2023				**51,20%**			
71	2/01/2023	8/01/2023				**53,59%**			
72	9/01/2023	15/01/2023				**55,98%**			
73	16/01/2023	22/01/2023				**58,37%**			
74	23/01/2023	29/01/2023				**60,76%**			
75	30/01/2023	5/02/2023				**62,74%**			
76	6/02/2023	12/02/2023				**64,72%**			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 54	Código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA								
77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			



PERSONAL PROMEDIO EN OBRA		EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas	3 Cabrias
Contratista:	1 Director. 1 Residente 1 Especialista Ambiental 1 Especialista Estructural 22 Ayudantes. 2 Comisión de Topografía 1 Especialista Hidráulica 1 Trabajadora Social 1 Profesional Siso 1 Vigilante	1 Bobcat 2 Barcazas 1 Grúa 1 Retrocargador 1 Bomba 1 Telehandler

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Entrega de predios faltantes por parte de Edubar
3. Ajuste de la nueva ubicación del tanque de agua potable por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	9,75
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,50	17,50
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.425,44
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML		7.646,61
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		2.240,60
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		2.257,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.381,91
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	228,80	2.501,00
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck			118,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2		2.201,65
5	BARANDAS EN MADERA			
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML	30,00	90,00
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 54			CÓDIGO: Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB		0,115

REGISTRO FOTOGRÁFICO

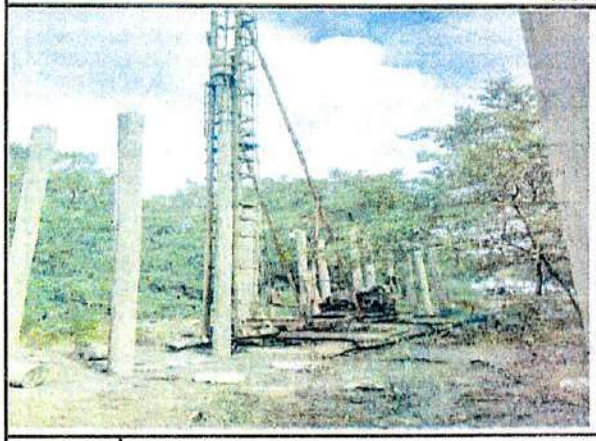


FOTO 1	12/09/2022 Hincado de pilotes modulo 42



FOTO 2	14/09/2022 Instalación de pilotes modulo 38



FOTO 3	16/09/2022 Vista de la instalación del deck



FOTO 4	16/09/2022 Visita especialista interventoria Arquitecto Urbanista y Recursos Naturales

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 54	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para el hincado de los módulos 38 y 42 en tierra y se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se continua con hincado en pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 38 y 42): 21 pilotes. Acumulado: 670 pilotes. Se continua el hincado de pilotes en el módulo 38 y 42. De acuerdo con lo anterior estarían pendientes por hincar 74 pilotes para culminar con esta actividad.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de vigas laminadas (pasarela 1,5 m modulos 26 al 32) y la instalación de las viguetas (modulo 8 y 9), instalación de columnas en la Estación III y e instalación de piso deck en modulo 2, por lo que hay cuatro (4) frentes trabajando en la construcción de la plataforma, estas actividades se realizaron en los módulos 2, 8, 9, estacion III y modulos del 26 al 32. Se inició la instalación de las columnas de la Estación III

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Riostras en pasarela de 3m, en la construccion de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz pero hay 9 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, parqueadero y tanque de almacenamiento, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun esta en proceso de suscripción del convenio. Sin embargo, para mitigar el retraso que se presenta en la suscripción del convenio, es recomendable que el contratista abra otros frentes de trabajo que si bien por cronograma no están programadas para un inicio cercano, se pueden ir trabajando en forma paralela a las actuales como son: corte de pilotes, instalación de tacos, riostras y vigas laminadas en los modulos 12, 34,35,36,37,38 y modulo 43 a 50.

El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. El Contratista realizó la entrega del presupuesto para revisión de la Interventoría de la red contraincendios e igualmente remitió el presupuesto del sistema de Voz y Datos.

La Entidad Contratante hizo entrega de las cotas finales para los módulos 34 a 50, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la Interventoría y el Contratista para que las cotas actuales del terreno y las dimensiones de las riostras permitan que estas ultimas no queden enterradas y que las vigas laminadas no queden sumergidas. Teniendo en cuenta esta solicitud, la Entidad Contratante modificó la cota final del módulo 34 a modulo 50 y elevó la cota de la gradería de contemplación a la +3,20.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	19-sep-22

EDUMAR	**INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 55**		código:
			Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA		

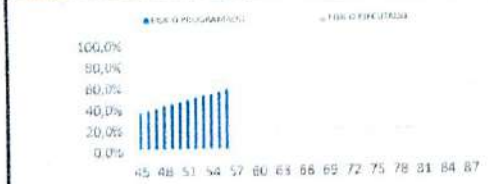
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor inicial:**	$ 82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN			
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total inicial:**	$	82.464.262.620,00
Fecha de inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**		
Fecha de Terminación inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$	82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$ 27.448.520.611,39	33,29%
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$ 82.464.262.620,00	100,0%
Suspensiones	N/A			
Reinicios	N/A			
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**		
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO	NA	
		ACTA No.1	$ 1.628.531.995,79	1,97%
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$ 1.365.320.628,62	1,66%
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$ 1.399.878.857,78	1,70%
Plazo inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$ 5.566.544.118,72	6,75%
Fecha de inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$ 3.838.560.382,20	4,65%
Fecha de Terminación inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$ 3.461.952.945,32	4,20%
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$ 3.411.534.139,78	4,14%
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$ 3.201.796.207,74	3,88%
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9 (revisión)	$ 3.574.401.335,44	4,33%
Prórroga No 2	10 meses			
Plazo Actualizado:	30/04/2023			

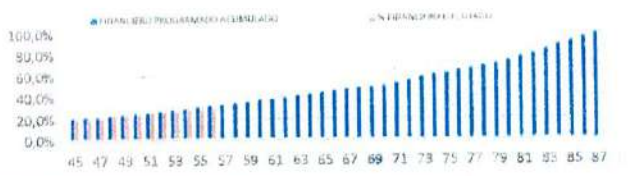
SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	37,00%	20,00%	-17,00%	21,61%	21,13%	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	39,00%	21,00%	-18,00%	22,30%	21,17%	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	41,00%	22,00%	-19,00%	22,98%	21,73%	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	43,00%	23,00%	-20,00%	23,66%	25,07%	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	45,00%	24,00%	-21,00%	24,58%	25,39%	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	47,00%	25,00%	-22,00%	25,50%	26,04%	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	49,00%	26,00%	-23,00%	26,41%	28,13%	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	51,00%	27,00%	-24,00%	27,33%	28,91%	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	52,00%	28,00%	-24,00%	28,55%	29,05%	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	54,00%	28,00%	-26,00%	29,77%	29,79%	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	56,00%	29,00%	-27,00%	31,00%	30,07%	$ 24.796.853.052,97	-0,93%
56	19/09/2022	25/09/2022	58,00%	30,00%	-28,00%	32,22%	30,70%	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022				33,34%			
58	3/10/2022	9/10/2022				34,46%			
59	10/10/2022	16/10/2022				35,58%			
60	17/10/2022	23/10/2022				36,69%			
61	24/10/2022	30/10/2022				37,81%			
62	31/10/2022	6/11/2022				39,46%			
63	7/11/2022	13/11/2022				41,10%			
64	14/11/2022	20/11/2022				42,75%			
65	21/11/2022	27/11/2022				44,39%			
66	28/11/2022	4/12/2022				45,75%			
67	5/12/2022	11/12/2022				47,11%			
68	12/12/2022	18/12/2022				48,48%			
69	19/12/2022	25/12/2022				49,84%			
70	26/12/2022	1/01/2023				51,20%			
71	2/01/2023	8/01/2023				53,59%			
72	9/01/2023	15/01/2023				55,98%			
73	16/01/2023	22/01/2023				58,37%			
74	23/01/2023	29/01/2023				60,76%			
75	30/01/2023	5/02/2023				62,74%			
76	6/02/2023	12/02/2023				64,72%			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 55	CODIGO: Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA			EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas		3 Cabrias
Contratista:	1 Director.		1 Bobcat
	1 Residente		2 Barcazas
	1 Especialista Ambiental		1 Grúa
	1 Especialista Estructural		1 Retrocargador
	22 Ayudantes.		1 Bomba
	2 Comisión de Topografía		1 Telehandler
	1 Especialista Hidráulica		
	1 Trabajadora Social	1	
	Profesional Siso	1	
	Vigilante		

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Entrega de predios faltantes por parte de Edubar
3. Ajuste de la nueva ubicación del tanque de agua potable por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,25	10,00
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,50	18,00
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML		6.425,44
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	86,16	7.732,77
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML		2.240,60
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		2.257,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML		2.381,91
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	47,00	2.548,00
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck			118,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	189,36	2.391,01
5	BARANDAS EN MADERA			
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML		90,00
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 55				cópias:
					Página 1 de 3
Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA				
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS				
9	PISOS Y ENCHAPES				
10	CIELOS RASOS				
11	PAVIMENTOS Y ANDENES				
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS				
13	URBANISMO Y EXTERIORES				
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI				
15	INSTALACIONES ELECTRICAS				
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS				
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS				
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION				
19	PROVISIONES				
19,01	PMA	GLB			0,115

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1	19/09/2022 Columnas Modulo 2, pasarelas moculos 1 al 4



FOTO 2	20/09/2022 Instalación de viguetas modulo 15



FOTO 3	21/09/2022 Instalación piso Deck Modulo 8



FOTO 4	22/09/2022 Instalación de viguetas modulo 16

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 55	CÓDIGO:
		Página 1 de 8

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

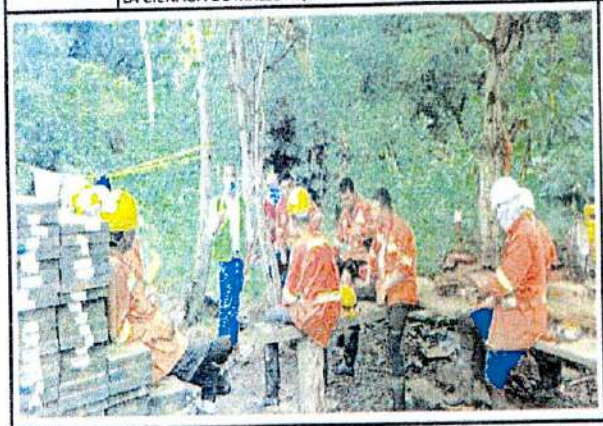


FOTO 5	23/09/2022 Charlas de seguridad al personal de campo



FOTO 6	24/09/2022 Instalación de pilotes modulo 41



FOTO 7	25/08/2022 Hincado de pilotes modulo 42



FOTO 8	24/08/2022 Vista panoramica del proyecto

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 55	código:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para el hincado de los módulos 40, 41 y 42 en tierra y se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se continua con hincado en pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 40, 41 y 42): 20 pilotes. Acumulado: 690 pilotes. Se continua el hincado de pilotes en el módulo 40, 41 y 42. De acuerdo con lo anterior estarían pendientes por hincar 55 pilotes para culminar con esta actividad.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de vigas laminadas (pasarela 1,5 m modulo 33- finalizando la instalación en pasarela de 1,5m) y la instalación de las viguetas (modulo 9 , 10, 15 y 16), instalación de columnas en la Estación III (actividad suspensida por daño en telehandler) y e instalación de piso deck en modulo 2 y 8, por lo que hay cuatro (4) frentes trabajando en la construcción de la plataforma, estas actividades se realizaron en los módulos 2, 8, 9, estacion III y modulos 33. Se inició la instalación del piso deck en el modulo 8

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Riostras en pasarela de 3m, en la construccion de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz pero hay 9 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. De acuerdo con lo informado en el comite del pasado 22 de septiembre/22 el contratista iniciara la proxima semana la construcción de la pasarela de 3 m con el corte de pilotes, e instalación de tacos y riostras, tambien se tiene programado iniciar la construcción del tanque y el parqueadero que por ahora no tiene programado el inicio pero permite adelantar otros frentes mientras se obtienen los permisos por parte de la ANI. Para el caso de las edificaciones el contratista informa que para el proximo comite se estará entregando la fecha de inicio de estas actividades, pero aclara que en Bogota se estan trabajando todas las piezas de las estructuras por lo que llegarían a Barranquilla listas para el ensamble. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun esta en proceso de suscripción del convenio.
El Contratista realiza solicitud para la definición de las cotas de implantación del parqueadero, tanque de agua y del cerramiento perimetral de la estación III para iniciar con este frente de obra. Igualemente presenta una solicitud para trasladar el cuarto técnico o una modificación al cerramiento para que quede protegido por dicho cerramiento. Esta solicitud fue remitida a la entidad contratante para sus comentarios.
El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. El Contratista realizó la entrega del presupuesto para revisión de la Interventoría de la red contraincendios e igualmente remitió el presupuesto del sistema de Voz y Datos.

La Entidad Contratante hizo entrega de las cotas finales para los módulos 34 a 50, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la Interventoría y el Contratista para que las cotas actuales del terreno y las dimensiones de las riostras permitan que estas ultimas no queden enterradas y que las vigas laminadas no queden sumergidas. Teniendo en cuenta esta solicitud, la Entidad Contratante modificó la cota final del módulo 34 a módulo 50 y elevó la cota de la gradería de contemplación a la +3,20.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
Cynthia V.	F. Suarez H		
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	**NOMBRE:** Ing. Fabian Suarez	**NOMBRE:** Ing. Pedro Gutiérrez B.	**Elaborado:**
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	**CARGO:** Gerente de Proyectos	**CARGO:** Director de Interventoría	26-sep-22

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 56	CÓDIGO:
		Página 1 de 1

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

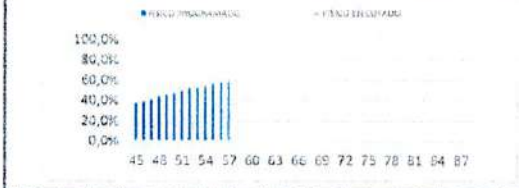
Contrato Nº:	EDU-561-2021	**Valor Inicial:**	$	82.464.262.620,00	
Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN				
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre 2021	**Valor Total Inicial:**	$		82.464.262.620,00
Fecha de Inicio:	1/09/2021	**Valor Adiciones:**			
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	**Valor Actualizado:**	$		82.464.262.620,00
Prórroga No 1	6 meses	**Valor Facturado:**	$	27.448.520.611,39	**33,29%**
Prórroga No 2	10 meses	**Valor por Pagar:**	$	82.464.262.620,00	**100,0%**
Suspensiones	N/A				
Reinicios	N/A				
Plazo Actualizado:	30/04/2023	**ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**			
Plazo en Semanas:	87 semanas	ANTICIPO		NA	
		ACTA No.1	$	1.628.531.995,79	**1,97%**
Nombre Interventor:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	ACTA No.2	$	1.365.320.628,62	**1,66%**
Contrato Nº:	EDU-566-2021	ACTA No.3	$	1.399.878.857,78	**1,70%**
Plazo Inicial:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2021	ACTA No.4	$	5.566.544.118,72	**6,75%**
Fecha de Inicio:	1/09/2021	ACTA No.5	$	3.838.560.382,20	**4,65%**
Fecha de Terminación Inicial:	31/12/2021	ACTA No.6	$	3.461.952.945,32	**4,20%**
Suspensiones	N/A	ACTA No 7	$	3.411.534.139,78	**4,14%**
Reinicios	N/A	ACTA No 8	$	3.201.796.207,74	**3,88%**
Prórroga No 1	6 meses	ACTA No 9 (revisión)	$	3.574.401.335,44	**4,33%**
Prórroga No 2	10 meses				
Plazo Actualizado:	30/04/2023				

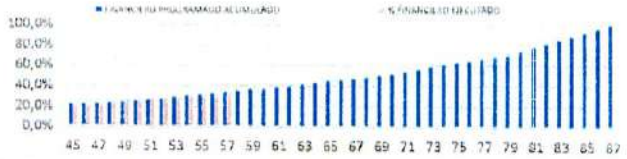
SEMANA	INICIO	FIN	FISICO PROGRAMADO	FISICO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE	FINANCIERO PROGRAMADO ACUMULADO	% FINANCIERO EJECUTADO	EJECUTADO PESOS	DIFERENCIA EN AVANCE
45	4/07/2022	10/07/2022	**37,00%**	**20,00%**	-17,00%	**21,61%**	**21,13%**	$ 17.428.497.637,57	-0,48%
46	11/07/2022	17/07/2022	**39,00%**	**21,00%**	-18,00%	**22,30%**	**21,17%**	$ 17.454.340.378,22	-1,13%
47	18/07/2022	24/07/2022	**41,00%**	**22,00%**	-19,00%	**22,98%**	**21,73%**	$ 17.919.450.711,20	-1,25%
48	25/07/2022	31/07/2022	**43,00%**	**23,00%**	-20,00%	**23,66%**	**25,07%**	$ 20.672.323.068,21	1,41%
49	1/08/2022	7/08/2022	**45,00%**	**24,00%**	-21,00%	**24,58%**	**25,39%**	$ 20.933.618.186,57	0,81%
50	8/08/2022	14/08/2022	**47,00%**	**25,00%**	-22,00%	**25,50%**	**26,04%**	$ 21.471.925.010,83	0,54%
51	15/08/2022	21/08/2022	**49,00%**	**26,00%**	-23,00%	**26,41%**	**28,13%**	$ 23.194.305.714,11	1,72%
52	22/08/2022	28/08/2022	**51,00%**	**27,00%**	-24,00%	**27,33%**	**28,91%**	$ 23.843.634.035,45	1,58%
53	29/08/2022	4/09/2022	**52,00%**	**28,00%**	-24,00%	**28,55%**	**29,05%**	$ 23.957.263.245,29	0,50%
54	5/09/2022	11/09/2022	**54,00%**	**28,00%**	-26,00%	**29,77%**	**29,79%**	$ 24.566.019.017,21	0,02%
55	12/09/2022	18/09/2022	**56,00%**	**29,00%**	-27,00%	**31,00%**	**30,07%**	$ 24.796.853.052,97	-0,94%
56	19/09/2022	25/09/2022	**58,00%**	**30,00%**	-28,00%	**32,22%**	**30,70%**	$ 25.319.782.611,95	-1,52%
57	26/09/2022	2/10/2022	**59,00%**	**31,00%**	-28,00%	**33,34%**	**33,29%**	$ 27.448.520.611,39	-0,05%
58	3/10/2022	9/10/2022				**34,46%**			
59	10/10/2022	16/10/2022				**35,58%**			
60	17/10/2022	23/10/2022				**36,69%**			
61	24/10/2022	30/10/2022				**37,81%**			
62	31/10/2022	6/11/2022				**39,46%**			
63	7/11/2022	13/11/2022				**41,10%**			
64	14/11/2022	20/11/2022				**42,75%**			
65	21/11/2022	27/11/2022				**44,39%**			
66	28/11/2022	4/12/2022				**45,75%**			
67	5/12/2022	11/12/2022				**47,11%**			
68	12/12/2022	18/12/2022				**48,48%**			
69	19/12/2022	25/12/2022				**49,84%**			
70	26/12/2022	1/01/2023				**51,20%**			
71	2/01/2023	8/01/2023				**53,59%**			
72	9/01/2023	15/01/2023				**55,98%**			
73	16/01/2023	22/01/2023				**58,37%**			
74	23/01/2023	29/01/2023				**60,76%**			
75	30/01/2023	5/02/2023				**62,74%**			
76	6/02/2023	12/02/2023				**64,72%**			

EDUBAR	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 56	CODIGO Página 1 de 2

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

77	13/02/2023	19/02/2023				66,70%			
78	20/02/2023	26/02/2023				68,68%			
79	27/02/2023	5/03/2023				70,66%			
80	6/03/2023	12/03/2023				74,25%			
81	13/03/2023	19/03/2023				77,83%			
82	20/03/2023	26/03/2023				81,41%			
83	27/03/2023	2/04/2023				85,00%			
84	3/04/2023	9/04/2023				88,75%			
85	10/04/2023	16/04/2023				92,50%			
86	17/04/2023	23/04/2023				96,25%			
87	24/04/2023	30/04/2023				100,00%			





PERSONAL PROMEDIO EN OBRA			EQUIPO Y MAQUINARIA EN OBRA
Interventoría:	5 Personas		3 Cabrias
Contratista:	1 Director.		1 Bobcat
	1 Residente		2 Barcazas
	1 Especialista Ambiental		1 Grúa
	1 Especialista Estructural		1 Retrocargador
	22 Ayudantes		1 Bomba
	2 Comisión de Topografía		1 Telehandler
	1 Especialista Hidráulica	1	
	Trabajadora Social	1	
	Profesional Siso	1	
	Vigilante		

TEMAS POR RESOLVER

1. Trámites de los permisos ante la ANI para poder intervenir la vía concesionada
2. Entrega de predios faltantes por parte de Edubar
3. Ajuste de la nueva ubicación del tanque de agua potable por parte de Edubar

	PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR CAPITULOS Y/O FRENTES DE TRABAJO EN LA PRESENTE SEMANA	UNIDAD	CANT SEMANA	CANT ACUMULADA
1	OBRAS PRELIMINARES			
5513	Edu. Campamento e instalaciones provisionales	MES	0,00	10,00
CM-01	Comisión topográfica mensual	MES	0,00	18,00
CM-02	Desmonte y descapote mecánico de material existente, E=0.25 m, incluye retiro	M2		975,84
3819	Suministro e instalación valla informativa	UND		1,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
3	PILOTAJE EN MADERA			
CM-04	Suministro e instalación pilote diámetro 20	ML	54,00	6.479,44
CM-05	Suministro e instalación pilote diámetro 25	ML	716,64	8.449,41
CM-06	Suministro e instalación arriostramientos D15	ML	3,40	2.244,00
CM-07	Suministro e instalación arriostramientos D17	ML		2.257,80
4	PLATAFORMAS Y PASARELAS EN MADERA			
CM-08	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x30, incluye complemento central	ML	19,12	2.401,03
CM-09	Suministro e instalación viga laminada CCA 8x36, incluye complemento central	ML	142,21	2.690,21
CM-10	Suministro e instalación entrepiso-sección curva, incluye viguetas, frisos y listón de deck		70,00	188,00
CM-11	Suministro e instalación entrepiso-sección recta, incluye viguetas, frisos y listón de deck	M2	679,62	3.070,63
5	BARANDAS EN MADERA			
6	EDIFICACIONES EN MADERA			
CM-21	Suministro e instalación columna en cruz pórtico 45x45, incluye anclaje al pilote	ML	60,00	150,00
7	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. S6	CÓDIGO: Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA			
8	MAMPOSTERÍA Y ACABADOS			
9	PISOS Y ENCHAPES			
10	CIELOS RASOS			
11	PAVIMENTOS Y ANDENES			
12	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS			
13	URBANISMO Y EXTERIORES			
14	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y RCI			
15	INSTALACIONES ELECTRICAS			
16	INSTALACIONES DE AIRES ACONDICIONADOS			
17	INSTALACIONES VOZ Y DATOS			
18	PRESUPUESTO SEÑALIZACION			
19	PROVISIONES			
19,01	PMA	GLB	0,030	0,145

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FOTO 1 | 26/09/2022 Columnas Modulo 2, pasarelas módulos 1 al 4



FOTO 2 | 27/09/2022 Hincado de pilotes Modulo 41



FOTO 3 | 28/09/2022 Instalación piso Deck Modulo 8



FOTO 4 | 29/09/2022 Instalación de viguetas Estación III

	INFORME DE AVANCE SEMANAL No. 56	CÓDIGO:
		Página 1 de 3

Objeto:	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA



FOTO 5	29/09/2022 Pilotes Modulo 40 - Loop de aves

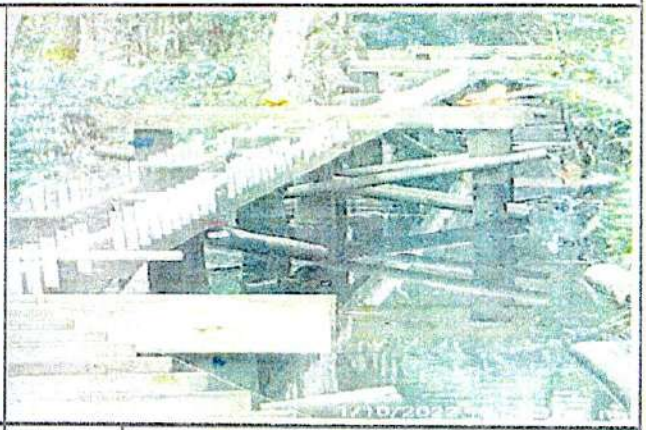


FOTO 6	1/10/2022 Instalación de viguetas modulo 19

OBSERVACIONES

El Contratista continua con la localización y replanteo del proyecto para el hincado de los módulos 40, 41 y 42 en tierra y se verificaron en campo las cotas de diseño vs las cotas de construcción de las estructuras.

Se continua con hincado en pilotes:
Pilotes Tierra (Módulo 40, 41 y 42): 20 pilotes. Acumulado: 709 pilotes. Se continua el hincado de pilotes en el módulo 40, 41 y 42. De acuerdo con lo anterior estarían pendientes por hincar 35 pilotes para culminar con esta actividad.

Pilotes Agua (pasarelas 6m): Finalizado. Acumulado 639 pilotes.

El Contratista esta semana continuó con la instalación de las viguetas (modulo 10, 17 y 18), instalación de piso deck en modulo 2, 8 Y 9, por lo que hay cuatro (4) frentes trabajando en la construcción de la plataforma, estas actividades se realizaron en los módulos 2, 8, 9. Se inició la instalación del piso deck en el modulo 9.

De acuerdo con lo establecido en el cronograma de obra, a la fecha no se ha dado inicio a las siguientes actividades: Riostras en pasarela de 3m, en la construcción de las edificaciones en madera solo se ha iniciado la instalación de las columnas en cruz pero hay 9 actividades sin iniciar, por lo que el Contratista viene mostrando retrasos en estas actividades, los cuales son totalmente imputables a éste. De acuerdo con lo informado en el comité del pasado 22 de septiembre/22 el Contratista iniciará la próxima semana la construcción de la pasarela de 3 m con el corte de pilotes e instalación de tacos y riostras, también se tiene programado iniciar la construcción del tanque y el parqueadero que por ahora no tenía programado el inicio pero permite adelantar otros frentes mientras se obtienen los permisos por parte de la ANI. Para el caso de las edificaciones, el Contratista informa que para el próximo comité se estará entregando la fecha de inicio de estas actividades, pero aclara que en Bogotá se están trabajando todas las piezas de las estructuras por lo que llegarían a Barranquilla listas para el ensamble. Igualmente se presenta un retraso bastante considerable en la construcción del carril de desaceleración, ciclorruta, ampliación de box coulvert y accesos, pero estas actividades están sujetos al permiso de intervención de la vía con la ANI que aun esta en proceso de suscripción del convenio.
El Contratista realiza solicitud para la definición de las cotas de implantación del parqueadero, tanque de agua y del cerramiento perimetral de la estación III para iniciar con este frente de obra. Igualmente presenta una solicitud para trasladar el cuarto técnico o una modificación al cerramiento para que quede protegido por dicho cerramiento. Esta solicitud fue remitida a la entidad contratante para sus comentarios.
El Contratista se encuentra implementado en su totalidad el PMA. El Contratista realizó la entrega del presupuesto para revisión de la Interventoría de la red contraincendios e igualmente remitió el presupuesto del sistema de Voz y Datos.

La Entidad Contratante hizo entrega de las cotas finales para los módulos 34 a 50, teniendo en cuenta las revisiones realizadas por la Interventoría y el Contratista para que las cotas actuales del terreno y las dimensiones de las riostras permitan que estas ultimas no queden enterradas y que las vigas laminadas no queden sumergidas. Teniendo en cuenta esta solicitud, la Entidad Contratante modificó la cota final del módulo 34 a módulo 50 y elevó la cota de la gradería de contemplación a la +3,20.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
NOMBRE: Ing. Cynthia Villegas A	NOMBRE: Ing. Fabian Suarez	NOMBRE: Ing. Pedro Gutiérrez B.	Elaborado:
CARGO: Ing. Residente de Interventoría	CARGO: Gerente de Proyectos	CARGO: Director de Interventoría	3-oct-22

uf1 mallorquín
CONSORCIO

ANEXO No. 2

OFICIOS RECIBIDOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [X] ENVIADA [ ]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-566-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
2/09/2022	CR-504-1276-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2022-09-02	ACTA PARCIAL DE OBRA	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
9/09/2022	CR-504-1308-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2022-09-09	PROPUESTA DE UBICACION DE TANQUE	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
21/09/2022	CR-504-1371-CONSORCIO JCO MALLORQUIN-2022-09-21	PROPUESTA PARA LA ZONA DE LOS PARQUEADEROS	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Firma: F. Suarez H

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

000069

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 02 de septiembre de 2022
JCO-085-2022

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: JCO-085-2022 ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 08 Fecha: 02/09/2022 17:34:22
No Radicado: R-0001276-2022 Folios: 6
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabian Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Por medio de la presente se hace remisión del Acta parcial de obra N° 8 del contrato en referencia con el siguiente contenido:

Documentos entregados en medio físico:

- Acta parcial de obra N° 8 debidamente firmada por contratista.
- Flujo de inversión del proyecto.
- Pre acta N° 8.
- Memoria de cantidades.

Documentos entregados en medio magnético:

- Documentos contractuales y otros.
- Informe de obra agosto de 2022.
- Informe social agosto de 2022.
- Informe ambiental agosto de 2022.
- Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo agosto de 2022.

[redacted]

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

- Informe de seguimiento al Plan de Gerencia a agosto de 2022.
- Certificado de calibración de equipos de topografía.
- Certificado de aportes a la seguridad social.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

Recepcion

De: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>
Enviado el: viernes, 9 de septiembre de 2022 5:02 p. m.
Para: recepcion@inproyectos.com
Asunto: Fwd: Propuesta de ubicación tanque en parqueadero Mallorquin
Datos adjuntos: Propuesta ubicacion tanque en parqueadero Mallorquin.dwg

---------- Forwarded message ---------
De: **JCO MALLORQUIN** <consorciojcomallorquin@gmail.com>
Date: vie, 9 sept 2022 a las 16:54
Subject: Propuesta de ubicación tanque en parqueadero Mallorquin
To: Consorcio UF1 Mallorquin Interventoria <consorcio.uf1mallorquin@gmail.com>, Cynthia Villegas <cynthia.villegas@inproyectos.com>, Fabián Suárez Herrera <fabian.suarez@inproyectos.com>
Cc: Jhorvis De Luque <jdeluque@grupojacur.com>, Javier Velez <jvelez@grupojacur.com>

Buenas tardes.

señores.
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

Se adjunta plano de propuesta de ubicación del tanque de almacenamiento de agua potable dentro del parqueadero, del cual se hacen las siguientes anotaciones:

- Para la ubicación del tanque en el área propuesta, se destinaría uno de los accesos al público, para acceso restringido con tres (3) parqueaderos de servicios. La garita que estaba ubicada en este acceso, se traslada al segundo acceso.

-Se propone nuevos cerramientos (líneas amarillas), en el área del tanque y en el área del cuarto eléctrico, este último con el fin de que el cuarto eléctrico quede dentro del cerramiento del proyecto y no por fuera como se estaba contemplando hasta el momento.

Quedo atento a sus comentarios y sugerencias.

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS
Asunto: PROPUESTA DE UBICACION DE TANQUE — Fecha: 09/09/2022 17:10:39
No Radicado: R-0001308-2022 — Folios: 2
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suárez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

--
Gracias por la atención.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

--
Cordialmente,

[redacted]

000072

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

Barranquilla, 21 de septiembre de 2022
JCO-087-2022

ING | INGENIERÍA DE PROYECTOS

Asunto: JCO-087-2022 PROPUESTA PARA LA ZONA DE LOS PARQUIADEROS
Fecha: 21/09/2022 17:46:44
No Radicado: R.0001371.2022
Folios: 1
Destinatario: Daniela Rodriguez, Fabián Jovanny Suarez Herrera, Pedro Antonio Gutiérrez Vishal

Señores
CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
Atn. Fabian Suarez Herrera
Calle 77B Nº 57-103 Of 907 Ed. Green Towers
Barranquilla, Atlántico

REF: CONTRATO DE OBRA Nº EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÒN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA. – REVISION DE PLANOS Y DISEÑOS.

Estimados señores:

Por medio de la presente se hace remisión de las dos (2) propuestas para la zona de los parqueaderos, en donde se propone ubicación del tanque de agua potable, ubicación del cuarto eléctrico, y ubicación del muro de cerramiento; lo anterior para su revisión y aprobación de la propuesta más adecuada para el proyecto.

A su vez, se hace la solicitud que se nos entreguen cotas definitivas dentro del parqueadero con respecto a la via, para tener información más completa que nos permitan iniciar la ejecución de las actividades en esta zona.

Atentamente,

CONSORCIO JCO MALLORQUIN

ADALBERTO VIVERO CORONEL
Gerente de Proyectos

uf1 mallorquín

ANEXO No. 3

OFICIOS ENVIADOS

uf1 mallorquin	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA: RECIBIDA [ ] ENVIADA [x]	FP-35-00 (10/05/2013)

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	EDU-566-2021
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
INTERVENTOR:	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN
SUPERVISOR:	DIEGO RADA ALTAHONA

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/09/2022	CINP-504-135-3552	ACTA DE INTERVENTORIA NO. 07	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
6/09/2022	CINP-504-136-3602	INFORME SEMANAL NO. 52	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
7/09/2022	CINP-504-137-3618	ASUNTO DEFINICION DE COLOR BARNIZ PARA LA PROTECCION DE LA MADERA DEL PROYECTO	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLRORQUIN
9/09/2022	CINP-504-138-3674	ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 08	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	CONSORCIO JCO MALLORQUIN
12/09/2022	CINP-504-139-3696	INFORME MENSUAL NO. 12	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
13/09/2022	CINP-504-140-3731	INFORME SEMANAL NO. 53	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
20/09/2022	CINP-504-141-3830	INFORME SEMANAL NO. 54	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
22/09/2022	CINP-504-142-3860	SOLICITUD DE LA ENTREGA DE COTAS	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA
27/09/2022	CINP-504-143-3936	INFORME SEMANAL NO. 55	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN	EDUBAR SA

Firma: F. Suarez H

Nombre: FABIAN SUAREZ HERRERA

GERENTE DE INTERVENTORÍA Y/O DIRECTOR

000074

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 1 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 135–3552

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el Acta de Interventoria No 7 y sus anexos del Contrato de la Referencia.

1. Formato informe de gestión No 7
2. Acta de recibo parcial No 7
3. Acta de recibo parcial a satisfacción
4. Factura electrónica No 7
5. Copia de Resolución de la DIAN
6. RUT
7. Certificación Bancaria
8. Copia del Contrato y Prorroga No 1
9. Pago de planilla de seguridad social
10. Certificación de aportes
11. Copia CC Representante legal
12. Certificado junta central de contadores, tarjeta profesional y CC contador.
13. Acta de obra/acta de recibo parcial
14. Copia de estampilla pagadas

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 6 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 136–3602

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 52 correspondiente al periodo 29 de agosto al 4 de septiembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

000077

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 7 de septiembre de 2022
CINP–504–137–3618

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

Para su información y fines pertinentes, adjunto al presente estamos remitiendo el comunicado No. DIP-00834 de EDUBAR S.A. con radicado No. R-0001226-2022 de fecha 29 de agosto de 2022, cuyo asunto es *"Definición de color de barniz para la protección de la madera del proyecto"*

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: DRA-CVA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 9 de septiembre de 2022
CINP–504–138–3674

Señores
CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Atn. Adalberto Vivero Coronell
Representante Legal
Cra 59 No 64-125
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Estimados Señores:

Acusamos recibido de su comunicado JCO-085-2022 de fecha 2 de septiembre de 2022 en el cual se remiten el Acta de obra No. 8 y sus soportes:

- Acta parcial de obra No. 8
- Preacta No. 8
- Memorias de obra acta No. 8
- Informe de obra agosto 2022
- Programa de inversiones

En respuesta a los documentos enviados, se hace devolución debidamente firmada el acta y se notifica que la Interventoría una vez revisado los adjuntos emite la No objeción de los mismos.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

CC. Ing Diego Rada – Supervisor Edubar

Elaboró: DRA-CVA
Aprobó: FSH

000079

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 12 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 139–3696

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe mensual en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe mensual No. 12 correspondiente al periodo 1 al 31 de agosto de 2022

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

000080

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 13 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 140–3731

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 53 correspondiente al periodo 5 al 11 de septiembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 20 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 141–3830

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 54 correspondiente al periodo 12 al 18 de septiembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 22 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 142 – 3860

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE OBRA N° EDU-561-2021. INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Por medio del presente damos traslado a la entidad para los fines pertinentes del comunicado JCO-087-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 del Contratista Consorcio JCO Mallorquín, con el planteamiento de propuestas para la zona de los parqueaderos y la solicitud de la entrega de cotas definitivas dentro del parqueadero y el cerramiento perimetral con respecto a la vía.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

PEDRO GUTIERREZ BUSTILLO
Director de Interventoría

Adjunto: Lo mencionado – CD con planos

CC. CONSORCIO JCO MALLORQUIN - Contratista

Elaboró: DRA - CVA
Aprobó: PGB

Calle 77B No.57-103 Of 907 Ed. Green Towers
PBX-FAX: 57 (5) 3686111 – 3686110 - 3680026
E-mail.: info@inproyectos.com
consorcio.uf1mallorquin@gmail.com
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Avenida 19 No. 120-71 Of. 104
Tel.: 57(1) 3562690 FAX: 3562691
E-mail: info.bogota@inproyectos.com
BOGOTA - COLOMBIA

uf1 mallorquín
CONSORCIO

Barranquilla, 27 de septiembre de 2022

CINP – 504 – 143–3936

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A – EDUBAR S.A
Atn. Ing Diego Rada Altahona
Via 40 # 73 – 290 / PS. 9 – MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Barranquilla, Atlántico

REF.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° EDU-566-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

Cordial saludo,

Adjunto al presente estamos remitiendo el siguiente informe semanal en desarrollo de las actividades del Contrato de la Referencia.

1. Informe semanal No. 55 correspondiente al periodo 19 al 25 de septiembre de 2022.

Quedamos a su disposición para ampliar lo que estimen pertinente.

Atentamente,

CONSORCIO UF1 MALLORQUIN

FABIAN SUAREZ HERRERA
Gerente de proyectos

Adjunto: Lo mencionado

Elaboró: DRA
Aprobó: FSH

uf1 mallorquín

ANEXO 4

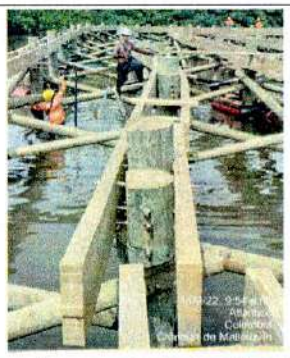
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista:	CONSORCIO JCO MALLORQUIN	**Objeto:**	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
Contrato No.	EDU-561-2021		

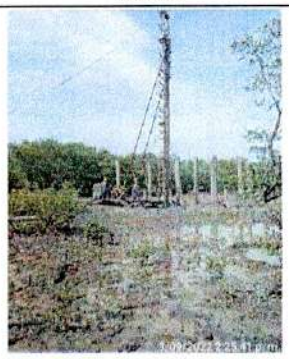
CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 1 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 8
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN VIGAS LAMINADAS		

FOTO No. 2



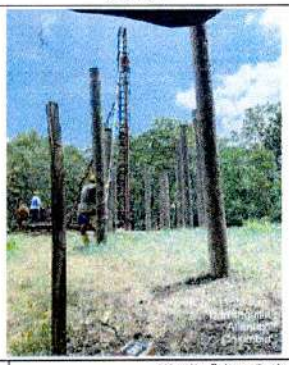
FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 3 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 40
COMENTARIOS:	HINCADO DE PILOTES FRENTE #2		

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 5 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MÓDULO 40
COMENTARIOS:	HINCADO DE PILOTES		

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 7 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 38
COMENTARIOS:	HINCADO DE PILOTES		

FOTO No. 5



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 8 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	
COMENTARIOS:	COMITÉ DE OBRA		

FOTO No. 6



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 10 de agosto de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 40
COMENTARIOS:	HINCADO DE PILOTES		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN
Contrato No. EDU-561-2021
Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

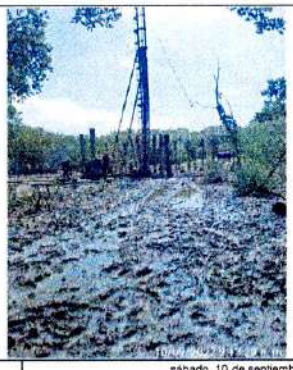
CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 7



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 10 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 1
COMENTARIOS:	BARANDAS		

FOTO No. 8



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 10 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 40
COMENTARIOS:	HINCADO DE PILOTES FRENTE #2		

FOTO No. 9



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 11 de octubre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 39
COMENTARIOS:	HINCADO FRENTE #3		

FOTO No. 10



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miércoles, 14 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 41
COMENTARIOS:	FRENTE #3		

FOTO No. 11



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 16 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	
COMENTARIOS:	VISITA ARQ. MARCELO BEDOYA, ESPECIALISTA EN MADERA		

FOTO No. 12



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 16 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	ESTACIÓN III
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE COLUMNAS		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JGO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 13



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 20 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 16
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE VIGUETAS		

FOTO No. 14



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 20 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 2
COMENTARIOS:	INSTALACIÓN DE PISO DECK		

FOTO No. 15



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	miercoles, 21 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 2
COMENTARIOS:	FRISO CURVO		

FOTO No. 16



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 8
COMENTARIOS:	Fotografias aéreas		

FOTO No. 17



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULOS 2, 3 Y 4
COMENTARIOS:	Fotografias aéreas		

FOTO No. 18



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	**SECTOR:**	MODULO 40
COMENTARIOS:	Fotografias aéreas		

	DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO FP-504-02 (01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 19



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	ESTACIÓN III
COMENTARIOS:	Fotografia aérea		

FOTO No. 20



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	lunes, 19 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	Estación III
COMENTARIOS:	Fotografia aérea		

FOTO No. 21



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	sábado, 24 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 17
COMENTARIOS:	VIGUETAS		

FOTO No. 22



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	martes, 27 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	ESTACIÓN III
COMENTARIOS:	CENEFAS		

FOTO No. 23



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	jueves, 29 de septiembre de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 8
COMENTARIOS:	PISO DECK		

FOTO No. 24



FECHA DE LA FOTOGRAFÍA:	viernes, 26 de agosto de 2022		
UBICACIÓN:	Cienaga de Mallorquin	SECTOR:	MODULO 18
COMENTARIOS:	PASARELA 1,5M		

ANEXO 5

GESTIÓN AMBIENTAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

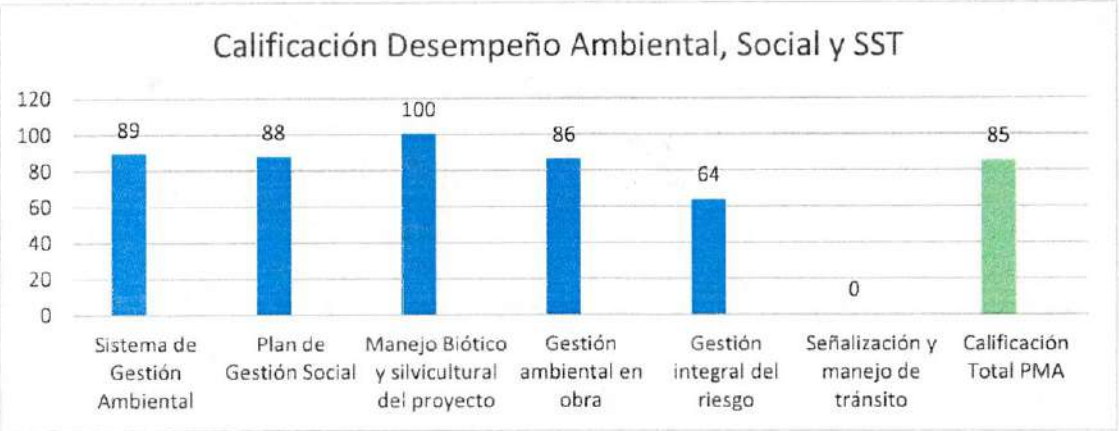
FECHA O PERIODO:	SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	AMBIENTAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	LILIANA GALLARDO P.
ASUNTO:	INFORME No. 13

DESARROLLO DEL TEMA

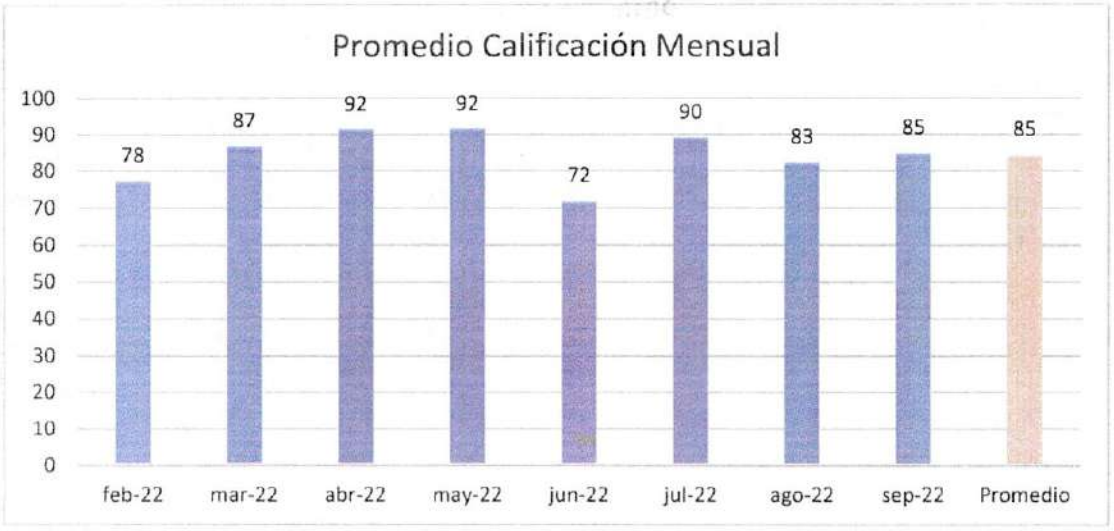
El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión Ambiental realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2022, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exige. De igual manera estos anexos soportan la Gestión Ambiental realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo Ambiental.

LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL



Durante el periodo tratado el Contratista de Obra tuvo un promedio de calificación de la implementación del PMA del 85%. El promedio de las áreas temáticas estuvo por encima del 60%. Cabe mencionar que el área temática de señalización y manejo de tránsito no aplica para este periodo, ya que no se han iniciado las actividades en la vía debido a que la ANI no ha otorgado el permiso para la intervención de esta.



El promedio acumulado desde el mes de febrero en las calificaciones es del 85%.
Ver Formato Lista de Verificación del Desempeño Ambiental

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental elaborado para la totalidad del proyecto. El Consorcio JCO Mallorquín, elaboró un Plan de Manejo Ambiental ajustando las fichas de dicho documento a las características del proyecto Ecoparque UF1 Distrito Familiar. Este fue revisado y aprobado por la Interventoría.

Los programas estipulados por el Contratista para el manejo ambiental de la obra se presentan a continuación:

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido
FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales
FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción
FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico
FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo
FMA-6: Programa de Señalización
FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal
FMB-2: Programa para la Protección de la Flora
FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática
FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre
FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

EQUIPO AMBIENTAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Carlos Dussan	Especialista Ambiental	Consorcio JCO Mallorquín
Liliana Gallardo	Especialista Ambiental	Consorcio UF1 Mallorquín

PERMISOS, AUTORIZACIONES, LICENCIAS AMBIENTALES

Proveedores de Materiales

Tipo de Material	Proveedor	Acto Administrativo	Vigencia	Título Minero
Agregados pétreos	Valores y Contratos S.A.	Resolución No. 860 de 2015 Resolución No. 284 de 2019	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. 10429C1
Agregados Pétreos	SERVICS S.A.S.	Resolución No. 157 de 2016	Vida útil del proyecto	NI7-10301
Agregados Pétreos	Luis Ramos De La Hoz	Resolución No. 077 de 2016	Vida útil del proyecto	Contrato de Concesión No. L685 KH5-14071

Gestores Externos Prestadores de Servicios (Gestores aseo de baños, manejo de residuos sólidos, RESPEL, RCD y otros)

Empresa	Actividad	Acto administrativo Ambiental	Vigencia	Entidad Otorgante
RECITRAC S.A.S.	Manejo, recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento, recuperación de residuos peligrosos o desechos peligrosos	Resolución 0625 de 2009 Resolución 0880 de 2010 Resolución 1263 de 2018	Vida útil del proyecto	DAMAB
SAKATECK	Suministro de baños portátiles con recolección y transporte de residuos industriales y RAEE en los vehículos	Resolución No. 2996 de 2020	Enero de 2022	Barranquilla Verde

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

COMPONENTE GESTION AMBIENTAL DE OBRA

Capacitaciones

Durante el periodo realizaron las siguientes charlas al personal de la obra:

- ✓ Protección de ecosistemas
- ✓ Sanciones ambientales
- ✓ Emisiones atmosféricas
- ✓ Plan de arqueología
- ✓ Protección fauna
- ✓ Manejo de residuos líquidos y sólidos
- ✓ Plan de Manejo Ambiental

Ver anexo No. 1

FMA-1: Programa para el Manejo de Emisiones Atmosféricas, Material Particulado y Ruido

Durante el periodo tratado no realizaron acopio de materiales de construcción que puedan generar material particulado. Solo cuentan con el acopio de los pilotes de madera, los cuales no se encuentran acopiados en zonas verdes. **Ver fotografías No. 3, 4, 5, 9 y 10.**

FMA-2: Programa para el Manejo Integral de Residuos Ordinarios, Peligrosos y Especiales

El Contratista de Obra instaló el punto ecológico en el campamento. Este está conformado por tres tanques con el código de colores y debidamente rotulados. **Ver fotografía No. 1 y 7.**

FMA-3. Programa para el Manejo de Materiales de Construcción

Cuentan con proveedores legalmente autorizados para la compra de los materiales de construcción. A la fecha solo tienen acopiados los maderos de los pilotes.

Las áreas de almacenamiento cuentan con un acceso seguro y señalizado y por fuera de zonas verdes.

FMA-4: Programa para el Manejo de Vertimientos y Gestión del Recurso Hídrico

A la fecha para las actividades de obra no es necesario la utilización de agua, por lo que no se genera agua residual de este tipo.

El Contratista cuenta, para el manejo de las aguas residuales domésticas, con tres (3) baños portátiles. El proveedor de estos es la empresa SAKATECH, la cual está debidamente autorizada para esta actividad. **Ver fotografías No. 2 y 8 y anexo No. 2**

FMA-5: Programa para el Control de Sedimentos y Manejo del Suelo

Actualmente la actividad que se está realizando es la de hincado de pilotes, instalación de riostras, deck, vigas y barandas. Estas actividades no generan turbiedad en el cuerpo de agua.

FMA-6: Programa de Señalización

El Contratista de Obra instaló la valla informativa del proyecto, la cual está ubicada dentro del lote del proyecto.

FMB-1: Programa para el Manejo de la Cobertura Vegetal

A la fecha no se ha realizado descapote en el frente de obra.

El Consorcio realizó un inventario forestal y solicitó ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el Permiso de Aprovechamiento Forestal. La Corporación, mediante el Auto 737 de diciembre 18 de 2021, por medio del cual admite la solicitud e inicia el trámite de autorización.

El Contratista de Obra, por cambio en los diseños de construcción, solicitó el desistimiento de la solicitud de aprovechamiento forestal ante la CRA. La Corporación admitió esta solicitud por medio del Auto 288 de 2022.

Mediante la Resolución No. 513 de 2022, la Corporación resuelve un recurso de reposición contra el Auto 288 de 2022, por medio del cual acepta el desistimiento presentado por el Consorcio y realiza una nota crédito a favor de estos para ser aplicada para la nueva solicitud que presente el Consorcio ante esta Autoridad.

FMB-2: Programa para la Protección de la Flora

Se comenzaron actividades de obra en áreas donde existe el ecosistema de manglar. A la fecha no se ha presentado afectación alguna a este. El Contratista de Obra realiza charlas al personal de la obra con respecto al cuidado del mismo.

Durante el periodo tratado en el informe, el Contratista de obra junto con la comunidad realizó una jornada de limpieza en los mangles.

FMB-3: Programa para la Protección de la Fauna Acuática

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas sobre el manejo y conservación del recurso hídrico e hidrobiológico. **Ver anexo No. 1**

FMB-4: Programa para la Protección de la Fauna Terrestre

Han realizado actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna afectada directamente por las actividades realizadas en el frente de obra. Esta actividad fue realizada por un Biólogo.

Para el manejo con los trabajadores en el frente, les ofrecen charlas y mantienen la prohibición de maltrato, tráfico y/o comercialización de especies animales. **Ver anexo No. 1**

FMB-5: Programa para la Protección y Conservación de Hábitats

El Consorcio realiza charlas al personal que labora en el frente de obra en temas para la protección y conservación de hábitats. **Ver anexo No. 1**

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Revisión de la documentación presentada por el Contratista de Obra.
- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento y control de las actividades en el frente de obra.
- Solicitar al Contratista las acciones correctivas pertinentes en la implementación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto.
- Asistencia a las reuniones convocadas por la entidad contratante y contratista de obra.

REUNIONES SOCIO-AMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo tratado en este informe se realizó un comité socio-ambiental en donde se trataron los pendientes el Contratista de Obra. **Ver anexo No. 3**

FIRMA: _____

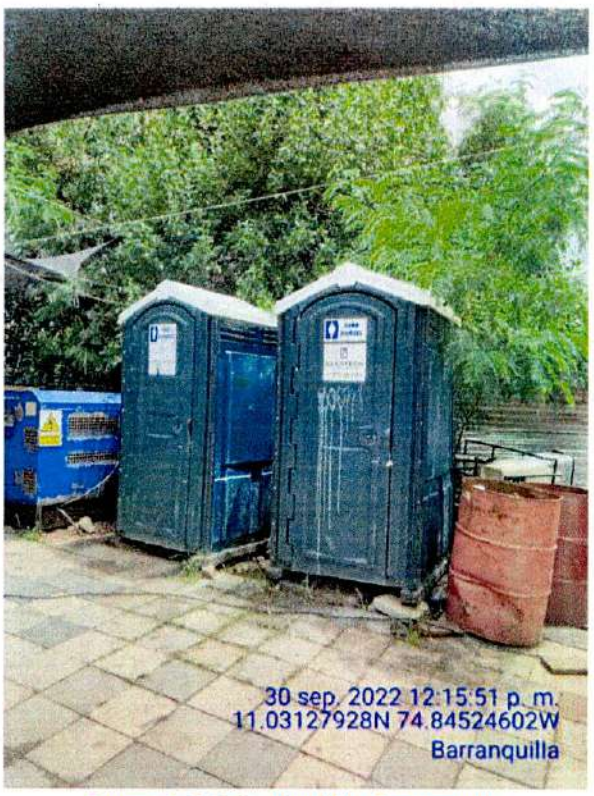
NOMBRE: **LILIANA GALLARDO P.**

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

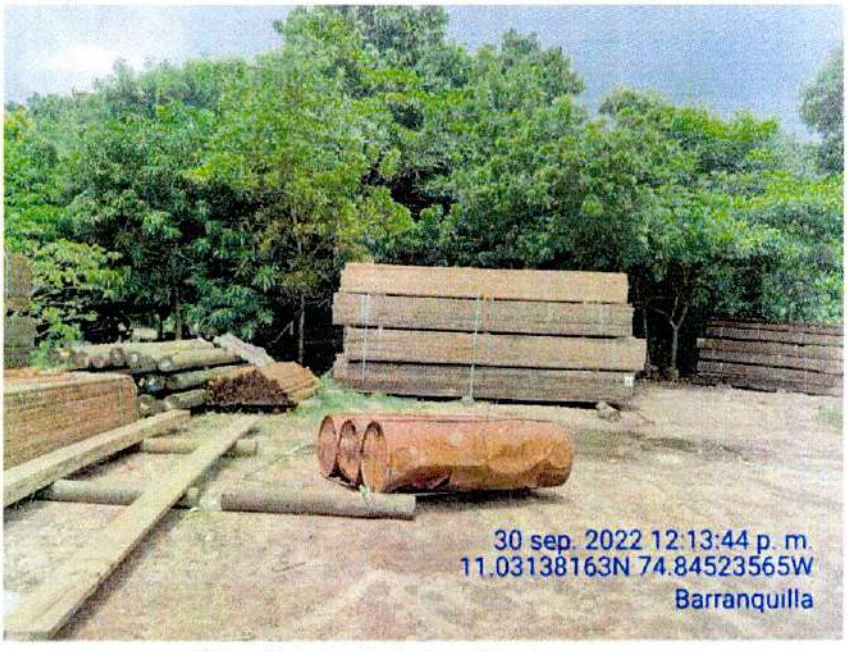
REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Punto Ecológico Campamento



Fotografía 2. Baños Portátiles Campamento



Fotografía 3. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 4. Acopio de Materiales Campamento



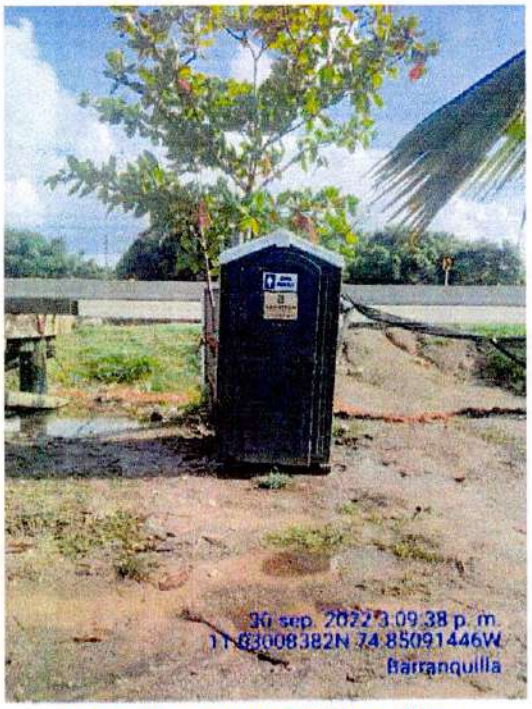
Fotografía 5. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 6. Acopio de Materiales Campamento



Fotografía 7. Punto Ecológico Frente Tierra



Fotografía 8. Baño Portátil Frente Tierra



Fotografía 9. Acopio de Materiales Frente Tierra



Fotografía 10. Acopio de Materiales Frente Tierra

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FORMATO LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

	INGENIERÍA DE PROYECTOS	Código	
EDUMAR	SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL Y SST DE LOS CONTRATOS	Versión	V1
		Fecha	29/12/2020

Contrato EDU-561-2021

Contratista CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Proyecto SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021. INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

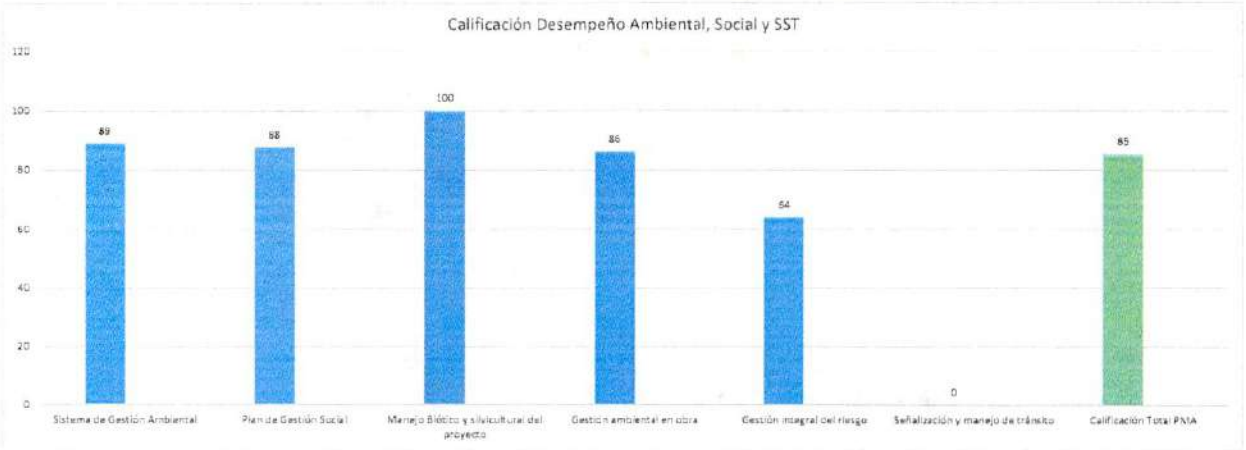
Contrato interventoría EDU-566-2021

Interventoría CONSORCIO UF 1 MALLORQUIN **Periodo** 1 9 2022 al 30 9 2022

Presupuesto total de obra $ 82.464.264.820

Presupuesto total del PMA $ 662.124.857 **Participación PMA en obra** 0,80

	Área temática	Und	Valor de referencia	AÑO 2022											
				FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
SG-01	Sistema de Gestión Ambiental	%	25	78	89	94	94	94	94	89	89				
PGS-02	Plan de Gestión Social	%	15	63	77	83	85	83	79	81	88				
MBS-03	Manejo Biótico y silvicultural del proyecto	%	10	100	100	100	100	15	100	100	100				
GAO-04	Gestión ambiental en obra	%	25	64	76	84	84	79	84	84	86				
GIR-05	Gestión integral del riesgo	%	20	84	94	97	97	89	92	59	64				
PMT-06	Señalización y manejo de tránsito	%	5	0	0	0	0	0	0	0	0				
	Calificación Total PMA	%	100	78	87	92	92	72	90	83	85	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
	Monto pagado por ejecución del PMA														
	Valor aportes pagados en seguridad social														





	LISTA DE VERIFICACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	CODIGO			
		VERSION			

NOMBRE DEL PROYECTO:	SELECCIÓN ABIERTA No SA-06-2021, INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.		
CONTRATISTA	CONSORCIO UF1 MALLORQUIN		
INTERVENTORIA	CONSORCIO UF 1 MALLORQUIN		
NUMERO DEL CONTRATO OBRA	EDU-681-2021	NUMERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	EDU-166-2021
PERIODO DE EVALUACIÓN	SEPTIEMBRE DE 2022		

GA 01 : SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GA 01-1	El contratista entregó el plan de manejo ambiental (PMA) ajustado y aprobado por parte de la autoridad ambiental dentro de los terminos definidos en el contrato	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-2	Se diligencian mensualmente y de manera completa los formatos del PMA que son responsabilidad del contratista y en la fecha acordada	Entregó los formatos en la fecha indicada	Se entregan los formatos con mas de una semana de retraso	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-3	El contratista entregó el plan de contingencia ante el control de derrame de hidrocarburos en cuerpos de agua (Canaga de Mallorquin)	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-4	Se publicaron los comunicados de prensa con la del plan de manejo de transito y desvios y vallas pertinentes sobre el proyecto, cumpliendo con las especificaciones del PMA.	Brigada de aseo trabaja tiempo completo	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		No han presentado el PMT, ya que se encuentra en solicitud de permiso de la ANI
GA 01-5	El contratista entregó el plan de manejo trafico (PMT) aprobado por parte de la autoridad competente dentro de los terminos definidos en el contrato y se encuentra vigente durante el periodo de ejecución.	Se cumplen los requerimientos.	N.A.	No se cumple	-	-	-	-		
GA 01-6	El contratista entregó dentro del PMA las Fichas de la gestión Social dentro de los términos definidos en el contrato y remitió de manera mensual la programación de actividades.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos.	100	100	100	100	100	
GA 01-7	El contratista entregó el plan de gestión de riesgo aprobado por la oficina de gestión del riesgo y entregó soportes de la implementación de forma mensual.	Se cumplen los requerimientos	Se cumple parcialmente	No se cumple los requerimientos.	50	50	50	50	50	
GA 01-8	El contratista dejo de dar cumplimiento a los compromisos de comité socio-ambiental en las fechas establecidas en las respectivas actas.	Cumple	Cumple parcialmente	No se cumple	50	50	50	50	50	
GA 01-9	El contratista deberá presentar un informe mensual a la interventoría, donde se relacione la gestión realizada durante el periodo, con el fin de demostrar la efectividad y eficiencia de las medidas ambientales	Se entrego el Informe socioambiental en las fechas establecidas	Se cumple parcialmente	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-10	El contratista entregó el cronograma de actividades de la gestion social, ambiental y de SST, ajustado al cronograma de obra. Se entregó el % de cumplimiento de las actividades del cronograma aprobado.	Se cumple el requerimiento	N.A.	No se cumple	100	100	100	100	100	
GA 01-11	El contratista cuenta con los permisos y licencias vigentes requeridas en la ejecucion del proyecto.	cuenta con el 100% de permisos vigentes	no cuenta con uno de los permisos requeridos	No cuenta con permisos	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (A)		80	

PMA-02 FICHAS DE GESTION SOCIAL

Items	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GS 02-1	Realizó todas las reuniones de socialización del proyecto (Inicio y cierre de obra) programadas	Cumple con el requerimiento	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	100	100	100	100	100	
GS 02-3	Realizó todas las reuniones generales informativas de Avance de Obra de acuerdo a la frecuencia acordada con la Interventoría.	Realizó todas las reuniones exigidas	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	100	100	100	100	100	
GS 02-5	Entrego evidencia mensual de las reuniones con la comunidad (actas y registros de asistencia).	Realizó todas las reuniones exigidas	Dejó de realizar una reunión	Dejó de realizar dos o más reuniones.	100	100	100	100	100	
GS 02-6	El contratista entregará a la interventoría para aprobación la programación de actividades de la gestión social, de forma mensual. Cualquier cambio a esta se deben ser notificada con antelación.	cumplio con el requerimientos	cumplio parcial con el requerimientos	no cumplio con el requerimientos	100	100	100	100	100	
GS 02-8	Se entregaron los volantes estipulados en el PMA, cumpliendo con las especificaciones exigidas, en la cantidad y plazos establecidos por la interventoría, y de acuerdo al cronograma (programación de actividades) y frentes de obra	Entregó 100% de los volantes.	Entregó entre el 99% - 80% de los volantes.	Entregó menos del 80% de los volantes.	100	100	100	100	100	
GS 02-9	Se instaló la valla informativa del proyecto	Se instalaron todas las vallas.	Se dejo de instalar una valla	Se dejó de instalar dos o más vallas.	100	100	100	100	100	
GS 02-7	El contratista realizó las reuniones intermedias de acuerdo a lo estipulado en el PMA	Si las realizó.	dejó de realizar una reunión	No las realizó	100	100	100	100	100	
GS 02-8	El contratista colocó carteleras en el área influencia directa de la obra. Estas permanecieron en la obra o fueron reemplazadas en caso de deterioro.	Colocó todas las carteleras	Dejo de colocar o reemplazar una cartelera	Dejo de colocar o reemplazar dos o más carteleras	100	100	100	100	100	
GS 02-9	Realizó el inventario inicial de predios para conocer el número de actas de vecindad a realizar.	Realizó la actividad	Realizó parcialmente el inventario	No realizó la actividad	-	-	-	-		No aplica
GS 02-10	Levantó las Actas de Vecindad en cada frente de obra de acuerdo a lo estipulado en el PMA.	Levantó todas las actas de vecindad requeridas	Se levanto entre el 99% -80% de las actas de vecindad	levantó menos del 80 % de las actas de vecindad	-	-	-	-		No aplica
GS 02-11	Verificó y atendió todas las quejas interpuestas por la comunidad por averías en inmuebles de acuerdo a lo establecido en el PMA	Verificó y atendió todas las quejas	Verificó y atendió entre el 99% - 80% de las quejas	Atendió menos del 80% de las quejas	-	-	-	-		No se ha recibido quejas para el periodo
GS 02-12	Levantó actas de cierre de acuerdo al inventario inicial realizado en el área de influencia del proyecto.	Levantó la totalidad de actas de cierre	N.A.	No levantó de actas de cierre	-	-	-	-		En caso de requerirse, se realiza una vez se terminen las actividades técnicas del proyecto.
GS 02-13	Recibió, atendió y solucionó las PQRS manifestadas por la comunidad, de acuerdo al trámite requerido, entregó soportes de la gestión de PQRS	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 al 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas	-	-	-	-		No se presentaron PQRS
GS 02-14	El contratista lleva un registro de la gestión de PQRS mes a mes y se presenta en el informe mensual.	Solucionó el 100% de las quejas y reclamos.	Solucionó entre el 99 al 80 % de las quejas	Solucionó menos del 80% de las quejas	100	100	100	100	100	Presenta el formato de recepción de PQRS
GS 02-15	Conformó el Comité Comunitario de Obra y realiza reuniones mensuales	Instaló el Comité comunitario de Obra.	Se instaló el comité con retraso considerable	No instaló el Comité Comunitario de Obra.	0	0	0	0	0	
GS 02-16	Elaboró y distribuyó piezas informativas o plegable pedagógico de contenido de sostenibilidad y cultura ciudadana.	Elaboró plegable pedagógico.	N.A.	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GS 02-17	Realizó los talleres pedagógicos para el cuidado y Sostenibilidad dirigido a la comunidad y/o organizaciones sociales existentes en el área de influencia del proyecto	Realizó la totalidad de los talleres.	N.A.	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GS 02-18	El contratista diseñará un plan de capacitación que será coordinado con la interventoría y será ejecutado durante todo el transcurso las actividades constructivas. En caso de requerir ajustes al plan se notificará a la interventoría con las respectivas justificaciones técnicas del caso.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	no se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GS 02-19	Contrató el 10 % o más de la mano de obra no calificada pertenece a población vulnerable según lo definido contractualmente.	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 49% y el 10% del personal con domicilio en el AIAS.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	El Contratista cuenta con el 46 % de MONC, cumpliendo con el requisito Actualmente se encuentran en espera del certificado por parte del CD, envio treasibilidad de gestión.
GS 02-20	Se contrató 5 mujeres inscritas en el centro de capacitación del distrito perteneciente a la nomina de mano de obra no calificada (M O N C).	Cumple con el requerimiento.	Contrató entre el 5% y el 1% del personal con domicilio en el AID.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	50	50	50	50	50	
GS 02-21	Se realizó la promoción de vinculación de mano de obra local, a través de las reuniones informativas sostenidas con la comunidad, se presentaron las actas correspondientes.	Cumple con el requerimiento.	N.A.	No contrató de acuerdo a las especificaciones del programa	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (N)		88	

MBS 03 MANEJO BIOTICO Y SILVICULTURAL DEL PROYECTO

Items	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
MBS 03-1	El Contratista antes del inicio de las actividades de obra actualizó el inventario forestal levantado previamente para el proyecto.	Se cumplen los requerimientos.	Se entregó el inventario luego de iniciadas las labores de tala	No entrega completo el inventario forestal dentro de los terminos de calidad y cronograma previsto.	100	100	100	100	100	
MBS-03-2	Tratamientos silviculturales cuentan con aprobación de autoridad ambiental	Se cumplen los requerimientos.	El permiso de la autoridad ambiental fue dado despues de iniciar labores de tala	No cumple	-	-	-	-		El Contratista solicitó retiro de la solicitud de permiso de aprovechamiento por cambio de diseños.
MBS-03-3	Se cumplió con los requerimientos exigidos en el Permiso de Aprovechamiento Forestal	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este item	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS 03-4	Se protegió los individuos arbóreos aislados en el área de construcción	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este item	No cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS-03-5	Residuos vegetales son retirados dentro del tiempo estipulado por la Autoridad Ambiental.	Se cumplen los requerimientos.	Se observo sitio con incumplimiento	Se observo más de un sitio con incumplimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS 03-6	Como medida de compensación del daño o pérdida de árboles, el Constructor deberá sembrar árboles, considerando especies aprobadas por la autoridad ambiental y ubicación según diseño. Se sembraron los árboles de compensación en los términos establecidos en el permiso de aprovechamiento forestal.	Se cumple	Se cumple parcialmente este item	No se cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
MBS 03-7	Se realizó capacitación de personal de obra sobre protección de fauna doméstica y silvestre presente en el sitio.	Se cumple	Se cumple parcialmente este item	No se cumple	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (C)		100	

GAC 04 GESTION AMBIENTAL DE OBRA

GAC 04-1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04-1.1	Se realizó la capacitación y sensibilización del personal operativo del contratista para el manejo y control de derrames de hidrocarburos en la Ciénaga de Mallorquín. Sensibilización semanal. Entregar evidencia.	Se cumple	Se cumple parcialmente este ítem	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.2	Se realizaron limpiezas periódicas de los baños portátiles ubicados en obra	Se cumple	Se cumple parcialmente este ítem	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.3	Se prohíbe realizar vertimientos de aceites y demás materiales al cuerpo de agua y/o a su disposición directa sobre el suelo.	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	100	
GAC 04-1.4	El contratista entregó certificados de disposición de limpieza de baños portatiles	Se cumple	NA	No se cumple	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (C0)		100	

GAC 04-2 MANEJO RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION- RCD -

GAC 04-2.1	Las vías de acceso de entrada y salida de la obra deben permanecer limpias de escombros materiales de construcción y residuos en general. El contratista realizó limpieza de las vías.	Las vías de entrada y salida de la obra se cuentran limpias y despejadas.	por lo menos una vía no cumple con el requerimiento	no cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.2	Los escombros deben ser protegidos (con elementos tales como plásticos, lonas impermeables o mallas) o humectados para controlar la dispersión por el viento, pueden permanecer en la zona de acopio temporal hasta 24 horas después que de su generacion y luego transportados a los sitios autorizados para su disposición final. El Contratista debe llevar el registro de los volúmenes generados indicando el factor de expansión, tipo de material y cualquier otro tipo de información pertinente al igual que cumplir con el almacenamiento temporal en punto de generacion	Los escombros son retirados dentro del plazo. Se lleva el registro de los volúmenes de escombros generados indicando la información pertinente.	se lleva registrado generados pero no son retirados en el tiempo definido	Los escombros no fueron retirados y no se llevan registros de los volúmenes de escombros generados indicando la información pertinente.	-	-	-	-		Durante el periodo tratado no generaron escombros
GAC 04-2.3	El Contratista no debe utilizar las zonas verdes que no son intervenidas por el proyecto para la disposición temporal de materiales utilizados para la obras.	No se dispuso materiales o escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	N.A.	Se dispuso materiales o escombros en una zona verde no intervenida por el proyecto	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.4	Las volquetas destinadas al transporte de escombros y materiales de construcción no deben ser llenadas por encima del borde superior más bajo del platón y deben ser cargadas con lonas debidamente amarradas externamente 30 cm por debajo del nivel del platón, se controla el cargado de las volquetas al salir de la obra.	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04-2.5	No se deben modificar los diseños originales de los cerramientos o platones de las volquetas para aumentar su capacidad. Solo se permite la adecuación del platón con láminas metálicas sólidas bien ajustadas siempre y cuando no excedan la capacidad y estabilidad establecida por el fabricante del vehículo	Todas las volquetas cumplen con el requerimiento	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04-2.6	La disposición final de escombros se hace únicamente en los sitios con los permisos, licencias y autorizaciones ambientales vigentes. El contratista entrega de manera mensual la certificación otorgada por el sitio de disposición final o escombrera autorizada en la cual conste el volumen dispuesto durante el periodo.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04-2.7	El contratista deberá disponer de puntos ecológicos, tanques debidamente marcados y señalizados, para almacenar residuos de construcción, tal como se indica en el PMA.	Cumple con lo estipulado en el PMA	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con lo estipulado en el PMA	100	100	100	100	100	
GAC 04-2.8	El contratista deberá entregar a la interventoría previo al retiro y disposición final de los escombros el registro de generador de RCD y la inscripción del proyecto la documentación pertinente que demuestre la legalidad del sitio o escombrera para su aprobación.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No cumple con lo estipulado en el PMA	100	100	100	100	100	Durante el periodo tratado en el informe no se han generado RCD
GAC 04-2.9	El contratista lleva registro mensual de la generación y aprovechamiento de RCD.	Se cumple con los requerimientos.	N.A.	No se cumplen los requerimientos.	100	100	100	100	100	Durante el periodo generaron residuos de madera, los cuales fueron aprovechados en otras actividades de la obra
							CALIFICACION TOTAL (01)		100	

GAC 04 -3 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04 -3.1	Los materiales finos almacenados temporalmente en los frentes de trabajo deben estar protegidos contra la acción eólica del agua, aire y su contaminación, los materiales gruesos fueron humectados según se requiera. Los materiales empleados en la obra no deben generar obstrucción del flujo vehicular y peatonal. En caso de presentarse esto, deben tomarse las correctivos de forma inmediata.	Todos los frentes de trabajo cumplen	No se cumple entre uno y tres frentes de trabajo	Por lo menos tres frentes de trabajo no cumple	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.2	En caso de que el Contratista requiera realizar mezcla de concretos y cementos en áreas verdes en los frentes de obra, estas serán inspeccionadas por la interventoría y se deben realizar sobre una plataforma metálica o Geotextil, y en todo caso asegurar que el lugar permanezca en buenas condiciones	Cumple el requerimiento en todos los casos.	No se cumple entre uno y dos frentes de trabajo	Se observó más de dos sitio que no cumple el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.3	No se deben presentar derrames de mezclas de concreto en los frentes de obra. Se debe elaborar un reporte del incidente a la interventoría ambiental y de las acciones correctivas adoptadas en caso de presentarse.	No se evidencias derrames en los frentes de obra. En el evento de ocurrencia de derrames se entregan los reportes al día	Se evidencian derrames en los frentes de obra entre uno y tres casos	Se evidencian derrames en los frentes de obra en más de tres casos y no se han entregado los reportes de estos al día siguiente	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.4	Se prohíbe el lavado de la olla de los vehículos mezcladores en el frente de obra, en vías aledañas, zonas verdes o duras. Se habilita un sitio impermeabilizado para la limpieza del canal abatible del vehículo mezclador y se realiza en sitio autorizado.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	N.A.	No cumple con los requerimientos y procedimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.5	Los materiales procesados, como ladrillos, concretos hidráulicos y los materiales de construcción, deben portar con los permisos y licencias ambientales y mineras exigidas por las normas. Esta documentacion debe ser entregada a la interventoría para su respectiva aprobacion previo al suministro.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAC 04 -3.6	Los acopios de materiales no se encuentran obstruyendo pasos peatonales o espacio público.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
GAC 04 -3.7	El acopios de materiales en obra se encuentran ordenados por clase y tipo de material.	Cumple con los requerimientos y procedimientos.	se cumple parcialmente	No se cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (02)		100	

GAC 04 -4 Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04 -4.1	El campamento o campamentos no se podrán instalar en espacios públicos que no hagan parte del frente de obra	Los campamentos no están en el espacio público	Uno o dos campamentos se encuentran en espacio público	Más de dos campamentos están en el espacio público	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.2	El campamento deberá contar con las instalaciones mínimas necesarias que aseguren la comodidad y bienestar de los trabajadores. Debe estar dotado de una sección de primeros auxilios con camilla, botiquín portátil con todos los elementos necesarios y extintor.	Cumple con los requerimientos	No se cumple con una o dos condiciones	No cumple con dos o mas condiciones requeridas	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.3	Se deberá colocar recipientes en un punto del campamento debidamente protegidos contra la acción del agua para la disposición de las basuras que se originen, las cuales deberán ser diferenciadas por colores con el fin de hacer clasificación de residuos en la fuente y posteriormente ser evacuados por los carros recolectores de basuras.	Cumple con los requisitos de manejo de residuos generados en el campamento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cuentan recipientes o los que existen se encuentran averiados.	100	100	100	100	100	
GAC 04 -4.4	El campamento debe estar señalizado adecuadamente, debe tener visible la ruta de evacuación, debe estar dotado de baños, punto de hidratación, zona de descanso, primeros auxilios, protección contra incendios, y allí deben reposar el plano de ruta de evacuación y telefonos de emergencia.	Cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con dos o mas condiciones requeridas	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (03)		88	

GAC 04-5 Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAC 04-5.1	El programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipos debe ser realizado con la frecuencia que requiera el tipo y edad del equipo. El Contratista debe entregar mensualmente los registros de este mantenimiento en el informe SST	Cumple con los requerimientos.	Se evidenció uno o dos maquinaria que no cumplen con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Se evidenció tres o mas maquinaria que no cumplen con los requerimientos y/o la totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	0	0	0	0	0	
GAC 04-5.2	El contratista entregó para verificación copia del certificado de revisión tecnomecánica, tarjeta de propiedad, SOAT, Manifiesto de importación, permisos de movilización y licencia de operador o conductor, certificado de idoneidad de los operadores en el informe mensual.	Se cumplen los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con el requerimiento	0	50	50	50	37,5	
GAC 04-5.3	Todos los vehículos y maquinarias , que laboran en la obra se encuentra en buenas condiciones de luces, frenos, pito de reversa, extintor, estado físico de las llantas. Y se entregó registro preoperacional diario en el informe SST	Cumple con los requerimientos.	Falto por revisar uno o dos vehículos y/o a totalidad de los registros no fueron entregados a la interventoría	Falto por revisar tres o mas vehículos	50	50	50	50	50	
GAC 04-5.4	La maquinaria que se parquee en los frentes de obra debe ser anclada para evitar accidentes con tres líneas de cinta plástica. Los sitios de parqueo deben ser autorizados previamente por la interventoría Ambiental	Se cumplen los requerimientos.	Uno o dos frentes no cumplieron con los requerimientos	Dos (2) o más sitios no cumplieron con los requerimientos	-	-	-	-	-	
GAC 04-5.5	Se prohíbe el lavado, reparación y mantenimiento Preventivo de vehículos y maquinaria en las vías. La reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en el campamento y en los frentes de trabajo, en los mantenimientos realizados se llevó a cabo instalación protección en el piso e intervinó con material de polietileno y con previa autorización de la interventoría.	Cumple con los requerimientos.	Se recibió y/o lavó uno o dos vehículos y/o maquinaria en sitios no autorizados	Se recibió y/o lavó dos o más vehículos y/o maquinaria en sitios no autorizados	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (04)		34	

GAO 04 -6 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-6.1	No se podrán realizar vertimientos de aguas residuales domésticas a las redes sanitarias de drenaje pluvial.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen vertimientos de agua residual a sitios no autorizados	100	100	100	100	100	
GAO 04-6.2	Se realizó el mantenimiento de las cabinas de servicio sanitario instaladas en los diferentes frentes de construcción o campamentos usados por el personal de la obra, con una frecuencia mínima de 2 veces por semana.	Cumple los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	100	100	100	100	100	
GAO 04-6.3	El manejo y disposición de aceites usados deberá realizarse con las empresas autorizadas. Se entregó la certificación de entrega a gestor autorizado.	Cumple los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	NA	NA	NA	NA		Durante el periodo tratado no hicieron entrega de aceites usados
GAO 04-6.4	El abastecimiento de combustible para la maquinaria pesada en el frente de obra (equipo diferente a volquetas y vehículos con pesca), se realizó mediante la utilización de un vehículo adecuado para tal fin.	Cumple con los requerimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GAO 04-6.5	Si se requirió mantenimiento correctivo de la maquinaria pesada (solamente engrases y chequeo de niveles de aceites y líquidos), el contratista utilizó material de polietileno que cubre la totalidad del área donde se realizó esta actividad, de forma tal que se evitó contaminación del suelo por derrames accidentales.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-6.6	Se prohíbe realizar vertimientos de aceites y demás materiales alcuerzos de aguas o/o su disposición directa sobre el suelo	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se evidenció vertimiento	100	100	100	100	100	
GAO 04-6.7	Los productos químicos se encuentran con etiqueta que facilita información esencial sobre su clasificación, los peligros que entrañan y las prescripciones de seguridad que deben observarse para los trabajadores.	Todos los productos químicos están debidamente etiquetados	Se cumple parcialmente este requerimiento	Existen tres o mas productos químicos que no fue etiquetado adecuadamente	50	50	50	50	50	
GAO 04-6.8	El contratista cuenta con la matriz de compatibilidad de sustancias químicas y se mantuvo disponible las fichas técnicas de seguridad de la sustancias químicas utilizadas y almacenadas en el campamento y las socializó en los entrenamientos de inducción del personal.	Se tienen las fichas técnicas en la obra y en el campamento o sitio donde se almacenan los compuestos químicos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No existen fichas técnicas accesibles a los trabajadores de la construcción o los que manejan directamente los químicos.	0	0	50	50	25	
GAO 04-6.9	La obra cuenta con un sitio adecuado para el almacenamiento de sustancias químicas, aceites y combustibles, dotado con señalización y un dique de contención, igualmente se cuenta con los elementos para el control de derrames.	Cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
							CALIFICACION TOTAL (D5)		71	

GAO 04-7 Manejo de Estructuras y Aseo

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-7.1	Se cuenta con una brigada de limpieza, dedicada a las labores de orden y limpieza del área general de la obra, limpieza de las vías aledañas a la obra, además del mantenimiento de la señalización y del cerramiento de la misma. En el evento en que la interventoría detecte que la brigada o alguno de sus miembros no aseo así desarrollando otras labores, éstas se deberán suspender para dedicarse a las de aseo e limpieza.	Existe y opera la Brigada de limpieza acorde con el Componente 4	Se cumple parcialmente este requerimiento	No opera la brigada de limpieza	0	0	0	0	0	No cuentan con el BOAL, pero realizan limpieza
GAO 04-7.2	Se observa que se realiza limpieza general diariamente al finalizar la jornada, manteniendo en buen estado el sitio de trabajo.	Se cumple con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Más de dos sitio de disposición se encuentra rota de la zona de tráfico ylo no está protegido	50	50	50	50	50	
GAO 04-7.3	Se recogieron los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en la zona donde se realizan las obras. Estos materiales se colocaron en canecas y se dispusieron (si es necesario) temporalmente en un sitio previsto para tal efecto hasta ser recogido por la empresa de recolección de basura. El material susceptible de recuperarse clasificó y se depositó en canecas previstas para tal fin para su posterior reutilización.	Se cumplen todos los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumplen todos los requerimientos	50	50	50	50	50	
GAO 04-7.4	No se presentó acumulación de basura u otros desechos sólidos domésticos en lugares públicos (vías, zonas verdes, al aire libre, en cuerpos de agua) en cualquier sitio distinto a los previstos, diseñados y aprobados para tal fin.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GAO 04-7.5	Los residuos especiales que se generaron del uso de aceleramtes, solsdaduras (empantes PVC), impermeabilizantes, sellantes epdellos y entibados, fueron recolectados en bolsas separadas y entregados a los gestores autorizados. Se entregó certificación de la disposicion final.	Se cumple el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
							CALIFICACION TOTAL (D4)		50	

GAO 04-8 Manejo de Aguas Superficiales

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-8.1	El contratista no realizó vertimientos líquidos o sólidos a las aguas de escorrentía ylo cuerpos de aguas en el sector del proyecto durante una ilusa.	Se cumple con los resultos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (D7)		100	

GAO 04-9 Manejo de Excavaciones y Rellenos

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-9.1	Al momento de hacer las excavaciones se encontró piezas arqueológicas, y dio la orden de suspender el desarrollo de la obra sobre la zona e informó al ICANH (Instituto colombiano de antropología y de historia Natural), para que evalue la situación y determine el momento de continuar con la obra.	No se encontraron hallazgos. Se suspendieron las labores encontrar un posible hallazgo.	Se cumple parcialmente este requerimiento	Las labores no se suspendieron de manera inmediata.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-9.2	El contratista previamente antes de iniciar las excavaciones identificó la existencia de redes y ubicó los ejes de las tuberías y redes enterradas sobre el terreno.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	100	100	100	100	100	
GAO 04-9.3	Las excavaciones fueron señalizadas de forma apropiada para evitar accidentes. En caso de deterioro de las señales, estas fueron reemplazadas.	Se señalizaron de manera adecuada todas las excavadores	por lo menos una o dos excavaciones estuvieron sin señalizar	Estuvieron al menos tres excavaciones sin señalizar	-	-	-	-		No aplica para le periodo
GAO 04-9.4	Se garantizó la seguridad y estabilidad del talud, en todas las excavaciones que resultaron de entidad por su profundidad, el personal que contó con línea de vida y elmentos de seguridad definidos en la normas aplicables.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
GAO 04-9.5	Los materiales de excavación fueron retirados del borde de la excavación, se mantuvo una distancia mínima de 1m para el acopio de los los materiales a reutilizar en el relleno de zanjas. Durante este tiempo, se mantuvieron debidamente señalizados.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para le periodo
							CALIFICACION TOTAL (D9)		100	

GAO 04-10 Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-10.1	Las zonas donde se desarrollan intervenciones de obra, fueron aisladas con el cerramiento perimetral aprobado, este cuenta con una altura mínima de dos metros de altura.	Cumple con la meda	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con la medida	100	100	100	100	100	
GAO 04-10.2	Para minimizar las emisiones de material particulado las zonas desprovistas de acabados fueron humectadas. Para tiempo seco (días de no lluvia), y dependiendo el tipo de suelo y la eficiencia de humectación, se debe realizar humedecimientos por lo menos 2 veces al día, sobre las áreas desprovistas de acabados.	Se realizan los humedecimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se realizan los humedecimientos.	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.3	La velocidad de los vehículos y de la maquinaria no superó los 10 km/h con el fin de disminuir preventivamente las emisiones fugitivas de partículas.	Cumple con la velocidad prosuesta.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con la medida	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.4	No se realizaron quemas a cielo abierto.	Cumple con el requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos.	100	100	100	100	100	
GAO 04-10.5	Se mantuvo restringido el uso continuo de cornetas, clasón o bocinas de todos los vehículos que laboran en la obra.	Los vehículos y equipo cumplen con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen con los requerimientos	-	-	-	-		No aplica para el periodo
GAO 04-10.6	Los acopios de materiales temporales autorizados en los frentes de obra fueron protegidos de la acción del viento. En este sentido se utilizó un sistema de humectación o cerrado de acuerdo con el tipo de material.	Se protegen los sitios temporales de acopio de los materiales	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para el periodo
							CALIFICACION TOTAL (D9)		100	

GAO 04-11 – Manejo de Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Nación

Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GAO 04-11.1	Previo al inicio de las actividades de construcción, se debió dictar charlas al personal que laborará en la obra, sobre el tipo de elementos arqueológicos e históricos que se podrían encontrar en el área y el procedimiento a seguir si se llegasen a presentar	Cumple con los requisitos sobre charlas y procedimiento a seguir sobre el manejo de elementos de tipo arqueológico.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos	100	100	100	100	100	
GAO 04-11.2	Durante las actividades de excavación se realizará un seguimiento permanente, en busca de elementos arqueológicos, en toda el área de intervención directa. De no encontrarse vestigios o restos arqueológicos se puede seguir con la operación normal de la actividad.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAO 04-11.3	En caso de encontrar algún bien integrante del patrimonio arqueológico, el constructor actuará de conformidad con el artículo 6°, inciso 5, de la Ley 397 de 1997 el cual dice "...deben de manera fortuita encuentre bienes integrantes del patrimonio arqueológico deberá dar aviso inmediato a las autoridades civiles o policivas más cercanas, las cuales tienen como obligación informar el hecho al Ministerio de Cultura dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo del aviso". Se suspenderá de forma inmediata la suspensión de las excavaciones ylo explanaciones que pudieran afectar dichos yacimientos.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GAO 04-11.4	Se consultó con el ICANH sobre la entrega de los materiales arqueológicos y especificó en el informe el lugar donde estos reposan (ante o constancia de entrega). De igual forma, el ICANH Asesoró a las Casas de Cultura y Museos Regionales en la tarea de conservación y almacenamiento del material entregado, de acuerdo con los resultados y propuestas de los proyectos de los cuales provienen.	Cumple con los requisitos y procedimientos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requisitos y procedimientos.	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
								CALIFICACION TOTAL (D10)	100	
								CALIFICACION TOTAL (D-D10)	86	

GIR 05 GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

GIR 05-1 – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GIR 05-1.1	El contratista definió los EPP en la matriz de peligro por puestos de trabajo, y fueron suministrados a todo el personal de obra, fue controlado el porte y uso de los mismos por parte del personal encargado.	Todos los trabajadores tienen los EPI correspondientes al puesto de trabajo	una o tres personas no tienen los EPI correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	más de 3 personas no tienen los EPI correspondientes a la actividad o puesto de trabajo	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.2	Para cada actividad a ejecutar en un área específica, deberá realizarse un Análisis de Trabajo Seguro ATS, en el que se analicen los posibles riesgos de afectación del personal, asociados a la ejecución de los trabajos. Este análisis deberá ser presentado en el informe mensual socio-ambiental.	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple Requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.3	El contratista entregó el programa de capacitación y remitió los soportes de ejecución de estas actividades en el informe socio ambiental	Cumple requerimiento	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple Requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.4	El contratista entregó la evaluación de los estándares mínimos según la Resolución 312 de 2019.	Se cumple con el requerimiento.		No cumple Requerimiento	0	0	0	0	0	
GIR 05-1.5	Todo el personal que labora en la obra, está afiliado a una EPS, AFP y ARL. El Contratista implementó un formato de registro de cada empleado que incluye: nombre, lugar de residencia, teléfono, edad, sexo, estado civil, identificación, labor que desempeña, EPS a la cual está afiliado (fecha de afiliación) y la fecha de afiliación a la ARL. Los registros de esta actividad fueron entregados en el informe mensual socio-ambiental.	Se cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento.	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.6	El Contratista debe entregó a la interventoría para revisión y aprobación el cronograma y la programación para efectuar el plan de trabajo anual. Mensualmente entregó el reporte de las actividades realizadas por el Contratista para dar cumplimiento a esta obligación.	El plan se entregó y se está cumpliendo con la programación.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	0	100	100	100	75	
GIR 05-1.7	Se entregó y se tiene actualizada la matriz IPER, debe ser entregada a la interventoría para revisión y aprobación y debe atender las observaciones en un plazo no mayor a una (1) semana. Los riesgos deben ser revisados y reevaluados mensualmente y de dicha revisión se debe establecer un plan de acciones correctivas.	Se está cumpliendo con la programación. En el evento que algún registro de inspección no sea entregado en el informe de gestión socioambiental, debe entregarse en anexo a la	se cumple parcialmente este requerimiento, los registros se entregaron después de la entrega del informe en un tiempo no mayor a tres días	se cumple con el requerimiento después de tres días de la entrega del informe.	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.8	Se dispone dentro del campamento de un sitio higiénico y de fácil acceso para almacenar los EPP del personal contratista.	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con el requerimiento	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.9	Todos los accidentes e lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en los frentes de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno antes de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Se cumplió con el plazo establecido para informar a interventoría. Se entregó el formato de reporte e investigación de accidentes y lesiones.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.10	Todas las personas (del Contratista) antes de entrar a laborar en los frentes de obra fueron debidamente entrenadas. Implementó un programa de inducción de entrenamiento en SST. Se entregó el registro del entrenamiento dado a los trabajadores del contratista que laboran en la obra y debidamente firmado por el trabajador, con su respectiva evaluación del entrenamiento.	Se cumple con el requerimiento. En el evento que algún	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.11	El Contratista realizó exámenes médicos de ingreso de los trabajadores . El examen médico de ingreso fue consistente con el puesto de trabajo al cual será asignado el trabajador. Estos resultados fueron entregados a la interventoría en el informe mensual socio ambiental.	A todos los trabajadores se les ha realizado el examen médico de ingreso de acuerdo con el puesto de trabajo asignado.	Se cumple parcialmente este requerimiento	Se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.12	Se realizaron los exámenes médicos periódicos ocupacionales y de reubicación de los trabajadores de cuerdo al profesiograma.	A todos los trabajadores de los Contratista se les ha realizado el examen médico periodico de acuerdo con el trabajo asignado	NA	Se evidenció que a uno o más trabajadores de los contratistas presentes en la obra no se les realizó el examen médico periodico de acuerdo con el	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo
GIR 05-1.13	El Contratista debe presentar el Plan de Estímulos dirigido a todos los trabajadores en relación con el uso de los EPP. Los registros de esta actividad fueron entregados y actualizados en el informe mensual de gestión socio-ambiental.	Se mantiene el plan de estímulos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se incumple con el requerimiento	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.14	Los baños serán ubicados en la zona de trabajo de acuerdo con el número de trabajadores presentes en cada frente, a fin de cumplir con el requisito de 1 baño por cada 20 personas	Cumple con el requerimiento.	Falta uno o dos baños	Faltan más de dos (2) baños	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.15	Todos los accidentes o lesiones de trabajo, así como los accidentes y las lesiones ocurridas en los frentes de obra fueron notificados a la interventoría (en horario diurno antes de una hora y en horario nocturno, a las 8:30 a.m. del día siguiente).	Cumple con el requerimiento.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con los requerimientos y/o los registros de lesiones y accidentes no fueron entregados a la interventoría.	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.16	Se mantuvo actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.17	El contratista realizó las labores de alto riesgo y diligenció el respectivo permiso de trabajo autorizado por el personal competente (SST), en donde se debe tener en cuenta si el personal está capacitado para desarrollar la labor. Los permisos fueron entregados en el informe socioambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.18	Las zonas de almacenamiento de sustancias se mantuvieron adecuadamente señalizadas para evitar el ingreso a personal no autorizado y para que el personal adopte las medidas de seguridad necesarias (No fuma ; no comer cerca de las sustancias, utilizar elementos de protección personal, etc.). Estas sustancias se deberán almacenar en sitios especiales en el almacén, donde no estén cerca a un sumidero con el fin de evitarlas que puedan resultar contaminadas, como agua potable.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	50	50	50	50	50	
GIR 05-1.19	El contratista conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), se entregaron los soportes realizados por este en el informe socio ambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
GIR 05-1.20	El contratista conformó el comité de convivencia laboral (COCOLA), se entregaron los soportes realizados por este en el informe socio ambiental.	Cumple	Se cumple parcialmente este requerimiento	No Cumple	100	100	100	100	100	
							CALIFICACION TOTAL (G1)		78	

GIR 05-2 – PLAN DE CONTINGENCIA

Item	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
GIR 05-2.1	El Contratista entregó a la interventoría para revisión y aprobación, el Plan de Contingencia y Emergencias.	El Contratista entregó el Plan de Contingencia debidamente ajustado.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GIR 05-2.2	El Contratista determinó las amenazas potenciales que se podrían generar por acciones naturales o por intervenciones de carácter antrópico, con la finalidad de tomar acciones de prevención y control y en el caso de presentarse una contingencia se activó los mecanismos de prevención y acción del plan.	El Contratista implementó las medidas de prevención y control	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
GIR 05-2.3	El Contratista identificó y mantuvo publicado el listado de las instituciones que están presentes en el área de influencia de la obra, que pueden ofrecer sus servicios de apoyo, para ser vinculadas al Plan de Contingencia y Emergencias	El Contratista entregó el registro de las instituciones que pueden prestar apoyo al Plan de Contingencia	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
GIR 05-2.4	El Contratista divulgó e incentivó la participación del personal del proyecto, en las actividades de prevención y atención de emergencias, como parte de un proceso educativo permanente.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	0	0	0	0	0	
GIR 05-2.5	Se mantuvieron disponibles, completos , en buen estado, señalizados y accesibles los equipos de control de emergencias en la obra.	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	100	100	100	100	100	
GIR 05-2.6	Se conformó el grupo de respuesta con su respectivo organigrama y los procedimientos operativos. El contratista entregó soporte mensual del requerimiento.	El Contratista acta de conformacion y capacitacion y los procedimientos operativos.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	50	50	50	50	50	
GIR 05-2.7	Se realizaron simulacros periódicos de emergencia conforme a la programación (simulando las condiciones de emergencias en diferentes escenarios y para distintos eventos, considerando el plan de evacuación y protección de bienes con una frecuencia bimensual), involucrando a todo el personal participante, algunas empresas públicas y representantes de la comunidad del área de influencia	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple con los requerimientos	-	-	-	-	-	No aplica para el periodo - a la fecha que es del proyecto se debe realizar un simulacro de emergencias
							CALIFICACION TOTAL (G2)		50	
							CALIFICACION TOTAL (G1 + G2)		64	

PMT 06 SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO										
PMT 06-1 IMPLEMENTACION DE PMT										
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Criterio de Calificación			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
		100%	50%	0%						
PMT 06-1.	Se cuenta con los permisos vigentes requeridos para el cierre parcial o total de vías y/o de cargue o descargue de materiales	Se cumple con los requerimientos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumple	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-2.	La señalización fue ubicada en sitios visibles, con dimensiones estandarizadas, vallas de tamaño adecuado y aplicación de cintruras fluorescentes de conformidad con lo establecido por el PMT. Las vallas son de material resistente y fueron reemplazadas cuantas veces se requiera en caso de deterioro	Las señales y vallas cumplen	Se cumple parcialmente este requerimiento	No cumplen	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-3.	Las labores de excavación en el frente de obra fueron aisladas totalmente (con cinta o malla) y se fijaron avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando. Para excavaciones con profundidades mayores a 50 cm, la obra contó con señales nocturnas reflectantes o luminosas, tales como conos luminosos, Faskes, lloradores, flechas, ojos de gato o algún dispositivo luminoso sobre las colombinas, cinta reflectiva, canecas pintadas con pintura reflectiva, etc. Los avisos fueron reemplazados cuantas veces se requirió, en caso de pérdida, robo o deterioro	Se cumple con los requisitos de señalización	Se cumple parcialmente este requerimiento	Tres frentes de excavación no cumple con los requisitos de señalización	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-4.	La ubicación diaria de materiales en espacio público, no interfieren con el tráfico peatonal o vehicular. Los materiales ubicados fuera del área de obra fueron demarcados y acordonados de tal forma con cerramiento de los mismos con malla sintética o cinta reflectiva.	Todos los sitios cumplen los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	Si por lo menos dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-5.	Cuando se realicen cierres totales, además de la delimitación e información descrita anteriormente, se debe contar con dispositivos en las esquinas tales como barricadas y barreras, que garanticen el cierre total de la vía por el tiempo requerido. El uso de escombros y materiales en las esquinas para impedir el paso de los vehículos, solo se permite el complemento de una señalización ajustada al Manual de Interpretación del INVIAS, se encuentre cubierto. Las barreras deben tener un mínimo de 3 m de longitud 85 cm de alto y 50 cm de ancho	Todos los cierres totales cumplen con las medidas	Se cumple parcialmente este requerimiento	Más de dos sitios no cumplen con los requisitos	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-6.	Se colocaron todos los elementos indicados en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado	Se utilizan elementos de iluminación ajustados para señal nocturna	Se cumple parcialmente este requerimiento	Por lo menos tres sitios sin señal luminosa o con uso de antorchas	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-7.	El contratista previo a la construcción de cualquier sector del proyecto informó a la ciudadanía y a los vecinos de la obra por lo menos con ocho días de anticipación mediante volantes informativos los desvíos o cierres de vías, los cuales fueron aprobados por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.	Se da aviso previo de las obras en el plazo establecido mediante volantes u otro medio informativo.	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se informa	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-8.	En el evento en que se requiera la habilitación de accesos temporales a garajes o viviendas, dichos pasos se deben garantizar de tal forma que los habitantes de las viviendas puedan ingresar a las mismas sin ningún tipo de complicación. En caso de que sea imposible garantizar el acceso al parqueo, el contratista debe comunicarle al responsable del predio	Se cumple con los requerimientos	Uno o dos pasos temporales a garaje o vivienda no se habilitaron	Más de dos paso temporal a garaje o vivienda no se habilitaron	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-9.	El tránsito alternado sobre un mismo carril deberá ser controlado mediante auxiliares de tráfico, los cuales deben estar dotados de chaleco reflectivo y cascó ,usando señales de PARE y SIGA para dirigir la circulación de vehículos. La visibilidad del auxiliar de tráfico y su señalización deben permitir a los conductores una respuesta oportuna a sus indicaciones.	El tránsito alternado se manejó acorde con los requisitos	Se cumple parcialmente este requerimiento	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
PMT 06-10.	El contratista deberá entregar el reporte de la implementación del PMT de forma mensual, junto con informe de inversión de los recursos de las proveedurías del PMT.	Se cumple con los requerimientos	N.A	No se cumple con el requerimiento	-	-	-	-		No aplica para este periodo
								CALIFICACION TOTAL (F)		
								DESEMPEÑO AMBIENTAL MENSUAL : [A+B+C+D+E1+E2+E3+E4+E5+E6+E7+E8+E9+E10+E11+E12+F]		85

ANEXO No. 1

Asistencia a Charlas

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO

CONSORCIO UTE MALLORQUÍN

CÓDIGO:
VERSIÓN: 3
FECHA: 18/07/18

MA: PROTECCION A ECOSISTEMAS / SANCIONES AMBIENTALES.
OCENTE: ING. CARLOS DUSSAN FECHA: SEP/16/2022
UGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	Jose Vela C	Director		X	
2	Melissa Ramirez Ahumada	Ingeniera Administrativa		X	
3	PEDRO [illegible]	MAESTRO		X	
4	[illegible]	BILINGÜISTA		X	
5	[illegible]	Residente SST		X	
6	[illegible]	Oficio Vario		X	
7	MARLON		MARLON	X	
8	Hector Valiente	Ayudante		X	
9	Yader Toledo	Ayudante		X	
10	Jaime Alonso	Ordenanza		X	
11		Ayudante		X	
12	JESUS Zamora	CONDUCTOR		X	
13	MANUEL MENDOZA	AY		X	
14	Jose Delgado	Ayudante		X	
15	Marcos Gomez	Topografo		X	
16	[illegible]			X	
17	GENISER MORALES	AYUDANTE	GENISER	X	
18	[illegible]	[illegible]		X	
19	FERNANDO DE LA ROZ	AYUDANTES			
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO

CODIGO FRP - 02
VERSIÓN 3
FECHA 18/07/18

TEMA: EMISIONES ATMOSFERICAS / PLAN DE ARQUEOLOGIA / PROTECCION FAUNA

DOCENTE: FRENTE DE OBRA FECHA: SEP / 27 / 2018.

LUGAR: ING CARLOS DOSSAN PAGINA 1 DE 1

N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	PEDRO DIPLOMA	MAESTRO		X	
2	Jose Uday C	Dozer		X	
3	[illegible]	BIBLIOTECA	[illegible]	X	
4	Melissa Ramirez Ahumada	Ing. Administrativa	[illegible]	X	
5	MARLON			X	
6	Oscar Diaz Bravo	Residente SST	[illegible]	X	
7	Hader Salcedo	Ayudante	[illegible]	X	
8	[illegible]	Conductor	[illegible]	X	
9	[illegible]	Oficios Varios	[illegible]	X	
10	[illegible]	AY	[illegible]	X	
11	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
12	[illegible]	Ayudante	[illegible]	X	
13	[illegible]	Carpintero	[illegible]	X	
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
15	[illegible]	AYUNTES	[illegible]	X	
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	X	
17	Marlos Gomez	TOPOGRAFO	[illegible]	X	
18	[illegible]	AYUNTES	[illegible]	X	
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	REGISTRO DE CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	CÓDIGO: FRP - 02 VERSIÓN: 3 FECHA: 18/07/18

TEMA: MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS / P.M.A.

DOCENTE: ING. CARLOS DUSSAN FECHA: 30/06/2022

LUGAR: FRENTE DE OBRA PÁGINA 1 DE 1

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FUE EFICAZ? SI	NO
1	Melissa Ramirez Alhmada	Ing. Administrativa	Melissa Ramirez A.	✓	
2	Dora Paz Baez	Residente SST		✓	
3					
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	✓	
5	PEDRO TARAZONA	MAESTRO		✓	
6	HECTOR MANUEL	AYUDANTE		✓	
7	[illegible]	BRIGADISTA		✓	
8	[illegible]	Enfermero		✓	
9	[illegible]	AY	[illegible]	✓	
10	MARLON	MT	MARLON	✓	
11	[illegible]	Conductor		✓	
12	Marlon Gomez	Topografo		✓	
13	[illegible]	Ayudante		✓	
14	[illegible]	[illegible]		✓	
15	[illegible]	[illegible]		✓	
16	[illegible]	Ayudante		✓	
17	BENISER MORALES	AYUDANTE			
18	[illegible]	[illegible]			
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					

OBSERVACIONES:

FIRMA DOCENTE

ANEXO No. 2

Certificado SAKATECH

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Codigo: FSPCO3
Versión: 01

SAKATECH

Barranquilla, 29 SEPTIEMBRE DE 2022

CERTIFICACIÓN

SAKATECH S.A.S. Identificado con NIT 901.216.902-5, certifica que realiza TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL de aguas residuales provenientes de mantenimiento de baños portátiles a la empresa **CONSORCIO JCO MARLLORQUÍN** identificado con NIT 901.501.273-2 ubicado en la Ciénaga de Mallorquin.

SAKATECH S.A.S. cuenta con autorización otorgada por CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (C.R.A.) bajo las RESOLUCIONES NO. 4189 del 19 de junio 2020. Se certifica que se recogió **uno coma nueve 1.9 Metros cúbicos (m3) correspondiente a tres (3) baños portátiles del periodo de 1 SEPTIEMBRE – 29 SEPTIEMBRE 2022.** La disposición final se realiza en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de la empresa AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. identificado con NIT 901.231.847-0 ubicada en GALAPA.

Contamos con personal capacitado y equipos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

Cordialmente,

SAKATECH NIT. 901.216.902-5

Ing. Santiago Pérez Moscote
Gerente

ANEXO No. 3

Acta de Comité

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pag 1 de	CÓDIGO FP-204-03 (24/04/2013)

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecución de los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN — Barranquilla

FECHA: 3 de Nov 2021 — EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
Eliana Gallardo Pérez	Consor. UF1	
Cristhian Benavides Nagrata	Consorcio UF1	
Pedro Miranda Gutiérrez	Edubar	
Angelis J. Pessoa Garcia	Consorcio Mallorquín	
Dina Daza Baena	Consorcio Mallorquín	

II. OBJETO DE COMITE

Hacer seguimiento a las actividades Ambientales y SST

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE
SST - Rótulos empaques de Sustancias	Cons JCO	

IV. ORDEN DEL DIA

Dando cumplimiento a los compromisos del acta pasada el Consorcio JCO colocó los Rótulos a las Sustancias Químicas Queda como compromiso la instalación de barrera contenedora para el almacenamiento
No han entregado la matriz de compatibilidad de sust químicas.
Programar simulacro de emergencias

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pág. 1 de	CÓDIGO FP-SGI-03 (01/09/2021)

Evaluación previa del Cist 357. entregada
Firmas encargadas de atención de derrames: José
Cifuentes y José Luis Muñoz. Capacitados. Evidencia
y registro será incluido en el informe
El Consorcio CG gestionará los permisos de trabajo
en altura.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. Pág. 1 de	CÓDIGO FP-SIG-03 (01/09/2021)

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA
Inventarios objetivos antidoctores	Consorcio JCO	Sept 16/22
Matriz de compatibilidad	"	Sept 16/22
Simulacro de emergencia Cuba	"	Sept 16/22
Elaboración formato SST.	"	Sept 16/22
Capacitar personal emergencia	"	Informe Mes

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA _____
DÍA MES AÑO

ANEXO 6

COMITÉS DE OBRA

uf1 mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 31 Pág 1 de 3	000107 CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

OBJETO CONTRATO: Intervenciones necesarias para la ejecuciónde los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénagade mallorquín en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

FECHA: 8 SEPT/22 — Barranquilla

EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
Mercedes Muñoz A	SDOT	
DIEGO CADA AUTÓNOMA	EDUBAR / Supervisor	
Ivan Lopez R	EDUBAR	
Roicyes Amaya Pushaina.	EDUBAR	
Thorvis De luque Arias	JCO Mallorquin	
Fabián Suárez Herrera	Interventoría	
Javier Vélez C	JCO Mallorquín	
Melissa Ramírez Ahumada	JCO Mallorquín / Ing. Ambi	Melissa Ramírez Abog.
Cynthia Villegas Andrade	Interventoría / Residente	Cynthia V.

II. OBJETO DE COMITÉ

Hacer seguimiento al estado de avance de las Obras y recibir y dar respuestas a requerimientos de las partes Contratante-Contratista e Interventoria

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE

IV. ORDEN DEL DIA

1) PERMISO ANI: EDUBAR INFORMA QUE EL NUEVO DIRECTOR DE LA ANI LE REALIZO UNA NUEVA REVISION A LA SOLICITUD Y PIDIO AJUSTAR LO

CON LA NORMA LOCAL URBANA. PUERTA DE ORO YA RADICO ANTE LA ANI LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD.

2) PINTURA DECK: EL CONTRATISTA INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUISICION DE LA PINTURA Y SE APLICARA LA PRIMERA CAPA DE PINTURA COMO MEDIDA DE PROTECCION. A FINALES DE SEPTIEMBRE/22

3) PROPUESTA LOCALIZACION TANQUE: EL CONTRATISTA INFORMA QUE EL DIA DE MAÑANA ENTREGARA LA PROPUESTA

4) LA ENTIDAD CONTRATANTE LE SOLICITA AL CONTRATISTA DAR PRIORIDAD A LA CONSTRUCION DE LA PLATAFORMA DE LA ESTACION III Y LOS MODULOS 15 AL 33 (PASARELA DE 1,5 m) PARA QUE ESTEN LISTOS EN DICIEMBRE DE 2022.

5) PRESUPUESTOS BCE Y TELECOMUNICACIONES: LA INTERVENTORIA INFORMA QUE LA PROXIMA SEMANA REMITIRA LAS RESPUESTAS A LA REVISION DE LOS PRESUPUESTOS

6) ACABADOS DE LA OBRA: DEBIDO A LA OXIDACION QUE ESTAN PRESENTANDO LOS TORNILLOS Y HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR UN PROGRAMA DE LIMPIEZA QUE GARANTICE LA DURABILIDAD DE LA OBRA Y EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA SU PUESTA EN SERVICIO Y ENTREGAR UN PRESUPUESTO DE ESTAS ACTIVIDADES

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 31 Pág 3 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 21 09 2022
DIA MES AÑO

uf1 mallorquín	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 32 (VIRTUAL) Pág 1 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

OBJETO CONTRATO: intervenciones necesarias para la ejecuciónde los proyectos ecoparque UF1 distrito familiar en el marco de la recuperación integral de la ciénagade mallorquín en la ciudad de Barranquilla

CONTRATISTA: CONSORCIO JCO MALLORQUIN — Barranquilla

FECHA: 22 SEPTIEMBRE/22 — EDU-561-2021

I. PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA/CARGO	FIRMA
MERCEDES MUÑOZ A.	SDDP	
DIEGO RADA ACEVEDO	EDUBAR / SUPERVISOR	
IVAN LOPEZ R	EDUBAR	
JORGE DE JESUS ARIZA	JCO MALLORQUIN	
MELISSA RAMIREZ MUMMADA	JCO MALLORQUIN	
CYNTHIA VILLEGAS ANDRADE	INTERVENTORIA	

II. OBJETO DE COMITÉ

Hacer seguimiento al estado de avance de las Obras y recibir y dar respuestas a requerimientos de las partes Contratante-Contratista e Interventoria

III. COMPROMISOS ACTA ANTERIOR	RESPONSABLE	CUMPLE/NO CUMPLE

IV. ORDEN DEL DIA

1) COTAS PARQUEADERO: EL CONTRATISTA SOLICITA A LA ENTIDAD CONTRATANTE REMITIR LAS COTAS PARA CONSTRUCCION DEL PARQUEADERO, TANQUE DE AGUA

POTABLE Y CONTRA INCENDIO ELECTRICO, TENIENDO EN CUENTA EL NUEVO SITIO DE CONSTRUCCION DE ESTAS ESTRUCTURAS, ESTO CON EL FIN DE DAR INICIO A LA CONSTRUCCION DE DICHAS ESTRUCTURAS, QUE AUN NO TIENEN EN LA PROGRAMACION UNA FECHA CERCANA DE INICIO PERO SI PUEDEN MITIGAR EL RETRASO QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE

2) PRESUPUESTO RCI Y VOZ Y DATOS: LA INTERVENTORIA INFORMA QUE LA PROXIMA SEMANA SE ENTREGARAN LAS OBSERVACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE RCI Y VOZ Y DATOS.

3) PERMISO ANI: EDUBAR INFORMA QUE LA GERENCIA DE CIUDAD ESTA AL FRENTE DEL TRAMITE DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA ANI.

4) PROBLEMAS DE OXIDACION EN PLATINAS: EL CONTRATISTA INFORMA QUE REMITIO UNAS PLATINAS A UN LABORATORIO EN BOGOTA QUE CERTIFIQUE CUAL ES LA CALIDAD DE LAS MISMAS. IGUALMENTE LA INTERVENTORIA LE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGAR UN PLAN DE MANTENIMIENTO A CORTO Y LARGO PLAZO QUE PERMITA GARANTIZAR LA DURABILIDAD DE TODOS LOS ANCLAJES Y TORNILLERIAS.

5) PROTECCION PILOTES Y RIOSTRAS PASARELA 15M: SE SOLICITA AL CONTRATISTA REALIZAR LA INSTALACION DE GEOMEMBRANA EN LOS PILOTES DE LA PASARELA DE 15 M EN DONDE FUE CANTADA Y NO SE HA INSTALADO. IGUALMENTE SE SOLICITA COLOCAR GEOMEMBRANA EN LAS RIOSTRAS DE ESTA PASARELA DEBIDO A QUE POR LA FUERTE OLA INVERNAL SE ESTAN VIENDO AFECTADAS POR EL NIVEL DE AGUA

6) INICIO TRABAJOS PASARELA 34: EL CONTRATISTA INFORMA QUE A INICIOS

uf1 mallorquin	ACTA DE COMITE DE OBRAS No. 32 Pág 3 de 3	CÓDIGO FP-504-03 (01/09/2021)

DE OCTUBRE ABRIRA UN NUEVO FRENTE EN EL MODULO 34 PARA CORTE DE PILOTE, INSTACION DE TACOS Y ROSTRAS Y PARA EL PROXIMO COMITE DARA UNA PROGRAMACION DEL INICIO DE LA CONSTRUCCION DE LAS EDIFICACIONES

V. COMPROMISOS PRESENTE ACTA	RESPONSABLES	FECHA

VI. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA 6 (DIA) 10 (MES) 2022 (AÑO)

uf1 mallorquín

ANEXO 7

INDICADORES DE CALIDAD

CONSOLIDADO INDICADORES DE PROCESOS/PROYECTOS

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

INDICADOR	META	FRECUENCIA	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	PROMEDIO
Actividades Ejecutadas / Act. Programa	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	**100,00%**
Presentacion oportuna de informes	90,00%	Mensual	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	**100,00%**
No. Producto no conforme	Max 3	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0,00%**
Indice de Quejas	0	Mensual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0,00%**
Evaluación del Desempeño	>34	Durante el Proyecto														Para realizar en Nov/22
Encuesta de Satisfacción	> 12	Durante el Proyecto														Para realizar en Nov/22
Eficacia de Acciones Correctivas y de Mejora	80%	Mensual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-

000112

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	MEDICION INDICADOR :	1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	ACTIVIDAD	APLICA SI/NO	CUMPLIO	NO CUMPLIO	OBSERVACION
1	Control sobre los documentos contractuales (polizas, contratos, otro si, etc)	SI	X		
2	Revisión y aprobación de las actas de obra	SI	X		
3	Seguimiento al Programa de Inversiones	SI	X		
4	Revisión y aprobación de análisis de precios no previstos	SI	X		
5	Control del personal asignado por el ejecutor	SI	X		
6	Control estado diario del tiempo	SI	X		
7	Control a equipos y dispositivos de medición	SI	X		
8	Registro fotografico de los avances y eventos diarios de la obra	SI	X		
9	Seguimiento y control al avance de obra (Ejecutado Vs. Programado)	SI	X		
10	Exigencias al contratante de la documentación (Diseños, Planos, etc) que se generen durante el desarrollo del proyecto	SI	X		
11	Seguimiento y control sobre los pagos de aportes parafiscales y seguridad social del contratista	SI	X		
12	Control sobre los metodos constructivos empleados en cada una de las actividades	SI	X		
13	Verificación de medidas y cuantificación de cantidades de obra	SI	X		
14	Control Topografico del proyecto (verificación de trazados y nivelación)	SI	X		
15	Verificación de la calidad de los materiales	SI	X		
16	Reuniones de Comité de Obra	SI	X		
17	Seguimiento a la Matriz de Planificación del Servicio	SI	X		
18	Elaboración Informe Mensual de Interventoría	SI	X		
19	Reuniones de Calidad	N.A.			En Comité de Obra
20	Encuesta de Retroalimentación del cliente	N.A.			
21	Auditorias interna de Calidad	N.A.			
22	Auditorias Externa	N.A.			
23	Evaluación de desempeño de personal interventoria	N.A.			
TOTAL					

PERIODO		
1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022	**18**	ACTIVIDADES
No. Actividades que aplican en el periodo	18	
No. Actividades que cumplieron en el periodo	18	
No. Actividades que no cumplieron en el periodo	0	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	**90%**
	100,00%

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	ACT. EJECUTADAS / ACT. PROGRAMADAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022



Resultado del indicador en el periodo:	100,00%
Comparación del resultado con la meta:	90%
Se dio cumplimiento al indicador	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se mantiene	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
No aplica	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
No aplica	

MEDICION INDICADOR: 1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022
PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES INTERVENTORIA Y/O ESTUDIO

PROYECTO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

No.	INFORME	CUMPLIO	FECHA ENTREGADA	FECHA ESPERADA	OBSERVACION
1	Informe Semanal No. 52	SI	5/09/2022	5/09/2022	
2	Informe Semanal No. 53	SI	12/09/2022	12/09/2022	
3	Informe Semanal No. 54	SI	19/09/2022	19/09/2022	
4	Informe Semanal No. 55	SI	26/09/2022	26/09/2022	
5	Informe Semanal No. 56	SI	3/10/2022	3/10/2022	
6	Informe Mensual No. 13	SI	11/10/2022	11/10/2022	

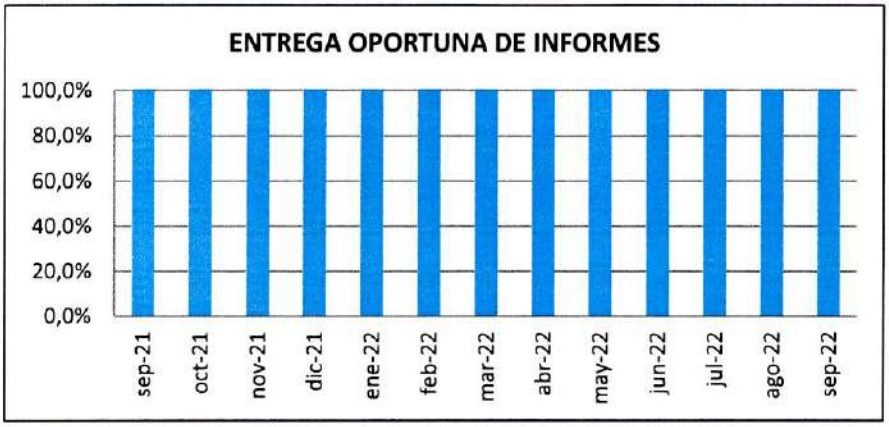
PERIODO 1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022	
No. Informes presentados en el periodo	6
No. Informes entregados a tiempo	6
No. Informes atrasados	0

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA	
META	90%
	100,00%

000114

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMES
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022



Resultado del indicador en el periodo:	100%
Comparación del resultado con la meta:	90%
Se cumplió con el objetivo de entrega de informes.	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se presentó cumplimiento en este corte	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
NA	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

INFORME DE INDICADORES

FC-30-00 (25/04/08)

NOMBRE DEL INDICADOR:	CANTIDAD DE PRODUCTO NO CONFORME
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022

100%



Resultado del indicador en el periodo:	0
Comparación del resultado con la meta:	0%

Se cumplió con el objetivo de entrega de informes.

Comparación del resultado con el histórico:

Se presentó cumplimiento en este corte

Clasificar los motivos del no cumplimiento:

NA

Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:

NA

INFORME DE INDICADORES	FC-30-00 (25/04/08)
NOMBRE DEL INDICADOR:	INDICE DE QUEJAS
PROCESO / PROYECTO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
PERIODO:	1 de Septiembre – 30 de Septiembre de 2022



Resultado del indicador en el período:	0
Comparación del resultado con la meta:	0
Se da cumplimiento sin novedad	
Comparación del resultado con el histórico:	
Se cumple con el indicador	
Clasificar los motivos del no cumplimiento:	
NA	
Establecer acciones correctivas o preventivas si aplica:	
NA	

uf1 mallorquín

ANEXO 8

GESTIÓN SOCIAL

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	CONTRATO EDU- 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SOCIAL
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	MARIELA VILORIA M.

DESARROLLO DEL TEMA

EQUIPO SOCIAL DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Isabella Monterrosa	Especialista Social	Consorcio JCO Mallorquín
Mariela Viloria	Especialista Social	Consorcio UF1 Mallorquín

COMPONENTE GESTION SOCIAL DE OBRA

Proyecto No. 1. Atención Comunitaria						
OBJETIVO DEL PROYECTO						
Este programa permite mantener un contacto directo con todas las personas de la zona de influencia directa.						
TIPO DE MEDIDA						
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**		
ACTIVIDADES DEL MES						

- El contratista mantiene un Profesional Social para la atención comunitaria.
- Se adecuó un correo electrónico para recepción de quejas, reclamos y/o sugerencias. - resocialmallorquin@gmail.com-; Por este medio no se han recibido solicitudes por parte de las comunidades del AID
- El horario de atención comunitaria es de Lunes a Viernes desde las 8.30 a.m. Hasta las 5.00 p.m.
- Para el periodo no se generaron PQRS referentes al proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Descripción del Indicador	**Indicador**	**Periodicidad de evaluación**	**Registro de Cumplimiento**
Cumplir con la atención de quejas y reclamos	No. de PQRS recibidas/ No. PQRS atendidas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 2. Comunicación y Divulgación						
OBJETIVO DEL PROYECTO						
Este programa permite mantener informada a la comunidad con respecto a todo lo relacionado con el proyecto.						
TIPO DE MEDIDA						
Control	**X**	**Prevención**	**X**	**Mitigación**		

ACTIVIDADES DEL MES

Reuniones informativas

No aplica para el periodo

Piezas Divulgativas

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Elaboración y entrega de oficio, en el cual se convocó a los lideres de las asociaciones pesqueras, para que participaran en la actividad de limpieza y asistieran a la charla ambiental con respecto a la ciénaga Mallorquin.
Ver Anexo No. 1

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Cumplir con las convocatorias y reuniones programadas	No. de reuniones programadas/ No. reuniones realizadas	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 3. Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

OBJETIVO DEL PROYECTO

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

- Hasta la fecha no ha sido necesario realizar levantamientos de actas de vecindad, el entorno donde se desarrolla la obra se compone de vegetación y cuerpos de agua.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Elaboración de actas de vecindad si el caso lo amerita	No. de actas de vecindad iniciales/actas de vecindad de cierre	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 4 Programa de Cultura Ambiental y Participación Comunitaria

OBJETIVO DEL PROYECTO

Este programa permite mantener un contacto directo con todas las personas de la zona de influencia directa.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

Talleres

El contratista realizó tres jornadas de capacitación; esto fueron dirigidos a niños y adultos del corregimiento la Playa y trabajadores del consorcio JCO Mallorquín.

ACTIVIDAD	POBLACIÓN	LUGAR
Taller y jornada de limpieza Ciénaga Mallorquín	Lideres, madres comunitarias y otras personas de la comunidad la Playa	Ciénaga Mallorquín
Taller Mallorquín a tú casa – Volanteo	Comunidad la Playa	Corregimiento la Playa
Taller medio ambiental y emocional	Niños	Barrio las Flores

Ver anexo No. 2

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar jornadas de educación ambiental	No. de talleres programados/No. De talleres realizados	Mensual	Informe Mensual

Proyecto No. 5. Generación de Empleo

OBJETIVO DEL PROYECTO

Dar prioridad a la contratación de mano de obra no calificada MONC, y mano de obra calificada, MOC, proveniente del AID del proyecto.

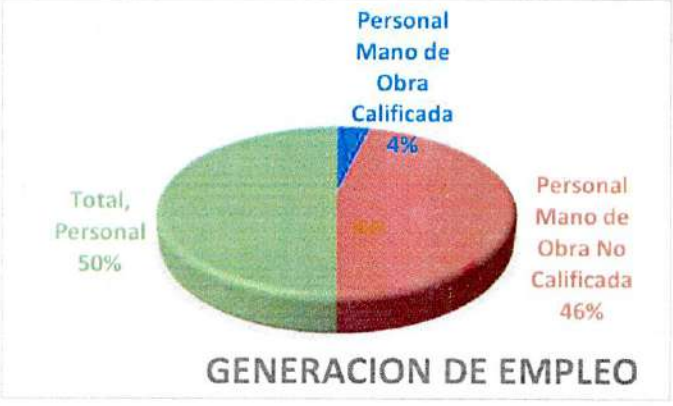
TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación		

ACTIVIDADES DEL MES

- El contratista en su informe mensual comunica de manera concisa el número de contrataciones realizadas por intermedio del Centro de oportunidades.
- El contratista para el mes de agosto, realizo la solicitud de nuevo personal para cubrir vacantes de carpintería para el consorcio JCO Mallorquín. Hasta el cierre de este informe la entidad no ha conseguido personal idóneo para desempeñar el cargo requerido.

GENERACION DE EMPLEO	
Personal Mano de Obra Calificada	6
Personal Mano de Obra No Calificada	74
Total, Personal	80



PERSONAL POR SEXO	
Hombres	77
Mujeres	3

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)



SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Descripción del Indicador	Indicador	Periodicidad de evaluación	Registro de Cumplimiento
Realizar la contratación de mano de obra local	No. De convocatorias/No. de contrataciones	Mensual	Informe Mensual Entrega de la certificación del Centro de Oportunidades

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

- Elaboración de informes.
- Realizar seguimiento y control de las actividades desarrollas por la gestión social del contratista de obra.
- Revisión y aprobación de informe mensuales elaborados por la gestión social del contratista.

FIRMA:

NOMBRE: **MARIELA VILORIA**

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

REGISTRO FOTOGRAFICO

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

uf1 mallorquín

DIRECCIÓN DE INTERVENTORIAS
REGISTRO FOTOGRAFICO

CODIGO
FP-504-02
(01/09/2021)

Contratista: CONSORCIO JCO MALLORQUIN

Contrato No. EDU-561-2021

Objeto: INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACION INTEGRAL DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

CONTRATO DE OBRA

FOTO No. 1



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	Septiembre del 2022		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	Barrio
COMENTARIOS:	ENTREGA DE COMUNICADOS INFORMATIVOS		

FOTO No. 2



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	Septiembre del 2022		
UBICACIÓN:	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR:	Ciénaga Mallorquín
COMENTARIOS	JORNADA DE LIMPIEZA		

FOTO No. 3



FECHA DE LA FOTOGRAFIA	Septiembre 2022		
UBICACIÓN	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR	Las Flores
COMENTARIOS	TALLER AMBIENTAL Y EMOCIONAL		

FOTO No. 4



FECHA DE LA FOTOGRAFIA:	Septiembre 2022		
UBICACIÓN	Ciénaga de Mallorquín	SECTOR	Las Flores
COMENTARIOS	TALLER AMBIENTAL Y EMOCIONAL		

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

Anexo 1

Entrega de Piezas Divulgativas

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

CÓDIGO: FAM-22
VERSIÓN: 1
FECHA: 06/02/12

PROYECTO: Consorcio JCO Mallorquin Unidad Funcional #1 FECHA: 01/Sep/22

LUGAR: Barrio la Playa - Zona Parque Bruno TIPO DE VOLANTE: Informativo y de Avance

	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Eileen Muñoz Solano	Cra #46-42 bg. Cabrero	3187150809	Eileen M. S.
2	Jasmino Echeverria	calle 10 # 870	3205336233	Jasmino
3	Wilver Echeverria	Calle 10 # 8-56	— — —	Wilver
4	Yolanda Herrera Herimón	calle 13A # 7A-60	3006857199	Yolanda
5	Damaris Garcia o	Calle 12 - # 11-26	3007666106	Damaris
6	Rosina Echeverria	Calle 13 # 1-10	3013646094	Rosina
7	Carmen Mercado	Kra 8C # 18-52	3215433913	Carmen M.
8	moises Portoya	cra 47-14-15	3128847397	Moises
9	Gregorio Aparicio	Calle 13. A28	3004687225	Gregorio
10	Wilman Pacheco	Calle 8 1040	3015382732	Wilman
11	Paula Mangones	Calle 8 1049	3015385732	Paula
12	Leonardo Barranco	Calle 14 7A-54	3017746117	Leonardo
13	Reynaldo carrillo	cra 12 16	—	Reynaldo
14	Alejandro Torres	calle 14 Nro 8	3145390120	Alejandro
15	Carlos Barrera	calle 10 # 9-06	— — —	Carlos
16	Hermanos Herrera E.	calle 13 9-47	3005713894	Hermanos
17	Luis Avila	calle 13 #13-32	3135327804	Luis
18	Dilcy Diaz el espejo	Calle 13A # 7-211	3106631013	Dilcy
19	Sergio portoya	Calle 12A 6A6	3014610607	Sergio

OBSERVACIONES

LESHE CARPIO	CALLE 14 N 7 A 0	3046550192	LESHE CARPIO
Sandra Noriega Jerez	K 10 # 16-15	300 8757381	Sandra Noriega

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

Anexo 2

Asietencia a Talleres

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.279-2

EDUBAR

Yo ALBERTINA BRAVO identificada con el número de cedula 32.630.820 afirmo que la profesional social Isabella Monterroza

Identificada con el número de cedula 1005630047 realizo el dia 20 de septiembre del presente año un taller medio ambiental denominado yo cuido a los animales y el ecosistema de Mallorquin y la importancia de las emociones en el jardin infantil " ternura" del barrio Las Flores, donde los alumnos de 4 a 6 años recibieron la información sobre temáticas guiadas al ecosistema de la Ciénega de mallorquín y el cuidado de las emociones, el cual tuvo una duración de dos horas y media.

Albertina Bravo

ALBERTINA BRAVO

CC: 32.630.820

uf1 mallorquín CONSORCIO	INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS	FP-34-00 (24/04/2013)

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN NIT: 901.501.273-2	LISTA DE ASISTENCIA	CODIGO:FAM VERSION:1 FECHA: 12/02/22

PROYECTO: Consorcio Jco Mallorquin UF1

LUGAR: Frente Agua 1 y frente Agua 2 Mas tierra.

FECHA: 01/09/22 HORA DE INCIO: 7:30 Am HORA FIN: 11:49 Am

ASISTENTES

Eileen	Martel Eduardo	Calle 14 #9-7	
Ramiro	Echeverria M	Calle 10H 8-70	
[illegible]	Echeverria	Calle 10H 8-56	
Yolanda Herrera	Marimon.	Calle 13 N 7a 66	
[illegible]		Calle 13 #7	
moises	Pantoja	CAY 9H 14-15	
WILSMAN	ORELLANO	Carrera 8 #10 49	
PAULA	MALDONES	Carrera 18 16 49	
[illegible]		Calle 14 7A-54	
Angel Rosado	Castillo	Calle. 12	
Armando	Torres	Calle 14 cra 8	
Carlos Bar	Pacheco M	Calle 10 #40	
Hernan Herrera		Calle 13 9 47	
Luis Avila.	Avila.	Calle 13#13-32	
Orlando	Reyes	Calle 13.	
Arley Lipoll	Espeleta	C. 13A #7-211	
Sergio pantoja	pantoja	Calle 13 6-26	
CESARCARPIO		CALLE 14N 780	
Saira	Arteaga Jimenez	K 10 #16-19	
Elvis	Benavides	K 22 278	
[illegible]	[illegible]	CALLE 12.833	
[illegible]	[illegible]	K-20 8.12=65	
Javier Sisarey	Yepes	CALLE 15 #11-31	
Damaris Galeano	Oleda	Calle 12 #11-26	
[illegible]		K 7a 13-57	
[illegible]		K 7a 10 #9-24	
Rosa	Echeverria	3388 K3 64 6094	
Alfredo Torres	Carpio	CALLE 14 #7a 740	

ANEXO 9

SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE OBRA

uf1 mallorquín

000128

ANEXO 10

BITÁCORA

000129

.17	Long	H-30	6	31-08-22
.15	Trans	H-30	6	31-08-22
.15	Trans	H-31	4	31-08-22
.17	Long	H-31	4	31-08-22

Instalacion de Vigas Laminadas

EJE	ALTO	Long	Modulo	Fecha
64-70	36	59.48	23	31-08-22
71-78	36	59.90	24	31-08-22
79-84	36	50.40	25	31-08-22

Se finalizan instalaciones de Vigas laminadas en el modulo 23-24-25 con un acumulado de 1543.5 ML de Viga Laminada de 36 Cm

Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Cynthia V.
Interventoria

01-Septiembre-2022

Clima: Soleado Por la mañana y tarde.

Se inician actividades a las 08:00

Personal Frente #2

1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector
8 Ayudantes
1 Torrero
1 Aux operador

Equipos Frente #2

1 Cabria 08:00 Hr
1 Estación Total 08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

#	Pcos	Recha	Local
B-71	11:00	0	H00-40
A-71	08:00	0	H00-40

- En el Frente #2 se Realizo Hincado de dos Pilotes los cuales no presentaron novedades
- El Frente #3 no se Realizan actividades Equipo cabria no operante
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Cynthia V
Interventoria

02-SEPTIEMBRE-2022

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal Frente #2

1 Topografo
1 Cadenero
1 Operador
1 Aux. operador
1 Inspector
8 Ayudantes
1 Torrero

Equipos Frente #2

1. Estacion Total 02:00
1. Cobria 1300 K6 06:00

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Dech	Local
71-C	08:00	0	H00 90

-En el frente de Tierra se Realizo Hincado de 1 pilote el cual no presento novedades. En el dia de Hoy se inician actividades a las 11:00 el equipo lo estaban moviendo hacia el punto. Despues de Hincado el Pilote proceden nuevamente a movimiento de equipo Durante el Dia

-El frente # 3 no se Realizo actividades equipo cobria no operativo se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

03-SEPTIEMBRE-2022

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal frente #2

1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector
1 Torrero
1 Aux operador
8. Ayudantes
1 operador

Equipos frente #2

1 cobria 1300 K6 08:00 Hr
1 Estacion Total 08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Rechaz	Local
72-A	08.00	0	HOD 40

- Se Realiza Hincado de 1 Pilote el cual no Presenta novedades. Despues Proceden a realizar movimiento del equipo Cabria para colocarlo en el Punto.
- En el Frente de Tierra # 3 NO se Realizan actividades por EQUIPO Cabria Que no se encuentra operativo.
- Se Analizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

04 SEPTIEMBRE-2022

En el DIA De Hoy NO se Realizan actividades en OBRA.

Contratista

Interventoria

05 SEPTIEMBRE-2022

Clima: Se Presentan lluvias moderadas desde las 13:45 - 15:30

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente # 2

1 operador
4 Ayudantes
7 OF varios
1 Topografo
1 Cadenero

Equipos Tierra Frente # 2

1 Estación Total 08:00 Hr
1 Cabeia 08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Recha	Local
72-B	11.00	0	HOD-40
72-C	08.00	0	HOD-40

- En el Frente # 2 se Realiza Hincado de 2 Pilotes los cuales no Presentan novedades
- En el Frente #3 NO se Realizan actividades Por Daños en el equipo Cabria Que no se encuentra operativo.
- En el Frente ambos se Realizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

06-SEPTIEMBRE-2022

Clima: Soleado Por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente # 2

- 1 operador
- 1 topografo
- 1 cadenero
- 1 inspector
- 1 Torrero
- 8 Ayudantes
- 1 Aux Operador

Equipos Tierra frente # 2

- 1 cabria 1300 Kg
- 1 Estacion Total

-En el frente De Tierra # 2 No se Realizan actividades Hincado El Dia De Hoy. Durante el dia de Hoy Permanecieron Realizando movimiento De equipo.

-En El frente De Tierra # 3 No se realizan actividades De Hincado Equipo cabria No se encuentra operativo.

-Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

07-Septiembre-2022

Clima: Se presentan lluvias moderadas desde las 14:30 A 17:30

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra frente # 2

- 1 cadenero
- 1 Topografo
- 1 Inspector
- 1 Operador
- 1 Aux operador
- 1 Torrero
- 8 Ayudantes

Personal Tierra frente # 3

- 3 Ayudantes
- 1 operador
- 1 Topografo
- 1 cadenero

Equipos Tierra frente # 2

- 1 cabria 1300 Kg 08:00 Hr
- 1 Estacion Total 08:00 Hr

Equipos Tierra frente # 5

- 1 cabria 4.5 Horas
- 1 Estacion Total 08:00

Pilotes Tierra frente # 2				Pilotes Tierra frente # 3			
#	Prof	Rechaz	Local	#	Prof	Rechaz	Local
73A	08:00	0	H00-40	42-B	06:00	0	H00-37
1-B	08:40	0	H00-42	8-D	08:00	0	H00-37
				7-E	08:00	0	H00-37

- En el Dia de Hoy en el frente # 2 se Realizo Hincado de 2 Pilotes los cuales no Presentan novedades
- En el frente de Tierra # 3 se Realizo Hincado de 3 Pilotes los cuales no presentan novedades
- Durante el Dia se Presentaron fuertes lluvias
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

08 septiembre-2022

Clima: Se Presentan fuertes lluvias desde las 13:00 a las 19:00
Se inician actividades a las 08:00

Personal frente # 2

- 1 Operador
- 1 Topografo
- 1 Cadenero
- 1 Inspector
- 1 Torrero
- 8 Ayudante
- 1 Aux-operador

Equipos frente # 2

- 1 Gabria 1300 kG 01:00
- 1 Estacion Total 08:00

Personal frente # 3

- 3 Ayudante
- 1 Operador
- 1 Topografo
- 1 Cadenero

Equipos frente # 3

- 1 Gabria 1300 kG
- 1 Estacion Total

Pilotes Tierra frente # 2				Pilotes Tierra frente # 3			
#	Prof	Recha	Local	#	Prof	Recha	Local
1-A	08:40	0	H00-42	D-9	08:00	0	H00-37
73-B	11:00	0	H00-40	E-8	08:00	0	H00-37
				F-4	08:00	0	H00-37

-En el frente De Tierra # 2 se realizo HINCADO De 2 Pilotes
los cuales no presentan novedades
-En el frente De Tierra # 3 se Realizo Hincado De 5 pilotes.
-se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

09-septiembre-2022

Clima: Soleado por la mañana y tarde
Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra frente # 2

1 Operador
1 Aux. operador
1 Topografo
1 Cabonero
1 Inspector
1 Torrero
8 Ayudantes

Equipos Tierra frente # 2

1 Cabria 08:00 Hr
1 Estación Total 08:00 Hr

Personal Tierra frente # 3

1 Operador
1 Topografo
1 Cabonero
3 Ayudantes
5 Of. varios

Equipos Tierra frente # 3

1 Cabria 08:00 Hr
1 Estacion Total 08:00 Hr

Pilotes Tierra frente # 2

#	Prof	Rechaz	Local
B2	08:40	0	HDD42
73C	08:00	0	HDD-40

Pilotes Tierra frente # 3

#	Prof	Rechaz	Local
10D	08:00	0	HDD 37
9E	08:00	0	HDD-37
5-1	08:00	0	HDD-37
6-1	08:00	0	HDD 37

-Se inician actividades en los dos frente de trabajo en el dia de hoy Perforan Hincado de 8 Pilotes
-se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

10 Septiembre 2022

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente #2

1 Topografo
1 cadenero
1 inspector
1 operador
1 Aux operador
1 Torrero
6 Ayudante

Equipos Tierra Frente #2

1 Estacion Total 06:00 He
1 Cabria 06:00 Hr

Personal Tierra Frente #3

1 operador
1 topografo
1 cadenero
5 Ayudantes
5 Oficiales

Equipos Tierra Frente #3

1 Cabria 1500 KG 06:00 Hr
1 Estacion total 02:00 He

Pilotes Tierra Pre Frente #2

#	Prof	Rechaz	local
A2	0840	0	MOD-42
A3	0840	0	MOD-42

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Rechaz	local
11-D	0800	0	MOD-37
10-2	0800	0	MOD-37
12-D	0800	0	MOD-37

-En ambos frentes de trabajo se Realizo Hincado de Pilotes
en los cuales se Hincaron 6 pilotes
-se Realizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

11 Septiembre 2022

Clima: Soleado por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente #2

1 Soldador
1 Inspector

Equipos Tierra Frente #2

1 Cabria 1800 kG 00:HR

Personal Tierra Frente # 3

1 operador
1 cadenero
8 Ayudantes
1 Torrero

Equipos Frente # 3

1 Cabria 1300 KG 0800 Hz

-En el frente De Tierra # 2 NO se Realizan actividades por Daños en el gorro de la torre el cual fue desmontado Para realizar los trabajos en caliente

-En el Frente De Tierra # 3 se Realiza Hincado de 2 Pilotes los cuales no presentaron novedades

Pilotes Tierra Frente # 3

#	Prof	Fecha	Local
C-10	06:00	0	MOD-37
43-B	08:00	0	MOD-37

-Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista Interventoria

12-SEPTIEMBRE-2022

Clima: Se Presentan fuertes lluvias desde las 13:00 A 16:00
Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente # 2

1 Topografo
1 cadenero
1 Inspector
1 operador
1 Aux-operador
1 Torrero
8 ayudantes

Equipos Tierra Frente # 2

1 Cabria 1300 KG 03:00 Horas
1 Estacion total 01:00 Hz

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Fecha	Local
4-A	08:40	0	MOD-42

-En el Frente de trabajo # 2 se Realizo Hincado de 1 pilote el cual no presento novedades Por la noche no se Realizon Actividades por fuertes lluvias

-En el Frente de trabajo # 3 se Realizo arreglo en el cabezote

Con solodadura durante la mañana y por la tarde NO se pudo trabajar por fuertes lluvias

- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

18 septiembre 2022

Clima: Nublado por la mañana y por la tarde se presentan lluvias moderadas desde las 13:00 a 14:00

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente # 2

- 1 Topografo
- 1 Cadenero
- 1 Inspector
- 2 Ayudantes
- 1 Torrero
- 1 Operador
- 1 Aux-operador

Equipos Tierra Frente # 2

- 1 Cabria 1300 kg 06:00 Hr
- 1 Estacion total 04:00 Hr

Personal Tierra Frente # 3

- 1 Operador
- 5 Ayudantes
- 1 Cadenero

Equipos Tierra Frente # 3

- 1 Cabria 1300 kg

Pilotes Tierra Frente # 2

#	PROF	Recha	Local
B-4	08.40	0	HOD-42
A-5	08.40	0	HOD-42

Pilotes Tierra Frente # 3

#	Prof	Recha	Local
11-C	08.00	0	HOD-37
12-C	08.00	0	HOD-37
44-A	06.00	0	HOD-37
45-A	06.00	0	HOD-37

- En el Frente de Tierra # 2 se Realizo Hincado de 2 Pilotes los cuales NO presentan novedades
- En el Frente de Tierra # 3 se Realizo Hincado de 4 Pilotes los cuales NO presentaron novedades
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

14 septiembre 2022

Clima Soleado Por la mañana y tarde

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente #2

1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector
8 Ayudantes
1 Torrero
1 operador
1 aux. operador

Equipos Tierra Frente #2

1 cabria 1300 KG 03:00 Hr
1 Estacion Total 0000 Hr

Personal Tierra frente #3

1 supervisor
1 operador
4 Auxiliares
1 Topografo
1 cadenero
1 SISO

Equipos Frente #3

1 Cabria 1300 KG 08:00 Hr
1 Estacion total 08:00 Hr
1 NIVEL 08:00 Hr

- En el frente de Tierra #2 no se Realizaron actividades De Hincado se encontraban Realizando maniobras para el movimiento del equipo

Pilotes tierra frente #3

#	Prof	Rechaz	Localz
48-D	06.80	0	H-38
46-B	06.70	0	H-38
47-B	06.70	0	H-38
48-C	06.70	0	H00-38

- en el frente de tierra # 3 se Realizo Hincado de 4 Pilotes los cuales no presentaron novedades.
- se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

15-Septiembre 2022

Clima: Soleado por la mañana y Tarde Lluvias 13:00 - 13:35

Personal Tierra Frente # 2

1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector
8 Ayudantes
1 Torrero
1 Operador
1 Auxiliar de Operador

Equipos Tierra Frente # 2

1 Cabria 1300 LB 08:00 Horas
1 Estacion total 06:00 Horas

Personal Tierra Frente # 3

1 operador
1 Cadenero
4 Ayudantes

Equipo Frente # 3

1 Cabria 07:00 Hr

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Fecha	Local
74-A	08:00	0	H0D-40
74-B	11:00	0	H0D-40
3-B	0840	0	H0D-42

Pilotes Tierra Frente # 3

#	Prof	Fecha	Local
49D	06.80	0	H0D-38
30D	06.80	0	H0D-38

- En el Frente De Tierra # 2 Se Realizo Hincado De 3 Pilotes Los cuales no Presentaron Novedades
- En el Frente De tierra # 3 Hincado De 2 Pilotes
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

16-September-2022

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Personal De Tierra # 2

1 operador
3 ayudantes
6 Of varios
1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector

Equipos Tierra # 2

1 cabria 07:00 Hr
1 Estacion Total 07:00

Personal Tierra #3

1 operador
4 Ayudantes
2 or varios
1 Topografo
1 cadenero

Equipos Frente #3

1 cabria 08:00 Hr
1 Estacion total 08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Rechaz	local
74-C	08.00	0	Mod 40

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Rechaz	local
B-52	06.80	0	Mod.
A-52	06.80	0	Mod.
A'-52	06.80	0	Mod.

-En ambos frentes de trabajo se Realiza Hincado de 4 Pilotes los cuales no Presentan novedades
-se finalizan actividades a las 12:00

Contratista

Interventoria

17-Septiembre-2022

Clima: Soleado Por la Mañana y Tarde
Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente #2

1 Operador
3 Ayudantes
6 Of varios
1 Topografo
1 cadenero
1 Inspector

Personal Tierra Frente #3

1 Operador
4 Ayudantes
2 Of varios
1 Topografo
1 cadenero

Equipos Tierra Frente #2

1 cabria 04:00 Hr
1 Estacion Total 04:00 Hr

Equipos Tierra Frente #3

1 Cabrio 00:00 Hr
1 Estacion Total 00:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Rechaz	local
75-A	08.00	0	Mod 40

Pilotes Tierra Frente #3

214

-En el Frente de Tierra # 2 se Realizo Hincado de 1 Pilote el cual no presento novedades.
-En el Frente de Tierra # 3 No se Realizo actividades de Hincado Por maniobras de movimiento de equipo cabria.

INSTALACION DE RIOSTRAS

DIAMETRO	TIPO	MODULO	CANTIDAD	FECHA.
.17	long	32	6	17-09-22
.15	TRANS	32	8	17-09-22
.17	long	33	4	17-09-22
.15	TRANS	33	8	17-09-22

INSTALACION DE Vigas laminadas

EJE	ALTO	LONGITUD	MODULO	FECHA
85-90	.36	50.40	26	17-09-22
91-98	.36	60.22	27	17-09-22
99-104	.36	50.40	28	17-09-22
105-110	.36	50.40	29	17-09-22
111-118	.36	60.20	30	17-09-22
119-124	.36	50.40	31	17-09-22
125-133	.36	72.62	32	17-09-22

Se finalizan instalacion de Vigas laminadas en el modulo 26-27-28-29-30-31-32
Con un acumulado de 1.938,14 ML de Viga laminada de 36 cm

INSTALACION DE DECK

Se TRABAJA EN EL MODULO 8 EL cual no a sido terminado
VIGUETAS TRABAJAN EN EL MODULO #9
Se TRABAJAN EN EL MODULO #9
Se finalizan ACTIVIADES A LAS 17:00

CONTRATISTA

INTERVENTORIA

18-Septiembre-2022 Domingo

Clima Dia nublado
En el Dia de Hoy no Se Programan actividades

CONTRATISTA

INTERVENTORIA

19-SEPTIEMBRE-2022 LUNES

Clima: NUBLADO POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE.

Personal Tierra Frente #2

Personal Tierra Frente #3

1. OPERADOR
1. Topografo
2. CADENEROS
1. Inspector
1. Torrero
8 AYUDANTES

Equipos Tierra Frente #2

1 Cabria 1500 KG 00.00 Hr

Equipos Tierra Frente #3

1 Cabria 1300 KG 08:00 Hr
1 Estacion Total 08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Fecha	Local
A'50	06.80	0	M 38
A'51	06 80	0	M 38

En el Frente de Trabajo #3 se Realizo Hincado de 2 Pilotes en el modulo 38 los cuales no Presentan novedades

-En el Frente de Trabajo #2 NO se Realizan actividades de Hincado por falta de Personal

-Se ~~Realizan~~ actividades a los A100

Contratista

Interventoria

20-Septiembre-2022 MARTES

Clima: Nublado por la mañana Por la tarde lluvias moderadas 1300 A 1450

Se inician actividades a los 08:00

Personal Tierra Frente #2

1. Topografo
1. Cadenero
1. Inspector
1. operador
1. Aux-operador
1. Torrero
8. Ayudantes

Personal Tierra Frente #3

8 Oficios Varios
3 Ayudantes
1 Operador
1. Cadenero
1 Topografo

Equipos Frente #2

1 Cabria 1800 KG	06:00 He
1 Estacion Total	06:00 Hr

Equipos Frente #3

1 Estacion Total	08:00 He
1 Nivel	08:00 He
1 Cabria	08:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Recho	Local
75 B	11.00	0	H00-40
75 C	08:00	0	H00-40

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Recho	Local
52 A	06:80	0	H00-38
1 A	07.40	0	H00-41

-Se Realiza Hincado de pilotes en el Frente #2 en el modulo 40 los cuales no Presentan novedades

-Se Realizo Hincado de 2 pilotes en el Frente #3 los cuales no Presentan novedades.

-Se finalizan actividades a las 11:00

Contratista

Interventoria

21-Septiembre-2022

Clima: Nublado por la mañana y Tarde.

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra frente #2

1 Operador
3 Ayudantes
6 Oficiales
1 Topografo
1 Cadenero
1 Inspector

Personal Tierra frente #3

1 Operador
5 Ayudantes
1 Topografo
1 Cadenero

Equipos Tierra Frente #2

1 Cabeza	08:00 He
1 Estacion Total	08:00 He

Equipos Tierra Frente #3

1 Cabria	08:00 He
1 Estacion total	08:00 He

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Recha	Local
76 A	08.00	0	H00-40

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Recho	Local
16 A	07.40	0	H00-41

-En el Frente de Tierra #2 se Realizo Hincado de 1 pilote en el modulo 40 el cual no Presenta novedades.

-En el frente de Tierra #3 se Realizo Hincado de 1 Pilote en el modulo 41 el cual no presenta novedades

-Se Realizan actividades a Las 17:00

Contratista

Interventoria

22-Septiembre-2022

Clima: lluvias Por la mañana 10:30 - 12:40 nublado Por la Tarde

Se inician actividades a Las 08:00

Personal Tierra frente #2

1 operador
4 ayudantes
1 inspector
1 Torrero
1 aux operador
1 [illegible]

Personal Tierra frente # 3

1 operador
1 Torrero
1 aux. operador
4 ayudantes
1 Topografo
1 cadenero

El Los frentes De Trabajos (2) NO se Realizan actividades de Hincado ambos equipos cabrias Permanecieron Realizando movimientos de equipos.

Se finalizan actividades a Las 17:00.

Contratista

Interventoria

23-Septiembre-2022

Clima nublado Por la mañana y Tarde.

Se inician actividades a Las 08:00

Personal Tierra frente #2

1 operador
3 ayudantes
1 oficiales
1 Topografo
1 cadenero

Personal Tierra frente #3

1 operador
2 ayudantes
4 oficiales
1 cadenero
1 Topografo

Personal estación #3

2 maestro de obras
1 oficial
7 ayudantes
1 Sisso
1 Vigilante

000137

Equipos Frente #2	Equipos Frente #3	Equipos Estación #3
1. cabeza 08:00 Hr	1. cabeza 08:00 Hr	2 Planas eléctricas 08:00
1 Estación total 08:00 Hr		1. mixto tierra 08:00
		1. cortador 08:00
		35 Herramientas menores 08:00

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Rechaz	Local
76-B	11:00	0	M00-40
76-0	08:00	0	M00-40
77-A	08:00	0	M00-40

Pilotes Tierra Frente # 3

#	Prof	Rechaz	Local
3-B	09:40	0	M00-41
2-A	09:40	0	M00-41
2-B	09:40	0	M00-41
3-A	09:40	0	M00-41

- En ambos frentes de Trabajo de Hincado se Realizo Hincado de 7 Pilotes en modulo 40 y 41 los cuales no Presentaron novedades.
- En el frente de estación # 3 se Realizo Hincado Instalación de Tacos en Transicion De Vigas laminadas en modulo 17 y 18
- Continua Instalacion de Vigueles en modulo # 16
- El dia de Hoy le dan charla de seguridad al Personal de estación 3 por parte de la Contratista de Sura.
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

24-Septiembre-2022

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde.

Personal Tierra Frente # 2

1. operador
3. Ayudantes
2. Of varios
1. Cadenero
1. Topografo

Equipos Tierra Frente # 2

1. Estacion Total 04:00 Hr
1. Cabeza 04:00 Hr

Personal Tierra Frente # 3

3. Ayudantes
1. Of. varios
1. operador
1. Cadenero

Equipos Frente # 3

1. cabeza 04:00 Hr

1 Topografo

Personal estacion # 3

1 Vigilante
2 maestro de obra
1 oficial
7 Ayudantes de obra

Equipos Estación # 3

2. Planos electricos 06:00
1. Telehandler 00:00
1. Moto Sierra 02:00
30. Herramientas menores 06:00

Pilotes Tierra frente # 2

#	Prof	Rechaz	Local
77-B	11:00	0	MOD-40
77-C	08:00	0	MOD-40

Pilotes Tierra frente # 3

#	Prof	Rechaz	Localiz
5	07:40	0	MOD-41
4-A	07:40	0	MOD-41

ESTACION 3

-Continua instalacion de Viguetas en el modulo # 16
-En el frente de Tierra # 2 y 3 se Realizo Hincado de Pilotes los cuales no Presentaron novedades
Se finalizaron actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

25-SEPTIEMBRE-2022

Clima: Soleado Por la mañana y Tarde

Personal Tierra frente # 2

1 operador
3 Ayudantes
2 oficiales
1 Cabenero
1 Topografo

Equipos Tierra frente # 2

1. Estacion Total 04:00 Hr
1. Cabeza 04:00 Hr

Personal Tierra frente # 3

3 Ayudantes
1 oficiales
1 operador
1 Cabenero
1 Topografo

Equipos Tierra frente # 3

1 Cabeza 04:00 Hr

Pilotes Tierra frente # 3

#	Prof	Rechaz	local
4-B	07:40	0	MOD-41

-Se Realizo Hincado de 1 Pilote en el frente # 3 el cual no presento novedades
-en el frente De Tierra # 2 no se Realizo Hincado de Pilotes Porque el Personal se encontraba en movimiento de equipo
-En estacion 3 no se Realizan actividades
-Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

26 SEPTIEMBRE-2022

Clima: Soleado por la mañana y Tarde

Personal Tierra frente # 2
1 cadenero
3 ayudantes
5 of varios
1 operador
1 topografo

Personal Tierra frente # 3
1 cadenero
3 Ayudantes
5 of varios
1 operador

Personal Estacion # 3
2 maestro de obra
1 Vigilante
7 Ayudantes
1 Vigilante

Equipos Estacion frente # 2
1 cabrio 08.00 Hr
1 Estacion Total 08.00 Hr

Equipos frente # 3
1 CABRIA 08.00 Hr

Equipos Estacion # 3
2 Plantas Electricas 08.00 Hr
1 TELEHANDLER 00.00 Hr
1 Moto Sierra 04.00 Hr
30 Herramientas menores 08.00 Hr

Pilotes Tierra frente # 2

#	Prof	Decha	Local
78 B	11.00	0	HOD-40
78 C	08.00	0	HOD-40

Pilotes Tierra frente # 3

#	Prof	Decha	Local
5-A	07.40	0	HOD-41
6A	07.40	0	HOD-41
6B	07.40	0	HOD-41
7-B	07.40	0	HOD-41
7-A	07.40	0	HOD-41

Estacion # 3

- Continua instalacion de Tacos en modulo # 19
- Continua instalacion de Vigetas en modulo # 16
- Instalacion de angulos en modulo # 17
- Se finaliza con actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

27-Septiembre-2022

Clima: Lluviaoo por la mañana y Tarde.

Personal Tierra Frente # 2

1 operador
8 ayudantes
3 of varios
1 Inspector
1 Topografo
1 Cadenero

Equipos Tierra Frente # 2

1 CABRIA 08:00 Hr
1 Estación Total 08:00 Hr

Personal Tierra Frente # 3

1 operador
4 ayudantes
1 Topografo
1 Cadenero

Equipos Tierra Frente # 3

1 Cabria 08:00 Hr
1 Estacion Total 08:00 Hr

Personal Tierra Frente Estación # 3

2 maestro de obras
1 oficial
7 ayudantes
1 Vegilante

Equipos Estacion # 3

2 Plantas electricas 08:00
1 Telehandler 00:00
1 Moto Sierra 08:00
30 Herramientas menores 08:00

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Prof	Rechaz	Local
78-A	08:00	O	HUD-40

Pilotes Tierra Frente # 3

#	Prof	Rechaz	Local
8 B	07:40	O	HUD-41
8 A	07:40	O	HUD-41
9 A	07:40	O	HUD-41

- En el frente de Tierra # 2 y 3 se Realizo Hincado de Pilotes los cuales no presentan novedades

- Estacion # 3

Se Realiza instalacion de Tacos entre Vigetas en los ejes

000139

1. 1' - 2' En Estación # 3
- Instalación De Vigueras en el modulo # 17
- Se Analizan actividades a las 13:00

Contratista

Interventoria

28 Septiembre 2022

Clima: Nublado Por la mañana - Soleado Por la Tarde

Personal Tierra Frente #2

1 Operador
3 Ayudantes
4 Of. Varios
1 Cadenero
1 Topografo
1 Inspector

Equipos Tierra Frente #2

1 Nivel	00:00 Hr
1 Estacion Total	08:00 Hr
1 Cabeta	08:00 Hr

Personal Tierra Frente # 3

1 Of. varios
1 Operador
3 Ayudantes
1 Cadenero
1 Topografo
1 Capataz

Equipos Tierra Frente # 3

1 Nivel	00:00 Hr
1 Estacion Total	08:00 Hr
1 Cabeta	01:00 Hr

Personal estación # 3

2 maestro de obra
1 oficial
7 Ayudantes
1 Vigilantes

Equipos estación #3

1 Telehandler	00:00 Hr
2 Plantas Electricas	08:00 Hr
1 Moto Sierra	05:00 Hr
20 Herramientas menores	08:00 Hr

Pilotes Tierra frente #2

#	Prof	Fecha	Local	
B2 A	08:00	0	MOD-40	

Pilotes Tierra frente # 3

#	Prof	Fecha	Local	
9B	07:40	0	MOD-41	

- En el frente de Tierra # 2 y 3 se Realizo Hincado de pilotes los cuales no presentan novedades.
- En el frente de Estación # 3 se Realizaron las siguientes actividades
- Continuan Instalacion de Vigueras en el modulo # 17
- Se Realiza Instalación de angulos en modulo # 17

- Instalacion de Tacos entre Vigueras eje # 3' Estacion # 3
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

29-septiembre-2022

Siendo las 7:00 se presentan lluvias moderadas desde las 11:26 - 14:30

Personal Tierra Frente #2

1 operador
3 ayudantes
4 oficiales varios
1 topografo
1 cadenero
1 inspector

Equipos Tierra Frente #2

1 cabria 08:00 Hr
1 Estacion total 08:00 Hr

Personal Tierra Frente #3

1 operador
3 ayudantes
1 cadenero
1 Topografo

Equipos Tierra Frente #3

1 Estacion total 06:00 Hr
1 cabria 08:00 Hr

Personal estacion #3

2 maestro de obra
2 oficiales
9 ayudantes
1 Vigilantes

Equipos Estacion # 3

2 Plantas electricas 07:00 Hr
2 Mono sierras 04:00 Hr
1 cortador 05:00 Hr
30 Herramientas menores 07:00 Hr
1 TELEHANDLER 00:00 Hr

Pilotes Tierra Frente #2

#	Prof	Rechazo	Local				
B1A	08:00	0	H00-40				

Pilotes Tierra Frente #3

#	Prof	Rechazo	Local				
10B	07:40	0	H00-43				
10A	07:40	0	H00-41				

- En el Frente de Tierra # 2 y 3 se Realizo Hincado de Pilotes los cuales no presentaron novedades.
- Estacion # 3 : - Continua instalacion de angulos en modulo # 18
Continua instalación de Vigueras en modulo 17.
Continua instalación de TACOS entre Vigueras en eje 4' estacion 3
- Se finalizan actividades a las 17:00

Contratista

Interventoria

09:40

30-SEPTIEMBRE-2022 VIERNES

Clima: Nublado Por la mañana y Tarde se Presentan lluvias moderadas Desde las 12:26 - 14:32

Se inician actividades a las 08:00

Personal Tierra Frente # 2

3 ayudantes
3 of. varios
1 operador
1 topografo
1 cadenero
1 inspector

Equipos Tierra Frente #2

1 Cabria 08:00
1 Estacion Total 08:00

Personal Tierra Frente # 3

1 operador
4 ayudantes
4 of. varios
1 topografo
1 Cadenero

Equipos Tierra Frente #3

1 cabeia 00:00 HL
1 estacion total 00:00 HL

Personal ESTACION # 3

1 Vigilante
2 maestro de obra
1 oficial
10 ayudantes

Equipos estación # 3

2. Plantas electricas 07:00
1 cortador 04:00
2 MOTO Sierra 04:00
30. Herramientas Menores 07:00
1 TELEHANDLER 00:00

Pilotes Tierra Frente # 2

#	Pedt	Fecha	Local
B1-B	11:00	0	MOD-40
B1-0	08:00	0	MOD-40

Pilotes Tierra frente # 3

- En el Frente # 2 se Realizo Hincado de 2 Pilotes los cuales no presentaron novedades
- en el Frente # 3 NO se Realizo Hincado de pilotes El Equipo la estaban Realizando movimiento para Posicionarlo en el L 42
- ESTACION #3 Se Realizan actividades de instalacion de tacos entre Viguetas en eje 5'
- Continua instalacion de Viguetas en modulo # 17
- Continua instalacion de angulos en modulo # 18

-Instalacion De Tacos entre Viguetas en Eje 6' el cual NO fue completado el Dia De Hoy.

-Se finalizan ACTIVIDADES a las 17:00

Contratista

Inteventoria

uf1 mallorquín

ANEXO 11

INFORME Y ASPECTOS SST

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

FECHA O PERIODO:	SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO:	CONTRATO EDU - 566 – 2021 INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.
ESPECIALIDAD:	SST
PROFESIONAL/ ESPECIALISTA:	CRISTHIAN BENAVIDES NEGRETE

DESARROLLO DEL TEMA

El presente informe reporta el seguimiento a la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por la Interventoría, desarrollada durante el período comprendido entre 01 al 30 de septiembre del 2022, en ejecución del Contrato de Obra No. EDU-561-2021 adjudicado al Consorcio JCO Mallorquín.

Al tenor de lo anterior expuesto es claro que, para la realización de los informes, la Interventoría se basó en los anexos entregados por el Contratista de Obra, y a los formatos del PEGSA que desde la Entidad se exija. De igual manera estos anexos soportan la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por el Contratista de Obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. INDUCCIÓN RE-INDUCCIÓN.

Para el periodo reportado el Contratista manifiesto la realización de las inducciones, se presentó registros de asistencia, pero no se evidenció la evaluación de la inducción.

Las inducciones deben ser encaminadas a conocer los temas relevantes del sistema de gesto de seguridad y salud desarrollado para el proyecto, dentro de los cuales se debe hace referencia a: Políticas SST, Políticas de alcohol y

Drogas, Objetivos y Metas, Responsabilidades en el sistema, Reglamento Interno, COPASST, Emergencias, Brigada, etc. Dentro de los temas de la inducción se debe incluir lo referente al protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención de COVID-19, sus variantes y medidas para prevenir su propagación.

2. EXÁMENES OCUPACIONALES

Para el desarrollo del programa de medicina preventiva y del trabajo el contratista de obra realiza al personal que ingresa a laborar los respectivos exámenes ocupacionales de ingreso dando así cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

El objetivo de este programa es conocer el estado de salud físico y mental de los potenciales y actuales empleados, permitiendo al empleador contar con una adecuada organización del recurso humano y un ambiente laboral sano, para poder desempeñar las actividades que le sean asignadas, los exámenes ocupaciones se deben realizar de acuerdo a un profesiograma el cual es un documento técnico - administrativo que organiza la interrelación, interactuación e interdependencia de un puesto de trabajo desde los puntos de vista: de Gestión del Talento Humano, el de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.

Dentro de los beneficios que tiene la implementación de un profesiograma es en cuanto a la contratación de personas que ocuparan puestos vacantes:

- Permite la inducción y contratación adecuada.
- Clasifica los puestos y los ubica de acuerdo a una estructura técnico – administrativa.
- Permite la actualización de manera periódica de la GTH.
- Permite que las personas contratadas y no contratadas no se vean perjudicadas.
- Sirve como herramienta para obtener los índices de SST, de manera especial los índices proactivos.
- Cumple con la normativa legal.

Se presenta la siguiente persona a la cual se realizó examen ocupacional de ingreso durante el periodo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
ONACIS ENRIQUE TORRES SOLANO	72311012	AYUDANTE DE OBRA
ROBINSON DE JESUS CABALLERO DE LA HOZ	1143452529	AYUDANTE DE OBRA
JOAQUIN GUILLERMO COLON BOLAÑO	1081785769	AYUDANTE DE OBRA
MOISES DAVID PANTOJA FERNANDEZ	1044433379	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GABRIEL MENDOZA MARTINEZ	72009190	AYUDANTE DE OBRA
ELVIZ ENRIQUE MARTINEZ VELEZ	1010021192	AYUDANTE DE OBRA
ANDRES PASTRANA PEÑALOZA MEJIA	1043849358	AYUDANTE DE OBRA
DIOFANOL DE LA HOZ BARRIOS	1002012730	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR MANUEL GONZALEZ IBAÑEZ	1045765840	OFICIAL DE CARPINTERIA
ARTURO ENRIQUE ALBARRACIN ECHEVERRIA	72309785	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR LEONARDO NARVAEZ MORA	1044427512	AYUDANTE DE OBRA
LUIS DAVID PACHECO ALMANZA	1126241553	AYUDANTE DE OBRA

Fuente: COSORCIO JCO MALLORQUIN

3. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Se presentaron los siguientes equipos durante el periodo

EQUIPO	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	OPERADOR
CABRIA 1500 KG – En zona seca	Artefacto utilizado para levantar pesos para hincado de pilotes	Roger Alvarado Rodríguez Diego Andrés Guzmán Bertel
CABRIA 1300 KG – En zona húmeda	Artefacto utilizado para levantar pesos para hincado de pilotes	Wilfrido José Pérez Diaz
TELEHANDLER CAT TH103	Levantamiento de carga	Carlos Manuel Pertuz Cabarcas

Fuente: COSORCIO JCO MALLORQUIN

4. VEHÍCULOS

El contratista cuenta con un vehículo para la logística y apoyo del proyecto.

5. ACTIVIDADES DE INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y CHARLAS

Capacitaciones y Charlas

El presente programa de capacitación está orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de

orientación y acompañamiento, dirigido a los trabajadores en las actividades de dragado, teniendo como resultado, trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades de tipo laboral inherentes a su actividad. Se presentaron evidencias en la realización de actividades de sensibilización y prevención referente a temas de SST, el Contratista se apoyó para la realización de las charlas y capacitaciones con personal de la ARL.

FECHA	TEMA
02-09-2022	Prevención del Riesgo Mecánico
06-09-2022	Inducción
06-09-2022	Medidas básicas para la prevención del coronavirus
09-09-2022	Prevención del Riesgo Locativo
09-09-2022	Actos y Condiciones Inseguras
15-09-2022	Estrés laboral y su manejo
20-09-2022	Manejo de Emergencias
22-09-2022	Inducción
23-09-2022	Primeros Auxilios – Picadura y Mordeduras
27-09-2022	Inducción

Fuente: COSORCIO JCO MALLORQUIN

6. PERSONAL ACTIVO EN EL PROYECTO DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo trabajado se conto con el siguiente personal que se registra a continuación:

ITEM	C.C	NOMBRES	CARGO
1	7.693.002	CARLOS LEONARDO DUSSAN GARCIA	INGENIERO AMBIENTAL
2	1.143.130.109	DEIVIS RICARDO ZUÑIGA CASTRO	CONDUCTOR
3	8.706.660	JAVIER ENRIQUE VELEZ CAMARGO	DIRECTOR DE OBRA
4	1.123.991.100	JHORVIS JOVAN DE LUQUE ARIZA	INGENIERO RESIDENTE
5	72.340.503	JOSE GREGORIO ATENCIO SIERRA	OFICIOS VARIOS
6	72.215.192	LUIS ALBERTO NUÑEZ HERNANDEZ	OFICIOS VARIOS
7	1.140.888.631	MELISSA RAMIREZ AHUMADA	INGENIERA ADMINISTRATIVA

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

			Y CALIDAD
8	1.129.572.070	EDER ENRIQUE AGAMEZ SALAS	OPERADOR
9	1.098.648.986	DIANA MARCELA DAZA BECERRA	SST
10	1.005.680.047	ISABELLA STEFANIA MONTERROZA VASQUEZ	PSICÓLOGA SOCIAL
11	1.134.190.011	NERIO ARTURO GONZALEZ	OFICIOS VARIOS
12	79.244.484	PEDRO PAMPLONA SUAREZ	MAESTRO
13	1.020.825.448	FRANCISCO JULIAN PAMPLONA LEAL	OFICIAL DE OBRA
14	1.122.627.267	JOSE HERLEY RODRIGUEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
15	11.444.618	JUAN CARLOS BERMUDEZ RAMIREZ	OFICIAL DE OBRA
16	80.470.077	NEVARDO MENDIVELSO	OFICIAL DE OBRA
17	85.487.023	DAIRO ALBERTO ALVAREZ VEGA	OFICIAL DE OBRA
18	12.448.524	JESUS ENRIQUE FREYLE ALTAHONA	AYUDANTE DE OBRA
19	1.044.433.834	GERMAN JUNIOR ECHEVERRIA BARRAZA	AYUDANTE DE OBRA
20	1.083.432.476	MARLON RAFAEL MERIÑO HERAZO	AYUDANTE DE OBRA
21	1.143.160.286	JHONATAN PIER MONTERO REYES	OFICIAL DE OBRA
22	1.002.231.148	JESUS MARIA OJEDA ATENCIA	AYUDANTE DE OBRA
23	12.623.242	CARLOS ARTURO FERNANDEZ PEÑA	ALMACENISTA
24	1.001.916.650	JESUS ANTONIO JULIO JINETE	AYUDANTE DE OBRA
25	8.485.250	HADER JOSE TOLEDO MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
26	1.006.534.231	CRISTIAN DAVID OSMA RAMIREZ	AYUDANTE DE OBRA
27	3.747.881	ENERGIO ECHEVERRIA MARRIAGA	AYUDANTE DE OBRA
28	85.127.978	RONALD DARIO MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
29	1.140.833.609	JONATAN DAVID TROCHA HERRERA	AYUDANTE DE OBRA
30	72.310.604	EUGENIO ENRIQUE DE LA HOZ ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
31	72.228.891	DARWUIN JOSE ECHEVERRIA BLANCO	OFICIAL DE OBRA
32	72.295.835	LUIS ALBERTO POLO ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
33	85.126.442	JULIO CESAR MUÑOZ GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
34	8.485.261	JOHAN CARPIO BARRAZA	AYUDANTE DE OBRA
35	1.126.241.553	LUIS DAVID PACHECO ALMANZA	AYUDANTE DE OBRA
36	72.311.012	ONACIS ENRIQUE TORRES SOLANO	AYUDANTE DE OBRA
37	72.244.663	MIGUEL ANGEL BARRANCO ALTAHONA	OFICIAL DE CARPINTERIA
38	1.143.452.529	RONBINSON DE JESUS CABALLERO DE LA HOZ	AYUDANTE DE OBRA

39	73.430.296	DIOMAR BUELVAS BUELVAS	AYUDANTE DE OBRA
40	1.129.510.098	ELVIS YESID PALENCIA SARIEL	AYUDANTE DE OBRA
41	4.993.994	ENOT GREGORIO SALAMANCA SANJUANELO	AYUDANTE DE OBRA
42	1.007.199.359	GEOVANNY OROZCO CHAMORRO	AYUDANTE DE OBRA
43	1.140.844.701	JAIDER DE LA ROSA CARPIO	AYUDANTE DE OBRA
44	1.066.521.696	JASIER JAVIER ANAYA VILORIA	AYUDANTE DE OBRA
45	72.433.726	LUIS CARLOS CANTILLO SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA
46	1.045.713.541	MARLON ORLANDO DISCUVICHE SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA
47	1.003.563.945	OMAR DANIEL MEJIA HERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
48	5.328.446	RAMON SEGUNDO BERMUDEZ FINOL	AYUDANTE DE OBRA
49	1.002.012.730	DIOFANOL DE LA HOZ BARRIOS	AYUDANTE DE OBRA
50	1.044.433.379	MOISES DAVID PANTOJA FERNANDEZ	AYUDANTE DE OBRA
51	72.309.785	ARTURO ENRIQUE ALBARRACIN ECHEVERRIA	AYUDANTE DE OBRA
52	1.044.427.512	HECTOR LEONARDO NARVAEZ MORA	AYUDANTE DE OBRA
53	72.009.190	LUIS GABRIEL MENDOZA MARTINEZ	AYUDANTE DE OBRA
54	1.081.785.769	JOAQUIN GUILLERMO COLON BOLAÑO	AYUDANTE DE OBRA
55	1.043.849.358	ANDRES PASTRANA PEÑALOZA MEJIA	AYUDANTE DE OBRA
56	1.045.765.840	VICTOR MANUEL GONZALEZ IBAÑEZ	OFICIAL DE CARPINTERIA
57	1.010.021.192	ELVIS MARTINEZ VELEZ	AYUDANTE DE OBRA
58	72.169.174	EVER MARTINEZ ORELLANO	OFICIAL DE CARPINTERIA
59	7.595.499	CARLOS MANUEL PERTUZ CABARCAS	OPERADOR
60	73.126.027	ANDRES BELTRAN ARTEAGA	GERENETE
61	73.269.466	ALBEIRO ALFONSO LLERENA OSPINO	OPERADOR
62	72.161.506	DAGOBERTO GUZMAN RODRIGUEZ	CAPATAZ
63	1.043.121.528	DIEGO ANDRES GUZMAN BERTEL	OFICIAL
64	85.372.581	FRANCISCO JAVIER CHAMORRO URANGO	
65	92.275.796	JOSE FULGENCIO CONTRERAS MONTERROZA	INSPECTOR DE OBRA
66	1.004.131.184	RAMON ALBERTO GARCIA FERRER	AYUDANTE
67	1.002.235.350	RUBEN DARIO GUERRERO VILLANUEVA	
68	8.498.166	WEIMAR RAFAEL SANJUAN URBINA	
69	73.106.539	WILFRIDO JOSE PEREZ DIAZ	OPERADOR

70	1.080.013.243	ALEXANDER LLANOS RODRIGUEZ	
71	1.007.900.169	LUIS FERNANDO VILLANUEVA MUÑOZ	OFICIOS VARIOS
72	72.180.928	HENRY CABRERA MONTES	CONDUCTOR
73	72.145.959	JOSE MIGUEL SALAS ORTIZ	SOLDADOR
74	1.045.690.629	CESAR ARTURO DE LA HOZ OJEDA	OFICIOS VARIOS
75	1.044.425.957	GENISER RAFAEL MORALES DE LA ROSA	OFICIOS VARIOS
76	1.007.187.391	JASSIR ENRIQUE MARENCO ROJANO	
77	73.268.775	ELIECER RAFAEL JIMENEZ TORRES	
78	1.043.130.200	ALVENIZ ADTHERSON DIAZ BARRIOS	AYUDANTE
79	17.973.819	SILVIO ELIAS DIAZ MARTINEZ	AYUDANTE
80	1143264518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
81	9.160.527	ROGER ALVARADO RODRIGUEZ	
82	1.143.264.518	CARLOS ALBERTO MARTINEZ CASTRO	
83	73.100.355	JAIME GOMEZ CARDOLE	
84	12.687.835	JOSE FRANCISCO MORALES	
85	1.042.436.241	MANUEL ANTONIO LLANO GUERRERO	
86	1.002.132.080	LUIS ALBERTO MUÑOZ GUAVITA	
87	1.044.426.754	JONATHAN JOSE BARRAZA MERIÑO	
88	72428270	MIGUEL ANTONIO SANDOVAL LLANOS	AYUDANTE
89	1.045.743.508	JULIO MARIO SANTOMINGO PEREZ	CONSERJE
90	72233340	ROBINSON DE JESUS CALVO PEREZ	CONSERJE
91	1.140.875.232	MANUEL ANTONIO BRIEVA PASO	TOPOGRAFO
92	1.047.216.296	MARCOS ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	TOPOGRAFO
93	1.143.426.441	JAIME DE JESUS ATENCIO SIERRA	CADENERO
94	1.080.670.317	JAVIER ENRIQUE RUIZ PADILLA	CADENERO

Fuente: COSORCIO JCO MALLORQUIN

7. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A la fecha se evidencio personal laborando en actividades los cuales han contado con el suministro de los EPP y dotación requerida para realizar de forma normal y segura sus actividades en el proyecto, el Contratista ha

mostrado la entrega de los mismos se evidenciaron en los respectivos registros presentado en el informe mensual, dentro de los consumibles se destacan por bioseguridad los tapabocas los cuales fueron suministrados de acuerdo a las necesidades y cuando por recomendaciones de Interventoría se realizó.

De igual forma el tema de los guantes deteriorados se suministraron y la Interventoría evidencio en oportunidades el suministro de los consumibles, la Interventoría evidencio en varias ocasiones personal sin EPP o estos deteriorados, no se evidencio el seguimiento por parte del responsable hasta que Interventoría evidencio estas faltas.

Se evidencio el personal de carpintería trabajando en el piso o deck en chancletas, tenis o sin calzado de seguridad exponiéndose a sufrir una lesión por caída de objeto o proyección de la misma.

8. INSPECCIONES

Durante la ejecución de las actividades del proyecto se realizó inspección a los equipos que se tienen en los frentes de trabajo. Se evidencio extintores, camilla, botiquín, se ha solicitado al Contratista realizar inspecciones pre-operacionales de todos los equipos que se tengan en los frentes de trabajo para validar su estado operativo y sus próximos mantenimientos, garantizando su estado operativo.

9. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL PROYECTO

De igual manera la Interventoría realizó la supervisión del personal y sus actividades en el periodo el Contratista ha completado las afiliaciones del nuevo personal y planillas de seguridad social del personal vinculado al proyecto.

10. IDENTIFACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

El Contratista cuenta con un procedimiento y la matriz para la identificación de peligros, valoración y control de riesgos los cuales se presentan por las actividades desarrollas en el proyecto, por consiguiente, es necesario aplicar los controles necesarios para la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

11. ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES

Durante el periodo ejecutado se presentó un accidentes laborales se describe a continuación.

El señor Carlos Martínez Castro el pasado 13 de septiembre de 2022 siendo aproximada mente las 9:00 am el trabajador se encontraba se encontraba jalando un pilote para acomodarlo cuando se resbalo y se cae, al caerse se golpeó la cara entre las cejas.

Desde el inicio del proyecto hasta la fecha van siete (8) accidentes de trabajo reportados con treinta y cuatro (44) días perdidos a causa de las incapacidades.

12. PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Durante la ejecución de las actividades se pueden presentar situaciones de emergencias a las cuales se les debe prestar el apoyo con el suministro de elementos para su atención oportuna, el Contratista describe sus planes operativos normalizados en los siguientes:

- ✓ Procedimiento en caso de emergencia
- ✓ Procedimiento en caso de huracanes y tornados
- ✓ Procedimiento en caso de vendavales
- ✓ Procedimiento en caso de atentado terrorista
- ✓ Procedimiento en caso de colapso estructural
- ✓ Procedimiento en caso mordedura de incendio
- ✓ Procedimiento en caso de evacuación
- ✓ Procedimiento en caso de lesiones y primeros auxilios

- ✓ Procedimiento en caso de accidente de tránsito y vehículos
- ✓ Procedimiento en caso de sismo

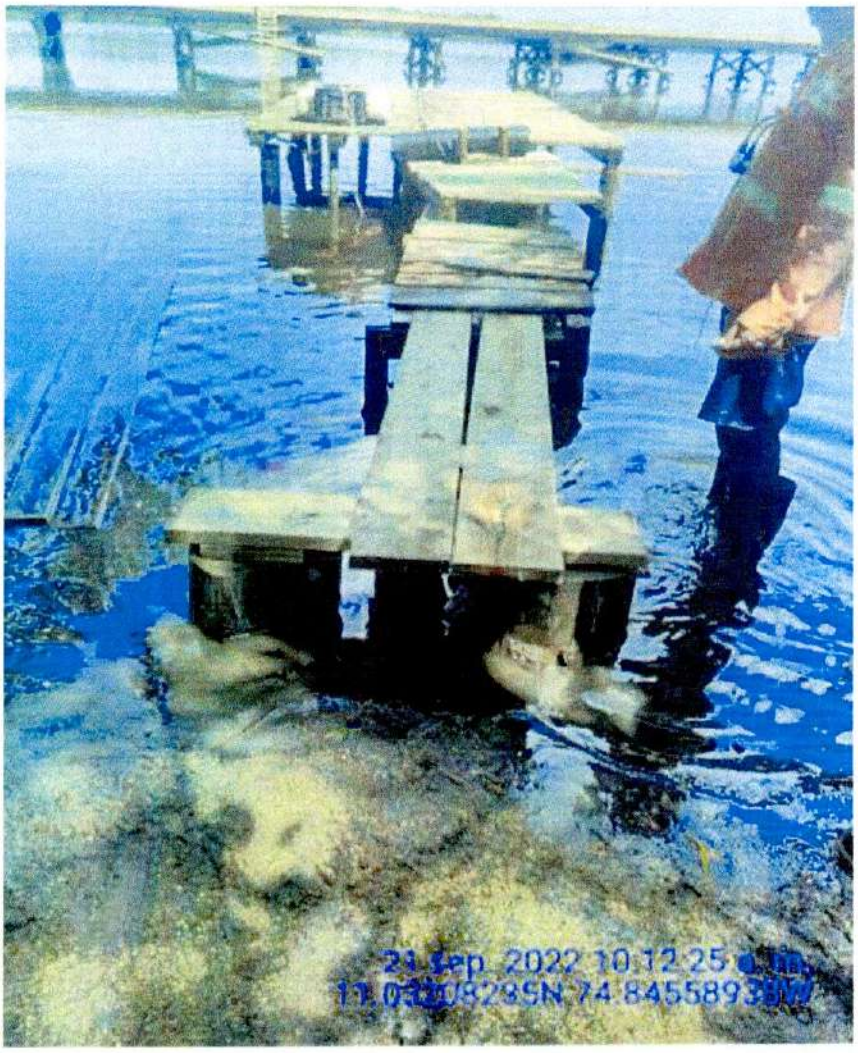
13. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo al virus que se ha presentado a nivel mundial el Contratista estable unas medidas para la prevención y propagación del COVID-19 las cuales son:

- Entrega de Tapabocas al personal
- Campañas de limpieza en los equipos
- Socialización de protocolos de actuación frente al COVID 19
- Manejo de los residuos
- Temas de prevención

Durante el tiempo de ejecución de actividades se han retirado los puntos de lavado de manos y aún están vigentes las medidas de bioseguridad, se ha evidenciado la instalación de infografías referentes a la prevención de COVID-19.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)



Se evidencio mejoramiento recomendado por la Interventoría de muelle para acceder de forma segura evitando pasar por superficies inestables al momento de la subida de las mareas.



Se le hace seguimiento al estado de extintores y que este en buena ubicación para fácil acceso en caso de presentarse un fuego incipiente.



Se realizó revisión de botiquín de primeros auxilios ubicado frente # 3 en tierra módulo 41 del cual no se cuenta con elementos suficientes para la atención de un primer auxilio.



Capacitación al personal de interventoría en orden y aseo en las áreas de trabajo.

uf1 mallorquín CONSORCIO	**INFORME TECNICO PROFESIONAL Y/O ESPECIALISTAS**	FP-34-00 (24/04/2013)

ANEXO 1

Reporte de incidente

B&B

FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO

Ciudad y lugar de realización de la investigación:			Día: 13	Mes: 09	Año: 2022	Hora: 9:00 AM	
Incidente:		Accidente: ✓	Leve: ✓	Grave:		Mortal:	

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Tipo de vinculación laboral		Empleador: ✓	Contratante:		CTA:		
Nombre o Razón Social	B&B Pilotaje		NIT: 900 930 904			N°	
Código de la actividad económica:	4390		Nombre de la actividad económica:			Pilotaje Construccion	
Departamento:	Atlantico	Municipio:	Barranquilla		Zona:	Urbana:	Rural: ✓
Dirección:	Calle 82 # 72-43			Teléfono:			

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO

Nombre:	Carlos Martinez Castro			No de identificación:		1143264518	
Tipo de vinculación:	Administrativo:	Operativo: ✓		Practicante:	Contrato No.		
Fecha de Nacimiento:	Día: 02 Mes: MAY	Año: 1995	Edad:	27	Sexo:	M: ✓	F:
Dirección:	Carrera 13 # 84-29 esmeralda						
Departamento:	Atlantico	Municipio:	Barranquilla		Zona:	Urbana:	Rural: ✓
Teléfono celular:	3244305089	Teléfono fijo:		E-mail:			
Cargo:	Ayudante						
Tiempo de experiencia en el cargo:	45 Dias		Tiempo (Experiencia) de ocupación habitual al momento del accidente:			2 Horas	
Fecha de ingreso a la empresa:	Día: 30 Mes: Julio	Año: 2021	Jornada de trabajo			Diurna: ✓	Nocturna:
Centro de trabajo donde labora:	Ecoparque Hallaquin		Area de Trabajo:			Operativo	
Nombre de la actividad Económica de la sede del Trabajador:	Pilotaje Construccion		Código de la actividad Económica de la sede del Trabajador:			4390	
Dirección:	Calle 82 # 72-43		Departamento:	Atlan	Municipio:	B/quilla	
Teléfono empresa usuaria:	3008771709	E-mail de empresa Usuaria:					
Funciones Asignadas:	Ayudante						
Formación especifica para la realización del trabajo (registros):							

Escaneado con CamScanner

Capacitación y Entrenamiento Específico recibido por la empresa (Anexar registros)	
Listado de EPP que portaba al momento del AT:	Casco, Botas cauchas, Botas Pantaneras Guantes, Protección auditiva, camisa, Pantalon

DATOS DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

Numero del Reporte del AT:			Dia de la semana en que ocurrio el AT:			13-09-2022		
Fecha del accidente:	Dia: 13	Mes: 09	Año: 2022	Hora (de 0 a 23 h) del Accidente				
Jornada ocurrencia AT:	Normal: ☑	Extra: ☐	Estaba realizando su labor habitual:				SI: ☑	NO: ☐
Tiempo laborado previo al AT			Hora:	2 Horas		Minutos:		
Tipo de Accidente:	Violencia:	Transito:	Deportivo:	Recreativo O cultural:		Ambiente:	Propio del trabajo: ✓	
Causo la muerte del trabajador	SI: ☐		NO: ☑	Zona:	Urbana:		Rural: ✓	
Lugar donde ocurrio el AT:	Dentro de la empresa:		✓		Fuera de la Empresa:			

SITIO DEL ACCIDENTE O INCIDENTE	EcoParque mallorquin Cienaga
TIPO DE LESION	Herida en la Frente
PARTE DEL CUERPO AFECTADO	Frente (entre las Cejas
AGENTE DE LA LESION (POTENCIAL)	Pilote.
MECANISMOS O FORMA DEL ACCIDENTE O INCIDENTE	

ESTRATEGIAS, ACCIONES Y RECURSOS EMPLEADOS PARA RESPONDER, CONTROLAR Y MINIMIZAR LOS IMPACTOS DEL EVENTO (Al ambiente y a la Población):

La estrategia y Accion es Realizarle Presion A la Herida y llevarlo de emergencia.

DESCRIPCION DEL INCIDENTE O ACCIDENTE (Que paso?, como paso?, cuando paso?, donde paso?)

el trabajador se encontraba jalando el Pilote para acomodarlo cuando se le Fue el Pies y se cayó al caerse se Pego con el Pilote en la cara

Escaneado con CamScanner

Fotos o esquemas del evento ocurrido:

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD

CAUSAS INMEDIATAS

Actos Inseguros

Actos Inseguros Identificados	Descripción del Acto de Forma Especifica
Levantar objeto forma incorrecta	al levantar el Pilote no se sujeto bien

Condiciones Inseguros

Condición Insegura Identificada	Descripción de la Condición de Forma Especifica
Condicion de trabajo Peligro	el barro, el agua son areas Peligrosa

CAUSAS BASICAS

Factores de la Persona

Factor de la Persona Identificado	Descripcion Detallada del Factor Personal
Falta de Habilidad	al momento de trabajar

Factores del Trabajo

Factor del Trabajo Identificado	Descripción Detallada del Factor del Trabajo
Norma de trabajo Dificil	el area Dificulta de trabajo

ARBOL DE CAUSA

el tabajador Carlos martines con cc 1143264518 Se causo una lesion en la cara con un Palo mientras Rodaba el Pilote

MEDIDAS DE INTERVENCION NECESARIAS A IMPLEMENTAR BUSCANDO QUE EL EVENTO NO SE REPITA

MEDIDAS DE INTERVENCION	RESPONSABLE	Fecha de Implementación (DD/MM/AA)	ESTADO	
			ABIERTO	CERRADO
mantenimiento Preventivo	Dasa S.	13-9-2022	✓	

Escaneado con CamScanner

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE INTERVENCION		
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PLANTEADAS	Fecha del Seguimiento (DD/MM/AA)	RESPONSABLE
modificar el Procedimiento de trabajo	13-09-22	Deisy Sc.
Capacitar a todo el Personal	13-09-22	

PATICIPANTES DE LA INVESTIGACION			
NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
Deisy Salas	inspectora	1143143646	Deisy SC

Nota 1: El equipo investigador debe estar integrado como mínimo por: El Jefe inmediato del trabajador, un (1) miembro del COPASST, El Responsable del SGSST.

Nota 2: Cuando el accidente sea grave o mortal debe firmar el profesional en Salud Ocupacional que participó en la investigación del evento.

Nombre del Profesional con Licencia en S.O.	Identificación	Firma	No. Licencia en S.O.

Firma del Profesional con Lic. S.O. solo en caso de Accidente Grave o Mortal (Resolución 1401 de 2007)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Deisy SC

Escaneado con CamScanner

B&B

FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTE / ACCIDENTE DE TRABAJO

SSGST-FOR-005 - Versión: 0 - Fecha: 31/08/2018

DATOS BASICOS

FECHA DEL EVENTO	HORA DEL EVENTO	TIPOR DE EVENTO
DIA 13 MES 09 AÑO 2022		Incidente [ ] Accidente [x]

Ubicación del Evento: Ciénaga Complejo Mallorquín

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR RELACIONADO CON EL INCIDENTE O ACCIDENTE

Nombre completo		C.C. No	
Carlos Martinez		1143264518	
Cargo: Ayudante	Area	Edad	

El accidentado estaba realizando su oficio habitual SI [x] NO [ ]

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL UTILIZADOS AL MOMENTO DEL EVENTO

Casco [x] Protectores auditivos (tipo Inserción) [x] Protectores auditivos (tipo copa) [ ] Gafas [x]

Protección respiratoria (Mascarilla desechable) [ ] Proteccion respiratoria (filtros media cara) [ ] Barbuquejo [ ]

Uniforme completo [x] Guantes [x] Botas de seguridad [ ] Botas pantaneras [x]

OTROS: _____

CLASE DE EVENTO

Caída de Altura	[ ]	Caída a Nivel	[ ]	Caída a Desnivel	[ ]	Golpeado contra	[ ]	Golpeado por	[x]
Quemaduras	[ ]	Atrapamiento	[ ]	Aplastamiento	[ ]	Atropellamiento	[ ]	Otros	[ ]

Especifique: Golpeado Por el Pitote

FUENTE U ORIGEN DEL EVENTO

Tanque de almacenamiento	[ ]	Equipo de proceso	[ ]	Recipiente portátil	[ ]
Vehículos, maquinaria o equipos	[ ]	Línea de conducción	[ ]	Otros	[ ]

Descripción detallada de la fuente u Origen: no Posicionamiento de los Picos

CONSECUENCIAS OBSERVABLES (Indicarlas consecuencias en cada uno de los elementos que se indican a continuación)

Persona: Carlos Martinez

Propiedad:

Operación, actividad o proceso: Ayudante

DETALLES DEL EVENTO

Descripción de la sustancia y cantidad involucrada. Si aplica. (Anexar Hoja de Seguridad):

¿Qué actividad u oficio estaba ejecutando en el evento?: estaba acomodando el Pitote

Nombre de la maquina en donde ocurrió el evento (en caso de que el Accidente de Trabajo ocurra utilizando una maquina):

Estaba realizando una labor propia del oficio SI [x] NO [ ]

Asignada por quien? B.B. Pilotaje construccion

CARGO: Ayudante

Daños ocasionados por el evento (Especifique tipo, cantidad, extension, persistencia y/o otras caracteristicas relevantes):

Escaneado con CamScanner

COMO OCURRIÓ EL EVENTO? (descripción clara, detallada y exacta):

el trabajador Carlos martinez se encontraba Realizando Sutaje cuando Realizo un mal Posicionamiento de Pies y se cayo y sufrio un Golpe en la cara

PARTE DEL CUERPO AFECTADA: Cara (entre las cejas)	ESTABA REALIZANDO LABOR SOLO: SI: ✓ NO:

DATOS DE QUIEN REPORTA

NOMBRE COMPLETO: Dasy Salas	C.C. No: 1143143646	CARGO: inspectora	FECHA DEL DILIGENCIAMIENTO: DIA: 13 MES: 09 AÑO: 2022
FIRMA:			HORA DEL DILIGENCIAMIENTO: 9:00 AM

Escaneado con CamScanner

B&B
PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.S

FORMATO DE DECLARACIÓN DE TESTIGO

SGSST-FOR-008 – Versión: 0 – Fecha: 02/09/2019

TIPO DE EVENTO	INCIDENTE		ACCIDENTE	✓	NO CONFORMIDAD		EMERGENCIA	

A. DATOS GENERALES DEL EVENTO

FECHA DEL EVENTO	13-09-22	HORA DEL EVENTO	9:00 AM
EMPRESA DONDE OCURRIO EL EVENTO	EcoParque Ciénaga de Mallorquín		
CODIGO DEL PROYECTO			
NOMBRE DEL TRABAJADOR (ES) INVOLUCRADOS	1. Carlos Martinez Castro 2.		
DESCRIPCION GENERAL DEL EVENTO	Impacto con el Pilote.		

B. DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA DECLARACIÓN

TIPO DE DECLARANTE	TESTIGO	✓	INVOLUCRADO EN EL EVENTO	
NOMBRE COMPLETO	Jose Contiera			
FECHA DECLARACIÓN	13-09-2022			
No. CEDULA	92275796	CARGO	Inspector.	

C. DESCRIPCION (En sus propias palabras describa en detalle la ocurrencia del evento, por favor de respuesta a las siguientes preguntas ¿Qué ocurrio?, ¿Quiénes participaron?, ¿Cómo ocurrio?, ¿Cuándo ocurrio?, ¿Dónde ocurrio?)

El trabajador Carlos Martinez Castro estaba realizando un traslado del Pilote cuando se Cayo y Se Pego con un Palo el Impacto Fue en la Cara entre las cejas.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jose Contiera	92275796	

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN

NIT: 901.501.273-2

LECCIÓN APRENDIDA

No. 8

000153

ACCIDENTE DE TRABAJO

CAIDA AL MISMO NIVEL

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

1. ¡QUE SUCEDIÓ ?

- El día 13 de septiembre de 2022, el Sr Carlos Martínez Castro siendo aproximadamente las 9:00 am, se encontraba jalando el pilote para acomodarlo cuando se resbalo y se cayó, al caerse se golpeó la cara entre las cejas.



2. Cuales fueron las causas para que se presentara el accidente?

1. **Falta de percepción del riesgo por parte del trabajador al realizaba el recorrido en obra.**

2. **Exceso de confianza.**

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

3. ¿QUÉ MEDIDAS PREVENTIVAS QUE PODEMOS IMPLEMENTAR PARA EVITAR ESTA CLASE DE ACCIDENTES?

PRESTE ATENCIÓN " A INPECCIONAR LOS FRENTES DE TRABAJO ANTES DE INCIAR LABORES"

1. Al realizar recorridos en obra inspeccionar y visualizar el área de trabajo para identificar los peligros y riesgos en lo que están expuestos.

2. Capacitar al personal en la visualización de los peligros en el frente de trabajo

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT:901.501.273-2

4. PLAN DE ACCIÓN AT

PRESTE ATENCIÓN " A INPECCIONAR LOS FRENTES DE TRABAJO ANTES DE INCIAR LABORES"

ACCIONES	OBSERVACIÓN
1. Divulgación de la lección aprendida del accidente	Ejecución el 08 de octubre del 2022
2. Divulgación al persona que al realizar los recorridos en obra inspeccionar y visualizar el área de trabajo para identificar los peligros y riesgos en lo que están expuestos.	Ejecución el 08 de octubre del 2022
3. Capacitación en la visualización de los peligros en el frente de trabajo	Ejecución el 08 de octubre del 2022

CONSORCIO JCO MALLORQUÍN
NIT: 901.501.273-2

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

ARL | sura

EPS a la que está afiliado	Código EPS	ARL a la que está afiliado	Código ARL
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA SALUD EPS	048	ARL SURA	40

AFP a la que está afiliado: COLPENSIONES — Código AFP: 031

Identificación general de la empresa

Tipo de vinculador laboral: (•) Empleador ( ) Contratante ( ) Cooperativa de trabajo asociado

Nombre de la actividad económica

OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO

Nombre o razón social

BELTRAN Y BELTRAN PILOTAJES Y CONSTRUCCIONES SAS

Tipo de identificación: (•) NI ( ) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA — Número: 900930904

Dirección	Teléfono	Fax
CL 82 # 72 - 43	3008771709	

Correo electrónico	Departamento	Municipio	Zona
CONTABILIDADBYBPILOTAJES@GMAIL.COM	ATLANTICO	BARRANQUILLA	( ) U (•) R

Centro de trabajo donde labora el trabajador

Son los datos del centro de trabajo son los mismos de la sede principal? (•) Si ( ) No

Nombre de la actividad económica del centro de trabajo: OTROS TRABAJOS DE TERMINACION Y ACABADO

Código de la actividad económica del centro de trabajo: 5455901

Dirección	Teléfono	Fax
CL 82 72-43 P 1 BRR PARAISO	3223365	

Departamento	Municipio	Zona
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R

Identificación de la persona que se accidentó

Tipo de vinculación: (•) Planta ( ) Misión ( ) Cooperado ( ) Estudiante o aprendiz ( ) Independiente — Código

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
MARTINEZ	CASTRO	CARLOS ALBERTO

Tipo de identificación	Número	Fecha de nacimiento	Sexo
( ) NI (•) CC ( ) CE ( ) NU ( ) PA	1143264518	02031995	(•) M ( ) F

Dirección	Teléfono	Fax
CARRERA 13F 74C 107	3223365	

Departamento	Municipio	Zona	Cargo
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(•) U ( ) R	AYUDANTE DE PILOTAJES

Ocupación habitual	Tiempo de ocupación habitual al momento del accidente
OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS	1:11

Fecha de ingreso a la empresa	Salario u honorarios (mensual)	Jornada de trabajo habitual
02082022	1000000	(•) Diurna ( ) Nocturna ( ) Mixto ( ) Turnos

Información sobre el accidente

Fecha del accidente	Estaba dentro de la empresa?	Día de la semana en el que ocurrio el accidente
13092022 09:00:00	S	Martes

Jornada en que sucede	¿Estaba realizando su labor habitual?	¿Cuál?
(•) Normal ( ) Extra	(•) Si ( ) No	

¿Causó la muerte al trabajador?	Departamento del accidente	Municipio del accidente	Zona donde ocurrio el accidente
( ) Si (•) No	ATLANTICO	BARRANQUILLA	( ) U (•) R

Total tiempo laborado previo al accidente: 2:0

Tipo de accidente: ( ) Violencia ( ) Tránsito ( ) Deportivo ( ) Recreativo o cultural (•) Propios del trabajo

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

000156

Lugar donde ocurrió el accidente — (•) Dentro de la empresa — ( ) Fuera de la empresa

Indique cuál sitio

- ( ) Almacenes o depósitos
- (•) Áreas de producción
- ( ) Áreas recreativas o deportivas
- ( ) Corredores o pasillos
- ( ) Escaleras
- ( ) Parqueaderos o áreas de circulación vehícular
- ( ) Oficinas
- ( ) Otras áreas comunes
- ( ) Otro

Parte del cuerpo aparentemente afectado

- (•) Cabeza
- ( ) Ojo
- ( ) Cuello
- ( ) Tronco (incluye espalda, columna vertebral, médula espinal, pélvis)
- ( ) Tórax
- ( ) Abdomen
- ( ) Miembros superiores
- ( ) Manos
- ( ) Miembros inferiores
- ( ) Pies
- ( ) Ubicaciones múltiples
- ( ) Lesiones generales u otras

Tipo de Lesión

- ( ) Fractura
- ( ) Luxación
- ( ) Torcedura o esguince, desgarro muscular, hernia o laceración de tendón sin herida
- ( ) Conmoción o trauma interno
- ( ) Amputación o ennucleación
- (•) Herida
- ( ) Trauma superficial
- ( ) Golpe contusión o aplastamiento
- ( ) Quemadura
- ( ) Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia
- ( ) Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente
- ( ) Asfixia
- ( ) Efecto de la electricidad
- ( ) Efecto nocivo de la radiación
- ( ) Lesiones múltiples
- ( ) Otro

Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador)

- ( ) Máquinas y/o equipos
- ( ) Medios de transporte
- ( ) Aparatos
- ( ) Herramientas, implementos o utensilios
- (•) Materiales o sustancias
- ( ) Radiaciones
- ( ) Ambiente de trabajo (incluye superficies de tránsito y de trabajo, muebles, tejados, en el exterior, interior o subterráneos)
- ( ) Otros agentes no clasificados
- ( ) Animales (vivos o productos animales)
- ( ) Agentes no clasificados por falta de datos

Mecanismos o forma del accidente

- ( ) Caída de personas
- ( ) Caída de objetos
- ( ) Pisadas, choques o golpes
- ( ) Atrapamientos
- ( ) Sobreesfuerzo, esfuerzo excesivo o falso movimiento
- ( ) Exposición o contacto con temperatura extrema
- ( ) Exposición o contacto con la electricidad
- ( ) Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones o salpicaduras
- (•) Golpes por o contra objetos
- ( ) Otro

Descripción del accidente

EL TRABAJADOR CARLOS ESTABA ACOMODANDO UN PILOTE, SE RESBALO, SE CAYO Y SE PEGO EN LA CABEZA CON EL PALO

Personas que presenciaron el accidente

Hubo personas que presenciaron el accidente? (•) Si ( ) No

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	JOSE CONTRERAS MONTERROZA	(•) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	92275796
Cargo	SUPERVISOR DE IZAJE		
Apellidos y nombres		CC TI CE NU PA	
Cargo			

Persona responsable del informe (Representante o delegado)

		Documento de identidad	No.
Apellidos y nombres	GARZON VALLE DARY	(•) CC ( ) TI ( ) CE ( ) NU ( ) PA	55303975
Cargo	ASISTENTE ADMON Y CONTABLE		

Fecha de diligenciamiento del informe del accidente

Fecha de recibido en ARL SURA

ARL SURA
13-09-2022 15:35:35
13-09-2022 15:35:35
RECIBIDO

Fecha Impresión 13-09-2022 15:35:44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Clínica del Caribe "Lo hacemos de corazón"

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: MARTINEZ CASTRO, CARLOS ALBERTO, Identificado(a) con CC-1143264518			
Edad y Género: 24 Años, Masculino			
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/Afiliado	Nombre de la Entidad:	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A (ARL)	
Servicio/Ubicación: URGENCIAS/URGENCIAS	Habitación:	Identificador Único:	203382-1

Diagnóstico: S019: HERIDA DE LA CABEZA PARTE NO ESPECIFICADA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD											
Causa:	ACCIDENTE DE TRABAJO					Duración:	10 dia(s)		Prórroga:	No	
DESDE						HASTA					
Dia:	13	Mes:	9	Año:	2022	Dia:	22	Mes:	9	Año:	2022
Datos Clinicos:	HERIDA CARA										

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: CYNTHIA ISABEL SANDOVAL SIADO, MEDICINA GENERAL, CC: 1045680181, Reg: 6618

Firmado Electrónicamente

Escaneado con CamScanner